

MUNICIPIO CABRICÁN
DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO

“COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (ELABORACIÓN
DE TELA TÍPICA)”

BLANCA MARGARITA RUIZ TEJEDA

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE CABRICÁN
DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO

TEMA INDIVIDUAL

“COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (ELABORACIÓN
DE TELA TÍPICA)”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2004

2004

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CABRICÁN – VOLUMEN 7

2-51-75-AE-2004

Impreso en Guatemala, C.A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL
(ELABORACIÓN DE TELA TÍPICA)”

MUNICIPIO CABRICÁN
DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

BLANCA MARGARITA RUIZ TEJEDA

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, julio de 2004

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO	
1.1	ANTECEDENTES HISTÓRICOS 1
1.2	LOCALIZACIÓN 3
1.2.1	Extensión territorial 3
1.3	RECURSOS NATURALES 4
1.3.1	Condiciones climatológicas 4
1.3.2	Suelos 4
1.3.3	Orografía y topografía 5
1.3.4	Hidrografía 6
1.3.5	Bosques 7
1.4	POBLACIÓN 7
1.4.1	Población por sexo 8
1.4.2	Población urbana y rural 10
1.4.3	Nivel educativo 12
1.4.4	Población económicamente activa 14
1.4.5	Población económicamente activa proyectada al año 2001 16
1.4.6	Densidad poblacional 17
1.4.7	Tasa de crecimiento poblacional 18
1.4.8	Migración 18
1.4.9	Inmigración 22
1.4.10	Nivel de pobreza 23
1.5	EMPLEO Y NIVELES DE INGRESO 24
1.5.1	Empleo en la actividad agrícola 24

1.5.2	Empleo en la actividad pecuaria	25
1.5.3	Empleo en la actividad artesanal	25
1.5.4	Empleo en la actividad industrial	26
1.6	DIVISIÓN POLÍTICA – ADMINISTRATIVA	26
1.6..1	División Política	27
1.6.2	División Administrativa	27
1.7	VÍAS DE COMUNICACIÓN	28
1.8	SERVICIOS BÁSICOS	29
1.8.1	Agua	29
1.8.2	Extracción de basura	30
1.8.3	Salud	31
1.8.4	Teléfono público	32
1.8.5	Medios de transporte	33
1.8.6	Servicio telefónico privado	34
1.8.7	Energía eléctrica	34
1.9	INSTALACIONES INDUSTRIALES	34
1.10	INSTALACIONES COMERCIALES	35
1.11	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	36
1.11.1	Adoquinado	36
1.11.2	Cementerio	36
1.11.3	Otros	37
1.12	INFRAESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	37
1.12.1	Organizaciones comunales	37
1.12.2	Asociación, radio Acu-Man	38
1.12.3	Cooperativa para el desarrollo (CPD)	38
1.12.4	Organizaciones productivas	39
1.12.5	Cooperativa Santiago Cabricán	39
1.12.6	Organizaciones de apoyo	40
1.12.7	Cooperativa para el desarrollo (CPD)	40

1.12.8	C.A.R.E.	40
1.12.9	Pies de Occidente	41
1.13	FACTOR TIERRA	41
1.13.1	Tenencia	41
1.13.2	Concentración	43
1.13.3	Uso actual	46
1.14	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO	48
1.14.1	Actividades agrícolas	48
1.14.2	Actividad pecuaria	49
1.14.3	Actividad artesanal	49
1.14.4	Actividad industrial	51

CAPÍTULO II

PROYECTO: ELABORACIÓN DE TELA TÍPICA

2.1	GENERALIDADES DEL PRODUCTO	52
2.1.1	Variedades	52
2.1.2	Características y usos	53
2.2	PRODUCCIÓN	53
2.2.1	Destino	53
2.3	TECNOLOGÍA	54
2.4	COSTOS	54
2.5	RENTABILIDAD	55
2.6	FINANCIAMIENTO	55
2.7	COMERCIALIZACIÓN	55
2.7.1	Producto	56
2.7.2	Precio	57
2.7.3	Plaza	57
2.7.4	Promoción	58
2.7.5	Operaciones de comercialización	58

2.7.6	Canales de comercialización	58
2.8	COSTOS Y MÁRGENES DE COMERCIALIZACIÓN	59
2.9	DISEÑO ORGANIZACIONAL	60
2.9.1	Organización empresarial	60

CAPÍTULO III

PROYECTO: ELABORACIÓN DE TELA TÍPICA

3.1	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	61
3.1.1	Presentación del producto propuesto	61
3.1.2	Producción anual	62
3.1.3	Mercado meta	62
3.2	JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	63
3.3	OBJETIVOS	63
3.3.1	General	64
3.3.2	Específico	64
3.4	ESTUDIO DE MERCADO	64
3.4.1	Descripción del producto	64
3.4.2	Demanda	65
3.4.3	Oferta	66
3.4.4	Precio	68
3.5	ESTUDIO TÉCNICO	69
3.5.1	Localización del proyecto	69
3.5.2	Tecnología	70
3.5.3	Tamaño	70
3.5.4	Recursos	70
3.5.5	Producción	72
3.5.6	Proceso de producción	72
3.5.7	Distribución en planta	75

3.6	ESTUDIO ADMINISTRATIVO-LEGAL	75
3.6.1	Organización propuesta	75
3.6.2	Localización	76
3.6.3	Justificación	76
3.6.4	Marco jurídico	77
3.6.5	Objetivos	78
3.6.6	Funciones generales	79
3.6.7	Sistema organizacional	79
3.6.8	Diseño organizacional	80
3.6.9	Funciones de la unidades	80
3.6.10	Estructura organizacional	83
3.7	ESTUDIO FINANCIERO	84
3.7.1	Inversión	84
3.7.2	Inversión fija	84
3.7.3	Inversión en capital de trabajo	85
3.7.4	Inversión total	87
3.7.5	Financiamiento	88
3.7.6	Estados financieros	89
3.8	EVALUACIÓN FINANCIERA	93
3.8.1	Tasa de recuperación de la inversión (TRI)	93
3.8.2	Tiempo de recuperación de la inversión (TRI)	93
3.8.3	Retorno del capital	94
3.8.4	Tasa de retorno al capital	94
3.8.5	Punto de equilibrio	95
3.8.6	Margen de seguridad	96
CAPÍTULO IV		
COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO		
4.1	SITUACIÓN ACTUAL	98
4.2	OPERACIONES DE COMERCIALIZACIÓN	98

4.2.1	Canales de comercialización	99
4.2.2	Márgenes de comercialización	100
4.3	COMERCIALIZACIÓN PROPUESTA	100
4.3.1	Operaciones de la comercialización	100
4.3.2	Canales de comercialización propuestos	107
4.3.3	Márgenes y costos de comercialización propuestos	109

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

5.1	SITUACIÓN ACTUAL	112
5.1.1	Nivel tecnológico	112
5.1.2	Volumen de producción	112
5.1.3	Rentabilidad	113
5.1.4	Financiamiento	113
5.1.5	Sistema de organización	114
5.2	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL PROPUESTA	114
5.2.1	Tipo y denominación	115
5.2.2	Localización	115
5.2.3	Justificación	115
5.2.4	Marco jurídico	115
5.2.5	Objetivos	117
5.2.6	Funciones generales	117
5.2.7	Recursos	118
5.3	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	119
5.3.1	Diseño estructural	119
5.3.2	Sistema de organización	120
5.3.3	Funciones de la unidades administrativas	121
5.3.4	Distribución en planta	123
5.3.5	Relaciones operacionales y contractuales	124
5.3.6	Carga administrativa	125

5.4	PROYECCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	125
5.4.1	Social	126
5.4.2	Económico	126
5.4.3	Cultural	126
5.5	SOPORTE DE LA ORGANIZACIÓN	127
5.5.1	Legal	127
5.5.2	Mercadológico	127
5.5.3	Técnico	127
5.5.4	Financiero	128
5.5.5	Administrativo	128
5.6	APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO	129
5.6.1	Planeación	129
5.6.2	Organización	131
5.6.3	Función de las unidades	131
5.6.4	Integración	132
5.6.5	Control	135
5.6.6	Tipos de control	136
	CONCLUSIONES	139
	RECOMENDACIONES	142
	BIBLIOGRAFÍA	145
	ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

	DESCRIPCIÓN	Página
1	Municipio Cabricán-Quetzaltenango, Población por edad, 1994-2001	8
2	Municipio Cabricán-Quetzaltenango, Población por sexo proyectado por centro poblado, 2001	9
3	Municipio Cabricán-Quetzaltenango, Población urbana y rural por sexo, por centro poblado 1994	11
4	Municipio Cabricán-Quetzaltenango, Estudiantes inscritos 2001	12
5	Municipio Cabricán-Quetzaltenango, Población alfa-beta y analfabeta, 1994-2001	13
6	Municipio Cabricán-Quetzaltenango, Población económicamente activa por sexo, por centro poblado, 1994	15
7	Municipio Cabricán-Quetzaltenango, Población económicamente activa proyectada por sexo por centro poblado 2001	16
8	Municipio Cabricán-Quetzaltenango, Población proyectada, 1994-2001	17
9	Municipio Cabricán-Quetzaltenango, Ingresos familiares por remesas del exterior, 2001	21
10	Municipio Cabricán-Quetzaltenango, Causas de mortalidad, 2000	32
11	Municipio Cabricán-Quetzaltenango, Tenencia de tierra, 2001	43
12	Municipio Cabricán-Quetzaltenango, Concentración de la tierra, 1979	44

13	Municipio Cabricán-Quetzaltenango, Concentración de la tierra, 2001	45
14	Municipio Cabricán-Quetzaltenango, Uso actual de la tierra, 2001	47
15	Municipio Cabricán-Quetzaltenango, Producción anual por tipo de block, 2001	50
16	Municipio Cabricán-Quetzaltenango, Demanda potencial histórico y proyectada de tela típica, 1997-2006	66
17	Municipio Cabricán-Quetzaltenango, Oferta total histórica y proyectada de tela típica 1997-2006	68
18	Cooperativa Artesanal “El Esfuerzo”, R.L., Elaboración de tela típica, Inversión fija	85
19	Cooperativa Artesanal “El Esfuerzo”, R.L., Elaboración de tela típica, Inversión en capital de trabajo	86
20	Cooperativa Artesanal “El Esfuerzo”, R.L., Elaboración de tela típica, Inversión total	87
21	Cooperativa Artesanal “El Esfuerzo”, R.L., Elaboración de tela típica, Fondo de amortización	89
22	Cooperativa Artesanal “El Esfuerzo”, R.L., Elaboración de tela típica, Costo de producción para 432 cortes de ocho yardas	90
23	Cooperativa Artesanal “El Esfuerzo”, R.L., Elaboración de tela típica, Estado de resultados	92
24	Municipio Cabricán-Quetzaltenango, Demanda potencial histórica y proyectada de tela típica, 1997-2006	104
25	Municipio Cabricán-Quetzaltenango, Oferta total histórica y proyectada de tela típica 1997-2006	106
26	Municipio Cabricán-Quetzaltenango, Elaboración de tela típica, Márgenes y costos de comercialización propuestos	109

27	Cooperativa Artesanal “El Esfuerzo”, R.L., Carga administrativa 2001	125
----	--	-----

ÍNDICE DE GRÁFICAS

	DESCRIPCIÓN	Página
1	Municipio Cabricán-Quetzaltenango, Remesas familiares,2001	22
2	Municipio Cabricán-Quetzaltenango, Canales de comercialización de tela típica 2001	59
3	Municipio Cabricán-Quetzaltenango, Elaboración de tela típica, Proceso productivo	74
4	Cooperativa Artesanal “El Esfuerzo”, R.L., Elaboración de tela típica, Organigrama de estructura	83
5	Municipio Cabricán-Quetzaltenango, Canales de comercialización de tela típica 2001	99
6	Municipio Cabricán-Quetzaltenango, Elaboración de tela típica, Canales de comercialización propuestos	108
7	Cooperativa Artesanal “El Esfuerzo”, R.L., Elaboración de tela típica, Organigrama de estructura	120
8	Municipio Cabricán-Quetzaltenango, Elaboración de tela típica, Distribución en planta	124

INTRODUCCIÓN

Debido a la crisis económica que afronta actualmente nuestro país, se manifiesta la necesidad de impulsar el desarrollo artesanal en las comunidades indígenas que poseen las habilidades que han sido heredadas de generación en generación; las cuales han contribuido al enriquecimiento cultural y folklórico de nuestros antepasados. Es por esta razón que la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala por medio de la coordinación del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), asignó la realización de un estudio denominado Comercialización y Organización Empresarial de la Elaboración de Tela Típica en el municipio de Cabricán, del departamento de Quetzaltenango. Dicha investigación de campo se llevó a cabo en el mes de octubre del año 2,001; cuyo propósito fundamental fue el mejoramiento de los sistemas de comercialización y organización, así como la obtención de precios razonables y la generación de fuentes de trabajo para los pobladores de la localidad.

Los resultados obtenidos de la presente investigación consta en cinco capítulos que se describen a continuación:

CAPÍTULO I

Describe aspectos geográficos del Municipio, división política-administrativa con que cuentan los habitantes para la realización de actividades diarias, servicios

básicos para el bienestar y desarrollo, población económicamente activa, población en edad escolar por sexo y edad, actividades productivas más relevantes del Municipio, infraestructura organizacional de apoyo y asesoría técnica así como condiciones climatológicas que imperan en el lugar.

CAPÍTULO II

Presenta la situación actual de la elaboración de tela típica, tecnología aplicada en el proceso productivo, costos en que se incurre en la fabricación de las mismas, rentabilidad que ocasiona la producción de la tela, forma de financiamiento, comercialización del producto a través del análisis de la mezcla de mercadeo (producto, precio, plaza y promoción), operaciones de comercialización en el proceso de intercambio, canales de comercialización que recorre el producto hacia el consumidor final, costos y márgenes de comercialización en que se incurre en el proceso de producción y comercialización, forma de organización de la producción.

CAPÍTULO III

Incluye la propuesta de inversión a nivel de idea de la elaboración de tela típica, descripción del producto y características, medios de uso así como costos y gastos, mercado meta a que se dirige la producción, justificación del proyecto para su puesta en marcha y beneficios que traerá a la comunidad, objetivos generales y específicos de su aplicación, estudio de mercado para determinar la

oferta y demanda existente que mida la rentabilidad del proyecto, estudio técnico que visualiza la localización que deberán tener las instalaciones de la cooperativa en forma macro y micro, tecnología aplicada, volumen de producción para un año, recursos disponibles para cumplir con los objetivos, proceso productivo de la elaboración de tela típica, distribución en planta de la cooperativa, estudio administrativo legal que incluye las funciones de las distintas unidades administrativas de la cooperativa, estructura organizacional representada a través de un organigrama, estudio financiero que visualiza la inversión y fuentes de financiamiento como la inversión fija, inversión en capital de trabajo e inversión total, fuentes de financiamiento interno y externo para realizar las actividades productivas, los estados financieros que determinarán la rentabilidad del proyecto a través de los costos de producción, estado de resultados, evaluación financiera que medirá los beneficios o ganancias que se pretenden alcanzar con la aplicación de la tasa de recuperación de la inversión, tiempo de recuperación de la inversión, retorno de capital, tasa de retorno al capital, punto de equilibrio, punto de equilibrio en unidades, precio de venta unitario y margen de seguridad.

CAPÍTULO IV

Contiene la situación actual en que se encuentra la comercialización de la tela típica, la comercialización, márgenes y costos propuestos, participación del productor, margen neto y participación de la intermediación.

CAPÍTULO V

Se refiere a la organización empresarial actual, la aplicación del nivel tecnológico, el volumen de producción con que cuentan, rentabilidad y financiamiento que aplican. Desarrolla la Organización Empresarial propuesta, tipo y denominación, localización sugerida, justificación, marco jurídico de la cooperativa, objetivos que se pretenden alcanzar, funciones generales, recursos con que contará la cooperativa, estructura organizacional y su representación a través de organigrama, funciones de las distintas unidades administrativas de la cooperativa a sí como su distribución en planta de la misma, carga administrativa en el primer año de funciones, proyección de la organización (social, económico y cultural), soporte legal, mercadológico, técnico, financiero y administrativo así como la aplicación del proceso administrativo.

El procedimiento aplicado en la investigación realizada abarca las siguientes etapas:

-SEMINARIO GENERAL

El objetivo es brindarle al practicante la información y orientación necesaria para el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado –E. P.S-, a través de cursos preparatorios o seminarios programados por los docentes, en donde se adquirieron los conocimientos teóricos relacionados con la investigación científica.

-SEMINARIO ESPECÍFICO

Los practicantes previo haber aprobado el seminario general, se dividen por áreas para luego continuar con los cursos y seminarios programados para el efecto; se forman grupos de cinco a seis integrantes y se les asigna un tema a desarrollar y exponer, el cual es evaluado según presentación de la exposición, desenvolvimiento oral y contenido del trabajo, seguidamente se elaboraron las boletas para recabar la información que sirvió de apoyo para realizar el diagnóstico socioeconómico del Municipio.

-VISITA PRELIMINAR

Con el propósito de hacer contacto con autoridades municipales, facilitar el acceso a la información requerida, conocer el área general y específica de la investigación, se llevó a cabo una visita preliminar de cuatro días a mediados del mes de septiembre del año 2,001 seguidamente se paso una encuesta piloto a los pobladores para verificar su funcionamiento.

-ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS

Se elaboró el plan de trabajo y la boleta de encuesta que contenía las variables que constituye el presente informe, vaciado de la boleta en el plan de tabulación, elaboración de cuadros correspondientes al diagnóstico y la producción actual del Municipio.

-TRABAJO DE CAMPO

Se llevó a cabo durante el mes de octubre del 2001 en el cual se obtuvo la información necesaria a través de encuestas y pláticas con 370 miembros de grupos familiares de la comunidad de Cabricán, para conocer el desarrollo de sus actividades, además se efectuaron visitas a otras instituciones públicas y privadas para recabar información de tipo documental.

-TRABAJO DE GABINETE

Se clasificó, ordenó, analizó y redactó la información recopilada, Se elaboró el informe colectivo e individual de conformidad con la información obtenida en el trabajo de campo y fuentes secundarias como: Revistas, folletos, periódicos y libros relacionados con el tema.

Los objetivos de la investigación realizada son los siguientes:

-GENERALES

Que los artesanos pongan en práctica los conocimientos heredados en la elaboración de la tela típica, se organicen para comercializar sus productos y venderlos a mejores precios en el mercado, eliminar al intermediarios que se aprovecha de la fuerza productiva del Municipio y mejorar el nivel de vida de sus familias y de su comunidad.

-ESPECÍFICOS

Ofrecer el producto en el mercado local y regional ya que cuenta con mucha demanda entre el grupo femenino de los departamentos de Quetzaltenango, San Marcos, Totonicapán, Huehuetenango el Quiché y Sololá.

Mejorar el nivel de ingreso de las familias que participan en la elaboración de esta artesanía.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

Entre las características generales del Municipio, se tiene el marco general, los recursos naturales, la división política administrativa, la población, la estructura agraria, así como la infraestructura productiva, los servicios básicos, las organizaciones de la población, los sistemas de apoyo, el flujo comercial y financieros y la actividad productiva.

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Según datos históricos, los primeros pobladores del Municipio eran descendientes de los mames, que procedían de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, quienes llegaron en busca de una mayor extensión de tierra para vivienda y pastoreo, fue así como surgió el Municipio en el año 1,664. Según la historia, el nombre de éste se originó por el hallazgo de una culebra de dos cabezas, que en mam significa KAB'EKAN Y que traducido al castellano se pronuncia Cabricán.

De acuerdo a bibliografía consultada, en la época de la colonia, Cabricán fue parte del territorio del municipio de San Juan Ostuncalco, en ese tiempo quien gobernaba el pueblo de Quetzaltenango era el señor Gabriel Barrios, encargado de distribuir las tierras; anteriormente se denominaba "San Cristóbal Cabricán". La escritura a la cual se hace referencia aparece con fecha 24 de octubre de 1664 y realizado por el señor José Santiago, en presencia del corregidor

Zeledón de Santiago y como testigos los señores: Juan Perdida, Diego de Alacrán y Alonso Juárez de Peña Miel. De acuerdo a información obtenida manifiestan que Cabricán fue fundado y declarado oficialmente municipio independiente e incluido dentro del territorio de Quetzaltenango, el 11 de octubre de 1825, fecha en la que se realizó la distribución constitucional y territorial de la república de Guatemala, el título de la propiedad fue firmado y otorgado por el Rey de España, Carlos Quinto. Según la escritura del Municipio, en esa época estaban incorporados Cabricán y Huitán, pero el 24 de octubre de 1,876 por orden del Teniente Coronel Efectivo de Infantería y Comandante Militar del Distrito, don Inés Auyón, en ceremonia solemne congregó a los alcaldes de ambos pueblos, en el lugar conocido como La Esperancita para ser declarados pueblos independientes.¹

La base para hacer referencia a la información anterior está contenida en el título de propiedad, según Acuerdo Gubernativo con fecha 27 de octubre de 1,910, por medio del acuerdo Gubernativo del 18 de junio de 1,922, en donde se facultó a la municipalidad de Cabricán extender a cada uno de los habitantes las escrituras de propiedad, que respalden los derechos de propiedad sobre los terrenos.

¹ CORPORACIÓN MUNICIPAL 2,000-2,004, Plan Estratégico y Operativo del Gobierno Municipal de Cabricán, Quetzaltenango. Marzo 2,001. Pág. 6

1.2 LOCALIZACIÓN

El municipio de Cabricán, se localiza en el departamento de Quetzaltenango, el cual forma parte de la región occidental de la república de Guatemala.

Limita al norte con el municipio de Sipacapa del departamento de San Marcos, aldea Saquicol del municipio de San Carlos Sija, Quetzaltenango y con la aldea Saquicol Chiquito del municipio de San Francisco el Alto, del departamento de Totonicapán, al sur con el municipio de Huitán del departamento de Quetzaltenango; al este con el municipio de San Carlos Sija del departamento de Quetzaltenango, al oeste con el municipio de Río Blanco y Comitancillo, del departamento de San Marcos.

Dista de Quetzaltenango 45 kilómetros, 21 de terracería y el resto se encuentra asfaltado por la ruta vía Sibilia, Cabricán tiene una distancia de 36 kilómetros. El municipio de Cabricán se encuentra a 2,625 metros sobre el nivel del mar, latitud 15° 04' 26", longitud 91° 38' 52".

1.2.1 Extensión territorial

El municipio de Cabricán cuenta con 60 kilómetros cuadrados aproximadamente y a una distancia de la ciudad capital de 247 kilómetros.

1.3 RECURSOS NATURALES

Para determinar el perfil ambiental del municipio de Cabricán, es necesario describir los factores siguientes:

1.3.1 Condiciones climatológicas

El clima es frío, el cual se debe a la zonificación ecológica del Municipio con respecto a la república de Guatemala y la altura sobre el nivel del mar. Según el diccionario del Instituto Geográfico Nacional, se encuentra a 2,625 metros a nivel del mar.

1.3.2 Suelos

Los suelos de Cabricán se clasifican como un complejo montañoso. desarrollado sobre cenizas volcánicas a altas elevaciones, que pertenecen al altiplano occidental del país. con vocación forestal para el pastoreo, cultivo de cereales. legumbres, hortalizas y frutas.

De acuerdo a la clasificación de suelos de S.S. SIMMONS. pertenece a cuatro series:

- Serie de suelos Sinanché
- Serie de suelos Comanche
- Serie de suelos Patzité

-Serie de suelos Totonicapán, cada uno de estos con características específicas.

1.3.3 Orografía y topografía

El Municipio cuenta con los siguientes accidentes orográficos:

Montañas: Chorjalé, y Lahuitz

Sierra: Madre

Cerros: Chamel, de Agua, Paxoj, Tuijuyub, Xacutz y Xahuitz

Loma: De la Guitarra

Para determinar el uso potencial de los suelos de Cabricán se consultó el mapa preliminar de capacidad de uso de la tierra de la República de Guatemala, en el cual se encuentra descrito al detalle las ocho clases agrológicas, indica que en el Municipio predominan las clases agrológicas IV, V Y VII.

La clase agrológica IV. Se ubica al centro del lugar, tiene una extensión aproximada de 16 Km.² equivalente al 27% del área total. Esta tierra es cultivable con severa limitación permanente, tiene relieve ondulado o inclinado apto para cultivo perenne y pasto, requieren práctica intensiva de manejo y su productividad es de mediana a baja.

Clase agrológica V. Se encuentra al sur-occidente del Municipio, su extensión aproximada es de 14 Km.² equivalente al 23% del total de Cabricán. Esta tierra con preferencia no cultivable, es apta para pasto, bosque o para desarrollo de vida silvestre, factor limitante muy severo para cultivo como mal drenaje y

pedregosidad, con relieve plana u ondulado.

Clase agrológica VII. Esta clase predomina en todo el Municipio, con una extensión aproximada de 30 Km.², lo que representa el 50% del territorio; es tierra no cultivable salvo para algún cultivo perenne, tal como especie forestal. Tiene un factor limitante muy severo de relieve, profundidad, de relieve ondulado fuerte o quebrado fuerte.

1.3.4 Hidrografía

Según Diccionario Geográfico Nacional, en el año 1,973 registraba 11 ríos de importancia como lo son: río Blanco, Boquerón, Chorréale, Grande, Hondo, La Esperanza, La Estancia, La Ciénagas, Quiquivaj Tablero, Tablero Grande y Xux, que han manifestado cambio en su caudal y recorrido así como contaminación, debido a que los habitantes del lugar, dirigen el drenaje hacia los mismos. Hoy en día, se menciona entre los principales a los ríos La Esperanza y Cipresada, que al unirse en la aldea Xacaná, toman diferente nombre como: río Las Manzanas, La Grandeza y La Vega, que al final forman un importante caudal del río Cuilco.

También cuenta con el riachuelo Tuajlaj, el Zanjón San Isidro y la quebrada Canac, y cuatro nacimientos de agua en el cerro Paxoj de la Aldea Corrales, y uno en Aldea las Ciénagas, en el lugar denominado Calel de la misma Aldea.

1.3.5 Bosques

El municipio de Cabricán, cuenta con una flora exuberante, la cual se ha depredado debido a que es el principal combustible, que en un 95% utilizan los habitantes para distinta actividad.

Entre las diferentes clases de árboles que existen y que en un buen porcentaje han desaparecido por la tala inmoderada, se encuentra: El pinabete, pino, ciprés, aliso, roble, madrón, encina y cerezo.

Dentro de los árboles frutales se tiene: manzana, durazno, ciruela, mora, pera, matasanos, lima, limón, naranja, granadilla y aguacate.

Entre las plantas medicinales se tiene: Eucalipto, laurel, hierbabuena, ruda, apasote , salvia santa, flor de muerto, pericón, sábila, malva, calaguala, cola de caballo, té de menta, té de maría luisa, bretónica, té ruso, hierva del cáncer, en arbustos se tiene: la Chilca, arrayán, saúco, moché y cuna.

1.4 POBLACIÓN

La población, es un conglomerado de personas que habitan en un país, lugar o territorio, la cual se puede dividir en población absoluta y relativa. Es el recurso esencial de toda comunidad en el proceso productivo, como productor y consumidor de bienes y servicios.

Se ha mantenido constante al comparar con la proyección de población para el año 2,001, como lo indica el cuadro siguiente:

Cuadro 1
Municipio de Cabricán - Quetzaltenango
Población por edad
Años 1,994 - 2,001

Grupo de edades	Población	Población Proyección	%
	1,994	2,001	
0-6	4,009	5,766	27
7-14	3,877	5,553	26
15-64	6,464	9,184	43
65 y más	531	854	4
Totales	14,881	21,357	100

Fuente: X Censo Poblacional 1,994 Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,001

De acuerdo a las proyecciones, el Municipio cuenta con 21,357 habitantes según el Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Con datos históricos del -INE.- y las respectivas proyecciones se determinó que el 96 % de la población se encuentra concentrada entre las edades de 0-64 años y el resto, 4% entre los 65 años y más, lo cual demuestra que dicha población es joven en el Municipio y es notorio el rápido crecimiento de la población, en donde las familias son numerosas por la falta de orientación, planificación familiar, analfabetismo y desconocimiento.

1.4.1 Población por sexo

La distribución por sexo, según el X Censo de Población de 1,994, estuvo conformada por 7,421 hombres y 7,460 mujeres o sea el 50% para ambos sexos del total de la población que fue de 14,881 habitantes.

A continuación se presenta el cuadro dos en donde se observan las proyecciones según sexo para los diferentes centros poblados para el año 2,001.

Cuadro 2
Municipio de Cabricán – Quetzaltenango
Población por sexo proyectado
Por centro poblado
Año: 2,001

Centro Poblado	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
Cabricán	513	584	1,097
Buena Vista	465	455	920
Cienaga Chiquita	872	910	1,782
Chorjalé	509	560	1,069
El Cerro	937	994	1,931
Loma Grande	347	346	693
La Ranchería	366	371	737
Los Corrales	2,255	2,315	4,570
Las Barracas	152	132	284
Ouiquivaj	357	332	689
Xacaná	218	213	431
Xux	225	187	412
Xacaná Chiquito	123	138	261
Las Ciénagas	937	873	1,810
Loma Chiquita	66	60	126
Tuajlaj	115	110	225
San Antonio	30	42	72
Las Manzanas	13	19	32
La Libertad	261	226	487
La Grandeza	304	292	596
La Vega	207	214	421
Buena Vista	401	403	804
Las Ventanas	860	805	1,665
Chamel	115	128	243
Totales	10,648	10,709	21,357

Fuente: Elaboración propia en base a datos de proyecciones del Instituto Nacional de Estadística -INE-

En el cuadro anterior se puede observar que el total de la población proyectada según datos del -INE- es de 21,357 habitantes conformados por 10,648 hombres

y 10,709 mujeres que en términos porcentuales es de 50% para ambos sexos respectivamente. Por lo tanto se puede decir, que hay una equidad porcentual en la población en cuanto al sexo se refiere.

1.4.2. Población urbana y rural

La población en el municipio de Cabricán no se distribuye en forma homogénea, en vista que la principal actividad de los habitantes es la agricultura, lo cual provoca que en el área rural se concentre un mayor número de habitantes, como se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro 3
Municipio de Cabricán - Quetzaltenango
Población por área urbano-rural por sexo
Por centro poblado
Año 1,994

Centro Poblado	Hombres		Mujeres		Total
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	
Cabricán	358		407		765
Buena Vista		324		317	641
Cienaga Chiquita		608		634	1,242
Chorjale		355		390	745
El Cerro		653		693	1,346
Loma Grande		242		241	483
La Ranchería		255		259	514
Los Corrales		1,571		1,613	3,184
Las Barracas		106		92	198
Quiquivaj		249		231	480
Xacaná		152		148	300
Xux		157		130	287
Xacaná Chiquito		86		96	182
Las Ciénagas		653		608	1,261
Loma Chiquita		46		42	88
Tuajlaj		80		77	157
San Antonio		21		29	50
Las Manzanas		9		13	22
La Libertad		182		157	339
La Grandeza		212		203	415
La Vega		144		149	293
Buena Vista		279		281	560
Las Ventanas		599		561	1,160
Chamel		80		89	169
Totales	358	7,063	407	7,053	14,881

Fuente: Elaboración propia en base a datos del X Censo de Población de 1,994 del -INE-

Como se puede apreciar en el cuadro anterior en el área rural se concentra el 95% del total de la población, 14,116 personas, ya que la mayor parte de ellos se dedican a faenas agrícolas, esto debido al bajo nivel educativo y mano de

obra no calificada, acompañada de la baja tecnología que poseen.

1.4.3 Nivel educativo

El Municipio cuenta con tres niveles educativos:

Pre-primario, primario y nivel medio, que incluye el ciclo básico y diversificado con las carreras de bachillerato, secretariado comercial y magisterio.

En el área urbana se cuenta con una escuela Nacional, un instituto básico por cooperativa, un instituto privado mixto, Escuela Normal Maya la Asunción, estos dos últimos establecimientos funcionan en el mismo recinto educacional.

En el área rural existen 17 escuelas rurales mixtas, en las cuales funciona el nivel Pre-primario y primario. Así mismo funcionan cinco institutos de nivel básicos por cooperativa.

En el cuadro que a continuación se detalla se presentan los estudiantes inscritos para el ciclo 2,001 en los diferentes niveles educativos.

Cuadro 4
Municipio Cabricán-Quetzaltenango
Estudiantes inscritos
Año 2,001

Nivel Educativo	Urbano	Rural	Total
Pre-primaria	69	634	703
Primaria	596	1,775	2,371
Básicos	285	356	641
Diversificado	233	0	233
Total	1,183	2,765	3,948

Fuente: Supervisión educativa Cabricán e Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2001

Como puede apreciarse el 30% de estudiante escritos asisten a las escuelas en el área urbana y en el área rural se concentra el 70% del total de estudiantes escritos para el año 2001 por lo que se puede verificar que el nivel primario, ciclo básico y diversificado concentran el 60%, el 18% y 22% del total de los estudiantes activos para el presente ciclo lectivo respectivamente.

Se puede decir que la cobertura de estudiantes en el área rural se ha incrementado considerablemente debido a que cada aldea y caserío cuenta por lo menos con una escuela por cooperativa, con el esfuerzo de los padres de familia y de los catedráticos, quienes se han dado a la tarea de construir dichas instalaciones educativas, ya que, el gobierno central no lo ha hecho.

Cuadro 5
Municipio Cabricán-Quetzaltenango
Población alfabeto-analfabeto
Años 1,994 – 2,001

	Censo 1994		Muestra 2001	
Alfabetos	4,039	58%	258	70%
Analfabetas	2,956	42%	112	30%
Total	6,995	100%	370	100%

Fuente: X Censo Nacional de Población 1994, Instituto Nacional de Investigación e Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,001

De conformidad con el cuadro anterior, se pudo determinar que del total de 370 entrevistados, el 70% saben leer y escribir y tienen como mínimo aprobado el nivel primario y el 30% no sabe leer y escribir. Así mismo se comprobó que 258 fueron alfabetos y 112 analfabetas, con los porcentaje anteriormente descritos,

esto quiere decir que la educación en los últimos años ha mejorado en comparación a la información obtenida en el año de 1,994.

1.4.4 Población económicamente activa

La población económicamente activa -PEA-, esta formada por las personas que se encuentran en edad de trabajar, tienen una ocupación o la buscan activamente".²

El análisis de la -PEA-, es necesaria para la formulación de programas de desarrollo socioeconómico, con una orientación realista, para alcanzar un mejor aprovechamiento de los recursos humanos que existen en la localidad.

Según la investigación realizada y los datos estadísticos existentes, las personas de las comunidades de Cabricán se incorporan a la actividad económica a muy temprana edad, como lo demuestra el siguiente cuadro:

² Orellana Gonzalez, Renè Arturo. La Fuerza de Trabajo en Guatemala. IIESO. Facultad de Ciencias Económicas. USAC. 1,978. Pág. 18

Cuadro 6
Municipio de Cabricán-Quetzaltenango
Población económicamente activa-PEA- por sexo
Por centro poblado
Año 1,994

Centro Poblado	P.E.A.		Total
	Hombres	Mujeres	
Cabricán	90	29	119
Buena Vista	142	3	145
Cienaga Chiquita	225	17	242
Chorjale	159	6	165
El Cerro	266	21	287
Loma Grande	100	12	112
La Ranchería	108	4	112
Los Corrales	540	25	565
Las Barracas	39	4	43
Quiquivaj	2	0	2
Xacaná	76	1	77
Xux	51	5	56
Xacaná Chiquito	41	1	42
Las Ciénagas	232	4	236
Loma Chiquita	17	1	18
Tuajlaj	27	2	29
San Antonio	12	0	12
Las Manzanas	6	0	6
La Libertad	79	0	79
La Grandeza	91	0	91
La Vega	64	3	67
Buena Vista	110	4	114
Las Ventanas	184	2	186
Chamel	35	0	35
Totales	2,696	144	2,840

Fuente: Elaboración propia en base a datos del X Censo de Población de 1,994 -INE

La -PEA- para 1,994 esta representada por 2,840 trabajadores, el 19% del total de la población que fue de 14,881 habitantes, de los cuales 2,696 son hombres y 144 mujeres, que representan el 95% y 5% del total de la población económicamente activa -PEA-, respectivamente.

1.4.5 Población económicamente activa proyectada al año 2,001

Debido a que la mayoría de la población del municipio de Cabricán es joven, la PEA proyectada para el presente año es de 4,076 personas que representa el 19% del total de la población proyectada, para el mismo año que es de 21,357 habitantes, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 7
Municipio de Cabricán-Quetzaltenango
Población económicamente activa -PEA- proyectada por sexo
Por centro poblado
año 2,001

Centro Poblado	P. E. A.		Total
	Hombres	Mujeres	
Cabricán	129	42	171
Buena Vista	204	4	208
Cienaga Chiquita	323	24	347
Chorjale	228	9	237
El Cerro	382	30	412
Loma Grande	144	17	161
La Ranchería	155	6	161
Los Corrales	775	36	811
Las Barracas	56	6	62
Quiquivaj	3	0	3
Xacaná	109	1	110
Xux	73	7	80
Xacaná Chiquito	59	1	60
Las Ciénagas	332	6	338
Loma Chiquita	25	1	26
Tuajlaj	39	3	42
San Antonio	17	0	17
Las Manzanas	9	0	9
La Libertad	113	0	113
La Grandeza	131	0	131
La Vega	92	4	96
Buena Vista	158	6	164
Las Ventanas	264	3	267
Chamer	50	0	50
Totales	3,870	206	4,076

Fuente: Elaboración propia en base a datos de proyecciones del -INE-

Se puede observar en el cuadro anterior que según proyecciones la -PEA- está constituida por 3,870 hombres y 206 mujeres, lo que representa el 95% y 5% del total de la -PEA- proyectada, el bajo porcentaje que se observa en la mujer se debe a que siempre es relegada a actividades de carácter familiar y tareas hogareñas, sumado a esto el fenómeno del analfabetismo y la discriminación en toda actividad económica a que esta sujeta.

1.4.6 Densidad poblacional

Según las proyecciones de población del departamento de Quetzaltenango y específicamente del municipio de Cabricán, el Instituto Nacional de Estadística - INE- hizo las siguientes proyecciones comprendidas entre 1,995 al 2,001; en lo que respecta al año 1,994, según X Censo de Población, para el municipio en estudio, se registró un total de 14,881 habitantes, como se podrá observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 8
Municipio de Cabricán – Quetzaltenango
Población proyectada
Período: 1,994 – 2,001

Años	Población Proyectada	Habitantes por Km².
1,994	14,881	248
1,995 ^{1/}	17,881	298
1,996	18,457	308
1,997	19,034	317
1,998	19,610	327
1,999	20,187	336
2,000	20,763	346
2,001	21,357	356

^{1/} Cifras Proyectadas

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-

En el cuadro anterior se puede observar que el número de habitantes por kilómetro cuadrado en el Municipio cada vez es mayor, debido al aumento de la población. El crecimiento de la densidad poblacional es preocupante porque las tierras agrícolas son escasas, lo que ha permitido avanzar en la frontera agrícola, ha destruido parte de los bosques, lo que provoca deterioro del medio ambiente y los recursos naturales son cada vez más escasos.

1.4.7 Tasa de crecimiento poblacional

Según los censos de 1,994 y los datos históricos de población de 1981 se realizaron las proyecciones del crecimiento poblacional para el año 2001, que fue de 18,408 personas, que representan una tasa de crecimiento poblacional del 3.09%.

1.4.8 Migración

La migración es el desplazamiento, con cambio de residencia habitual de personas, desde un lugar de origen a un lugar de destino O" lugar de llegada y que implica atravesar los límites de una división geográfica, ya sea de un país a otro, o de un lugar a otro dentro de un mismo país.³

-Migración interna

³ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. X Censo Nacional de Población y V de Habitación. 1,994. Pág. 125

Es el proceso de traslado de población, dentro de un mismo país desde un área geográfica de destino, que implica cambio definitivo en el domicilio o lugar de residencia habitual. Para efectos de medición de la migración, el área geográfica de referencia puede ser el municipio o el departamento.⁴

-Migración externa

Es el traslado de la población fuera del país geográficamente a otro. Cabricán, como todos los poblados de la República, también tienen personas oriundas de esa localidad en el extranjero, pero no se puede determinar con exactitud que porcentaje de la población vive en el exterior.

-Migraciones campesinas en el municipio de Cabricán

El fenómeno migratorio en el Municipio se da desde el punto de vista económico, por la poca producción de la tierra y lo reducido de ésta, la que hace y obliga a los campesinos a migrar en ciertas épocas del año hacia la Costa Sur, para obtener un ingreso adicional, con la venta de su fuerza de trabajo por el sistema de habilitación o sin él, a los latifundios.

En el año de 1,972, 176 familias constituidas por 511 personas económicamente activas, se trasladaron a la Costa Sur para vender su fuerza de trabajo, que representa el 17% de familias y el 32% de la población económicamente activa

⁴ Loc Cit

del Municipio, estas personas o familias, obtuvieron en la temporada trabajada ingresos por Q.17,674.00.

Según la investigación de campo realizada en octubre de 2,001, se determinó que el ingreso promedio de los emigrantes hacia los poblados de la Costa Sur para realizar trabajos en los cultivos de caña de azúcar, café, oscila entre Q.40.00 a Q.45.00 por día trabajado. Estas personas son contratadas por un intermediario o habilitador, quien les entrega una cantidad de dinero como anticipo, por lo cual quedan comprometidas a trabajar en las fincas en los lugares que les asigne el habilitador.

El intermediario o habilitador gana Q.5.00 por persona contratada, él recibe el pago por parte del terrateniente y en algunos casos, es el contratado quien realiza el pago. Otras de las causas de la migración campesina hacia la Costa Sur, se debe también a que muchos de ellos obtuvieron tierras en propiedad, proporcionadas por el Estado, para ubicarse permanentemente; por tal motivo, hace pocos días se trasladaron 125 familias a la finca "La Escondida" del municipio de San José El Ídolo del departamento de Suchitepéquez, para el cultivo de maíz, limón persa, mangos y desarrollar actividades piscícolas, así como activar un proyecto general de desarrollo para las familias en mención.

En general las causas de este éxodo de migración de los trabajadores de

Cabricán es principalmente la carencia de fuentes de trabajo en la localidad, problemas de carácter político y social por la explotación y maltrato de que son objeto en donde ofrecen su fuerza de trabajo, a esto hay que agregar el ingreso que reciben que es mucho mayor que lo que pueden obtener en el Municipio.

La migración externa del Municipio según la encuesta realizada en el año 2,001, se determinó que 54 familias reciben remesas del extranjero que es un 15%, Y 316 familias que no reciben, que es un 85% del total investigado, como se puede apreciar en el cuadro siguiente.

Cuadro 9
Municipio de Cabricán-Quetzaltenango
Ingresos familiares por remesas del exterior
Año 2,001

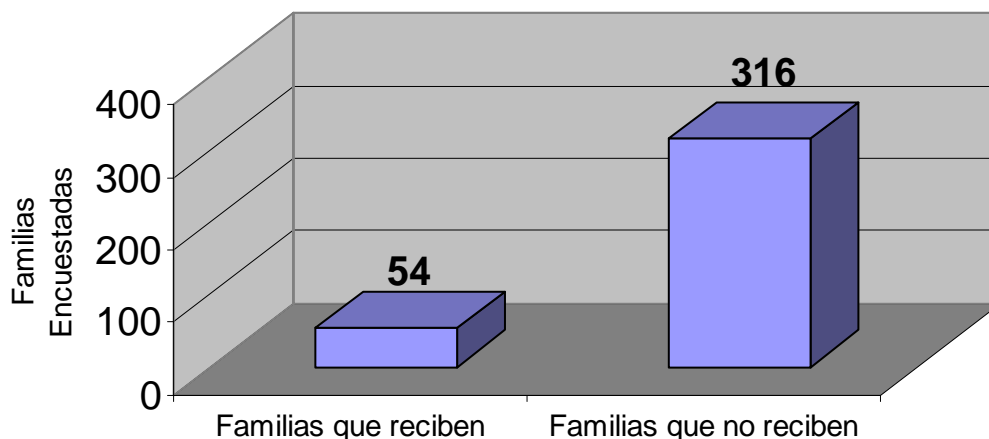
Remesas Familiares	Total	%
Familias que reciben	54	15
Familias que no reciben	316	85
Total	370	100

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,001

El cuadro anterior permite analizar que del total de la población, únicamente un pequeño porcentaje recibe ingresos devengados fuera del Municipio, lo que permite apreciar que en la actualidad las migraciones han disminuido debido al incremento de la fuerza de trabajo en la localidad.

La gráfica siguiente compara en barras el número de familias que reciben remesas.

Gráfica 1
Municipio de Cabricán – Quetzaltenango
Remesas familiares
Año 2,001



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,001

Es el desplazamiento con cambio de residencia habitual de personas, desde un lugar de origen, a un lugar de destino o lugar de llegada y que implica atravesar los límites de una división geográfica, ya sea de un país a otro, o de un lugar a otro dentro de un mismo país.⁵

1.4.9 Inmigración

La inmigración es el ingreso de personas hacia dentro de un área geográfica en busca de empleo para poder aumentar los ingresos del grupo familiar, según se observó en el municipio no se da la inmigración debido a que existe desempleo,

⁵ Loc cit.. Pág. 125

ya que la principal actividad es agrícola y la fuerza de trabajo utilizada es familiar, existe un bajo porcentaje de campesinos que contratan jornaleros en la época de cosecha dentro del municipio, la razón principal es porque no existen latifundios, solamente minifundios la poca tierra que poseen esta dividida en forma de cuerdas, no hay comercialización de productos agrícolas hacia fuera ya que la producción es destinada para el autoconsumo.

1.4.10 Niveles de pobreza

El tema de la pobreza se ha dado desde los inicios de la humanidad, en los países desarrollados se ha contrarrestado a tal grado que ha llegado a desaparecer dentro de los indicadores sociodemográficos.

Para los países en vías de desarrollo no se ha podido solucionar éste problema, debido a la falta de fuentes de empleo y de un mejor bienestar social.

Para el caso de Guatemala, los niveles de pobreza son altos, debido a que un 85% de la población vive en extrema pobreza.

En el Municipio según estudios realizados se pudo verificar que existen familias que sobreviven con Q.7.00 a la semana, en condiciones malas de vivienda, habitación y letrización deteriorado, sumado a esto la precaria alimentación que consiste en frijoles, maíz y café en ciertos casos, los cuales no poseen las calorías mínimas para un buen desarrollo físico y mental en la persona.

1.5 EMPLEO Y NIVELES DE INGRESO

Son los servicios que presta un trabajador, bajo la suscripción de un contrato de trabajo escrito o verbal, por el cual se le paga un salario.

1.5.1 Empleo en la actividad agrícola

El proceso productivo del maíz, es uno de los productos agrícolas que predomina en el municipio de Cabricán, en la mayoría de labores se desarrollan en forma manual y en pequeños espacios de tierra, lo que incide en que este cultivo requiera de poca cantidad de mano de obra, y en su mayor parte es de tipo familiar.

Existe salario que se paga en forma temporal, contratado por un período de uno a tres meses, que coincide con la época de la siembra y cosecha. La mano de obra que se utiliza es no calificada, propia del Municipio, los salarios que se pagan oscilan entre Q.25.00 y Q.30.00 diarios en jornada de ocho a 10 horas.

Según informe de investigación realizada en el año 1,962 por la Municipalidad del Municipio, se determinó que la mano de obra familiar utilizada en la actividad agrícola, representaba el 99% del total de la población y el 1 % eran jornaleros, comparándose estos datos con los obtenidos en la investigación de campo realizada en el mes de octubre-2001, la participación de la mano de obra familiar ha disminuido en un 22%, lo que ha permitido la generación de nuevas fuentes de trabajo para jornaleros del Municipio.

Una de las principales actividades agrícolas del lugar es el cultivo de maíz, el

cual tiene un volumen de producción de 32 quintales por manzana, a un precio de Q.100.00 por quintal, lo cual se considera un precio alto debido a que el quintal de maíz de la costa sur, tiene un valor aproximado de Q.60.00 como se pudo comprobar el día de mercado (domingo).

1.5.2 Empleo en la actividad pecuaria

La actividad pecuaria en el Municipio es escasa ya que la mayor parte de la tierra es utilizada para la actividad agrícola, lo que incide, que la mano de obra en esta rama productiva sea mínima. Cada familia posee de uno a cinco animales y son criados para autoconsumo, motivo por el cual no invierten mas de ½ hora diaria a dicho proceso.

La mano de obra utilizada en la actividad pecuaria en el año 1979 era del 1 % de la población, al año 2,001 se determinó que la participación en esta actividad, continúa con poca representación, lo que no permite una mayor generación de empleo.

1.5.3 Empleo en la actividad artesanal

La actividad artesanal en el Municipio es mínima, de acuerdo a la investigación realizada durante el trabajo de campo, se determinó que existe poca generación de empleo, debido a que el artesano realiza esta actividad en forma secundaria y en determinada época del año.

La actividad artesanal estaba encaminada a la elaboración de cortes de ocho

yardas de largo con un precio entre Q.225.00 a Q.250.00, y utilizan tecnología tradicional manual.

Al año 1,979, la actividad artesanal estaba integrada únicamente por 18 establecimientos familiares, en el año 2,001 realizan esta actividad un total de 88 establecimientos familiares, lo que permite observar un aumento significativo de fuentes de empleo y evitar la migración.

1.5.4 Empleo en la actividad industrial

La explotación de minas de piedra caliza que constituye la materia prima en la elaboración de cal, se consideraba como la actividad de mayor pujanza en años anteriores a la investigación de campo, considerándosele la mayor fuente generadora de empleo para los habitantes del Municipio, actualmente ha disminuido debido a que uno de los principales combustibles que utilizan es la leña, lo que provoca una tala del recurso bosque. Por restricciones gubernamentales, se ha obligado a sustituir este combustible por el cascabillo de café, cuyo efecto se ve reflejado en el aumento de los costos y en la baja calidad del producto, esto ha influido en el cierre de varios hornos de cal por la poca producción, lo que ha afectado la generación de empleo.

1.6 DIVISIÓN POLÍTICA-ADMINISTRATIVA

Según el diccionario geográfico de Guatemala, en el año 1,973, el Municipio contaba con un pueblo, seis aldeas y 10 caseríos, que son: La Ranchería y

Loma Grande; aldea Corrales, La Ciénagas, Chorjalé, El Cerro, Xacana, y los caseríos Ciénaga Chiquita, Las Barrancas, Canac, El Rincón, La Estancia, La Vuelta, Quiquivaj, Xacana y Xux.

1.6.1 División política

Para el año 2,001, el Municipio cuenta con una división político-administrativa, formada por la cabecera municipal con categoría de pueblo, siete comunidades con categorías de aldea y 27 caseríos.

Como consecuencia de la expansión demográfica, en el Municipio se han formado 17 caseríos más, los cuales albergan a 18,470 habitantes, según proyecciones basadas en datos históricos (Censo).

Esto provoca desempleo y pobreza en los habitantes ya que las fuentes de trabajo en la región son pocas y la agricultura es afectada por la escasa tierra que poseen, esto trae como consecuencia la migración de los campesinos a la ciudad capital donde vienen a formar cinturones de miseria y abandono de sus costumbres.

1.6.2 División administrativa

-Autoridades civiles: La máxima autoridad está representada por el alcalde, que es electo por un período de cuatro años, alcaldes auxiliares en cada aldea y un juez de paz del Municipio.

-Autoridades educativas: Las máximas autoridades están representadas por

dos supervisores educativos del Ministerio de Educación, quienes tienen a cargo la supervisión del nivel pre-primario, primario, básicos y diversificado.

-Autoridades policía nacional civil (PNC): Está representado por un jefe y grupo de subalternos, quienes velan por la seguridad y tranquilidad de los habitantes del lugar.

-Autoridades religiosas: Las autoridades religiosas están representadas por un sacerdote católico, varios pastores evangélicos y un grupo de monjas que tienen a su cargo un colegio privado.

La División Administrativa del Municipio al año 2,001 se ha modificado con respecto a la que existía al año 1,981, habían menos aldeas con relación a las existentes al año 2,001 en vista que dentro de ese período a la comunidad La Grandeza, le fue concedido la categoría de aldea. Las modificaciones anteriores están reguladas legalmente a través de disposiciones gubernamentales.

1.7 VÍAS DE COMUNICACIÓN

Según investigación realizada al año 1973, la estructura vial estaba constituida por la carretera CA-1 transitable en todo tiempo, que era la departamental número 13, con una longitud de 45 kilómetros que la comunica con los municipios de Huitán, San Carlos Sija, Olinstepeque, y la cabecera departamental de Quetzaltenango, y la CA-2 o Internacional del Pacífico, que baja del altiplano a la costa. La comunicación dentro del Municipio se efectuaba por caminos de herradura o vereda a la aldea el Cerro, Las Ciénagas, Chorjalé y los Corrales,

existían veredas entre las aldeas y la cabecera municipal.⁶ Al año 2,001, se toma como base los datos obtenidos en la investigación de campo octubre 2001, se observó que la vía de acceso al Municipio ha mejorado, actualmente se cuenta con tres, las cuales son : Ruta vía San Carlos Sija, con una longitud de 45 kilómetros que comprende 24 de asfalto y 21 de terracería; Ruta vía Sibilia con 36 kilómetros de terracería y la ruta vía Palestina de los Altos y río Blanco, está integrada por 22 kilómetros de terracería y 34 de asfalto. Con la introducción de dos vías más de comunicación, el Municipio se ha beneficiado con el incremento de la comercialización.

1.8 SERVICIOS BÁSICOS

En la comunidad se cuenta con servicios prestados por instituciones estatales y municipales, como se detallan a continuación.

1.8.1 Agua

Según el X Censo de Población y V de Habitación realizado en el año 1,994, el 69% de las casas formales tienen servicio de agua entubada y 31 % restante no contaba con dicho servicio. El censo municipal realizado por la Unidad Administrativa de la municipalidad de Cabricán, el abastecimiento de agua entubada es obtenido de la siguiente forma: de 3,821 viviendas el 57% tienen servicio domiciliar, 30% se abastecen por medio de chorros públicos, 10%

⁶ Mijangos Cajas, Luis Alfredo. Estructura y Grado de Desarrollo. Guatemala 1,974. Tesis Lic. Contador Público y Auditor. USAC., Facultad de Ciencias Económicas, Pág. 13

obtienen el líquido por medio de pozos artesianos y el 3% lo hacen por manantiales y ríos.

El servicio de agua, en el casco urbano y el área rural según investigación realizada, se encontró que 298 reciben el servicio de agua entubada, 57 tienen pozo, 14 obtienen agua de río y una familia que la obtiene de tanque público, lo cual hace un porcentaje de 80.54% de familias con agua entubada, 15.41 % con agua de pozo, 3.78% con agua de río y 0.27% con agua de tanque municipal.

Con la información anterior se puede analizar que en la actualidad son pocos los hogares que no gozan del servicio de agua. Según la investigación realizada se confirma que la razón por la que la mayoría cuenta con dicho servicio se debe a los proyectos de introducción de agua, que se llevan a cabo por los comités de pro-mejoramiento de las aldeas y caseríos, así como de las instituciones que han encontrado el potencial suficiente para desarrollarlos.

1.8.2 Extracción de basura

En el censo del Municipio realizado por la unidad administrativa de la municipalidad en 1,998, se determinó que para la extracción de basura, 538 hogares la queman, 1,879 la entierran y 415 la tiran, esto da como resultado que en la actualidad no se maneja adecuadamente los desechos y en cuanto a las personas que tiran la basura, debe educárseles para que la desechen y evitar así posibles enfermedades y contaminación del medio ambiente por el mal manejo de la misma.

1.8.3 Salud

Actualmente existe en forma particular un centro de salud y un puesto de salud en el Municipio, dicho centro es atendido por un médico cirujano y su respectivo personal paramédico.

De acuerdo a la investigación realizada, se determinó. que la mayoría de la población entrevistada, tanto en el área urbana como rural del Municipio; 273 personas manifestaron que la comunidad padece de enfermedades respiratorias, 185 gastrointestinales, siete dolores musculares, 16 alergias epidémicas y siete personas indicaron padecer enfermedades de diferentes clases. Según el centro de salud, en sus estadísticas hacen mención de las causas de mortalidad en el año 2,000 y estas se demuestran en el siguiente cuadro.

Cuadro 10
Municipio de Cabricán-Quetzaltenango
Causas de mortalidad
Año 2,000

Causas	Casos	%
Neumonía	45	53.00
Úlcera Gástrica	10	12.00
Accidente Cerebro Vascular	8	9.00
Sepsis Neonatal	4	5.00
Trauma de Cráneo	3	4.00
Etilismo Agudo	2	2.00
Desnutrición	2	2.00
Cáncer de Próstata	1	1.00
Insuficiencia Cardíaca	1	1.00
Obstrucción Intestinal	11	1.00
Restos de Causas	8	9.00
Total	85	100.00

Fuente: Centro de Salud Cabricán Memoria de Labores 2,001

Al analizar el cuadro anterior, se puede observar que una de las principales causas de mortalidad en el año 2,000 fue por neumonía, la segunda causa fue por úlcera gástrica. Las muertes ocasionadas por neumonía son resultado del clima frío imperante en la región, así como por la negligencia e indolencia de los pobladores de dicho lugar, al no protegerse de la severidad del clima.

1.8.4 Teléfono público

En cuanto a servicios estatales, el Municipio cuenta con telefonía fija a nivel comunitario, que está a disposición de todos los habitantes de la comunidad, por

medio de GUATEL.

Este servicio es muy importante para el desarrollo del municipio y de sus pobladores, ya que facilita la comunicación para hacer transacciones de negocios con otros municipios y departamentos; acorta tiempo y distancias.

1.8.5 Medios de transporte

Según fuente de información obtenida en el año 1,973, existían tres líneas de buses en el Municipio, las cuales viajaban hacia la cabecera departamental de Quetzaltenango y viceversa.⁷

En la actualidad se comprobó que existen 10 líneas de autobuses extra-urbanos. Este incremento de transportes que presta el servicio extra-urbano, con relación al existente en 1973, se debe a varios factores, entre los que se tiene la ampliación de las vías de acceso (Infraestructura vial), crecimiento de la población, aumento del flujo comercial hacia adentro del Municipio, el cual a contribuido al incipiente desarrollo productivo del lugar.

Al contar el municipio de Cabricán con un aumento en el servicio de transporte da la oportunidad de desarrollo para los habitantes, ya que pueden trasladar sus productos hacia lugares distantes y así ampliar su mercado en otras regiones, lo que debe ser aprovechado en beneficio propio.

⁷ Idem. Pág. 13 y 14

1.8.6 Servicio telefónico privado

El municipio de Cabricán posee el servicio de teléfono celular, que es brindado por las empresas Comcel y cobertura de PCS DIGITAL, en alguna aldeas y caseríos. lo anterior muestra un desarrollo en comunicación, si se compara con el mapeo del Municipio de 1993.

Este servicio es de beneficio para la población ya que facilita la comunicación a los lugares más apartados y que no cuentan con los medios para poder adquirir una línea por medio de la empresa GUATEL.

1.8.7 Energía eléctrica

El municipio de Cabricán y sus centros poblados, cuentan con este servicio a través de la Empresa Distribuidora de Energía de Occidente, S.A.-DEOCSA-, que se encarga de llevar el fluido eléctrico a los hogares.

Para el censo de 1,994 un total de 2,351 hogares contaban con energía eléctrica lo que representaba un 20.33% y el 79.67% no contaban con dicho servicio. Para el año 2,001 el servicio a llegado a más hogares, por lo que se observa una mejoría en la distribución del mismo, desarrollo y bienestar en las comunidades que la reciben.

1.9 INSTALACIONES INDUSTRIALES

Según investigación realizada, se observó que el municipio Cabricán cuenta con una mina de piedra caliza para la elaboración de cal viva y cal dolomítica, la

primera se procesa en hornos especiales, la segunda con maquinaria industrial. Los hornos de cal están localizados en los caseríos Chamel, El Cerro, Loma Chiquita, Loma Grande, La Grandeza y Las Ciénagas. Anteriormente existían 56 hornos para la producción de cal, en la actualidad sólo existen 25; su disminución se ha debido a que éstos funcionaban a base de leña, lo que provocó con ello, una deforestación del recurso bosque con que contaba el Municipio y por la falta de un plan de reforestación por parte de las Autoridades Municipales y Ambientales, ocasionó la escasez del recurso que era utilizado para el funcionamiento de dichos hornos, actualmente se recurre a el cascabillo del café y granza de arroz, así como el desperdicio de madera (aserrín) y ocasionalmente llantas fuera de uso, pero esto provoca contaminación para el medio ambiente. Para el proceso productivo de la cal, toma participación un grupo de personas, que reciben por ello una remuneración sumamente baja. La industria de cal dolomítica se identifica con el nombre de Cooperativa de Santiago Cabricán y esta localizada en la cabecera municipal, la producción se lleva a cabo del mes de noviembre al mes de abril.

1.10 INSTALACIONES COMERCIALES

Según encuesta realizada por el grupo de EPS., el municipio de Cabricán cuenta con 107 tiendas, ocho distribuidoras de bebidas alcohólicas y 30 molinos de nixtamal, tres ferreterías, 17 establecimientos entre sastrerías, carpinterías y panaderías, distribuidos entre el área urbana y rural, lo que representa una

fuente de ingresos para los habitantes, lo cual demuestra la actividad comercial que posee el Municipio, para servicio de la población.

1.11 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

Dentro de la infraestructura municipal tenemos: adoquinado, cementerio y mercado.

1.11.1 Adoquinado

Según se observó en la investigación de campo, que la cabecera municipal esta adoquinada en un 99% y el resto está empedrado, las aldeas y caseríos se encuentran con caminos de terrecería, en algunos lugares es difícil el acceso por lo deteriorado de las carreteras como por ejemplo: En el caserío el cerro, existen lugares intransitables y abandonados lo cual viene a contribuir al bajo desarrollo que impera en el área rural del Municipio.

1.11.2 Cementerio

El Municipio cuenta con un cementerio ubicado en las orillas de la cabecera municipal, no tiene mausoleos colectivos, pero si existen capillas de inhumación particulares, en donde se les da cristiana sepultura a los miembros fallecidos de las familias de la localidad.

Su ubicación es apropiada ya que se encuentra fuera de la población, el no contar con mausoleos colectivos provocará que el espacio del terreno se

reduzca dentro de algunos años, ya que la población se ha incrementado. Como la mayoría de personas que fallecen son sepultadas en el suelo y no reciben el mantenimiento adecuado, con el invierno y el pasar de los años, las osamentas han salido a flor de tierra, lo que podría provocar enfermedades en las personas que viven a inmediaciones del mismo.

1.11.3 Otros

El Municipio también cuenta con infraestructura, como un campo de fut-bol que se encuentra en malas condiciones ya que según se observó no se le da mantenimiento, así como también un salón de usos múltiples en donde se realizan las fiestas sociales.

1.12 INFRAESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El Municipio cuenta con varias organizaciones que prestan servicios técnicos, capacitación y ayuda social a través de diferentes instituciones entre las cuales se pueden mencionar.

1.12.1 Organizaciones comunales

Dentro de las organizaciones comunales, se comprobó la existencia de un comité pro-mejoramiento, cuya labor esta encaminada al mejoramiento del servicio de agua potable, el cual en la actualidad se presta con demasiada deficiencia, además se comprobó la existencia de una cooperativa encaminada

a la producción agrícola.

1.12.2 Asociación, radio Acu-Man

Asociación de tipo comunitario, cuyo objetivo es la orientación y formación integral de la población a través de los diferentes servicios sociales que presta. Esta organización la conforman 50 personas, dentro de las cuales están: Dos propietarios de la infraestructura, quienes además cuentan con una asamblea, una junta directiva, un presidente y director, dentro de la programación de la estación radial se cuenta con programas educativos con orientación a la niñez y a la población adulta.

La estación radial cuenta con reglamentos internos, manuales de organización, para las funciones tanto de los socios como para director y presidente, es una asociación autónoma que forma parte de la red nacional de medios de comunicación popular, su cobertura forma parte de emisoras a nivel latinoamericano, hermanada con emisoras de la Republica Dominicana, México, toda el área de Centro América y América del Sur.

1.12.3 Cooperativa para el desarrollo (CPD)

Organización orientada al fortalecimiento municipal, en donde a través de un proceso se busca la formación y capacitación política de líderes comunales como a comités cívicos.

1.12.4 Organizaciones productivas

A continuación se detallan las organizaciones productivas en el Municipio, según información obtenida en la municipalidad, han existido diferentes organizaciones tanto productivas como Organizaciones no Gubernamentales (ONG'S). que han prestado apoyo y asesoría tanto en el sistema agrícola, como en lo referente a la educación, a través de convenciones con las autoridades municipales, enfocadas a gestionar financiamientos a los fondos sociales, para la realización de infraestructura económica, promover proyectos agroforestales, cuyo propósito es la recuperación del recurso tierra, agua y bosques, así como, establecer y alcanzar estrategias con otras organizaciones nacionales e internacionales, que buscan la comercialización de los principales productos del Municipio, organizaciones que por diversas razones, han dejado de prestar el servicio en la comunidad. Pudiéndose comprobar que en lo referente a instituciones que prestan éste tipo de servicios no ha variado, ya que, en la actualidad existen organizaciones que se detallan a continuación.

1.12.5 Cooperativa Santiago Cabricán

Organización que cuenta con un total de 105 asociados, que representa una fuente de trabajo para alrededor de 60 personas, el proyecto que realiza dicha cooperativa, esta relacionado al proceso de producción y comercialización de cal dolomítica, producto que es comercializado a los departamentos de San Marcos, Retalhuleu, Coatepeque, Escuintla, Mazatenango y Santa Rosa, para abono del

cultivo de café, además la cooperativa ha implementado dentro del Municipio un expendio de combustible (gasolinera), la cual cuenta con la mayoría de aceites y lubricantes necesarios para todo tipo de vehículo automotor. La cooperativa cuenta con estatutos y una planificación anual a los cuales deberán regirse trabajadores y asociados.

1.12.6 Organizaciones de apoyo

Por el conflicto armado de 36 años que se llevó a cabo por la región occidental del país, no se ha sabido de organizaciones que velarán por el bien de la comunidad, por motivos políticos nadie se interesaba por formar sistemas de apoyo que coadyuvarán al desarrollo de la comunidad y es así como surgen las siguientes organizaciones que prestan ayuda social a través de diferentes instituciones entre de las cuales están:

1.12.7 Cooperativa para el desarrollo (CPD)

Organización orientada al fortalecimiento municipal, en donde a través de un proceso se busca la formación y capacitación política de líderes comunales como a comités cívicos.

1.12.8. C.A.R.E.

Organización no gubernamental, que apoya el medio ambiente a través de la construcción y mantenimiento de viveros en distintas aldeas y caseríos del

municipio de Cabricán.

1.12.9 Pies de Occidente

Organización no gubernamental, que brinda apoyo al Municipio, especialmente en el área de salud, dándoles capacitación y asesoría a las personas que se dedican atender los diferentes partos (comadronas), en la localidad. La ayuda consiste en proporcionarles equipo médico necesario para atender dichas actividades.

1.13 FACTOR TIERRA

Entre los medios de producción, la tierra juega un factor importante en el país, en donde la economía gira alrededor del sector agrícola. Por lo tanto hay que hacer un estudio sobre la tenencia de la tierra, para saber en que manos se encuentra tan importante medio de riqueza.

1.13.1 Tenencia

"Las formas de tenencia de la tierra se han tomado en cuenta por ser las más comunes en propiedad, arrendamiento, comunal, colonato y mixto, sin embargo, en Cabricán encontramos determinados tipos de tenencia; la forma propia, la comunal y la de arrendamiento, según se enumera a continuación: La superficie total del Municipio es de 60 kilómetros cuadrados, equivalentes a 8,583.8125 manzanas, extensión que esta distribuida así: 4,850 manzanas constituyen la

propiedad privada, 3,671.3125 manzanas la propiedad nacional compuesta por caminos, ríos y tierra erosionada en abandono; 62.5 manzanas constituyen propiedad comunal.

De las 4,850 manzanas que son propiedad privada, 4,704.5 se trabaja en calidad de propia y 145.5 como arrendadas. Lo anterior nos hace afirmar que en Cabricán se dan tres tipos básicos de tenencia de tierra:

- -En propiedad
- -Comunal
- -En arrendamiento

En cuanto a la legalidad de la tenencia propia, la mayoría de agricultores carecen de seguridad en la misma, por cuanto no poseen legalizadas sus escrituras en algunos casos y en otros las manzanas que han heredado de sus antepasados, pero la finca se ha repartido entre los beneficiarios convenientemente, sin ningún trámite legal que permita que cada dueño tenga su documentación. Es común en la comunidad el problema de las propiedades intestadas y los agricultores del lugar, por ignorancia o por falta de recursos, no han seguido el proceso legal que les permita seguridad en la tenencia de la misma".⁸

La tenencia de la tierra en el año 2,001 en el Municipio, según encuesta realizada, con una muestra de 370 familias, señala la integración del régimen.

En el cuadro siguiente se puede observar como están clasificadas las

⁸ Cifuentes Rodas de Ramírez, Telma Gladis. Estructura y Grado de Desarrollo. Agricultura. Volumen 1. 1,973. Pág. 11

propiedades de la tierra al año 2,001.

Cuadro 11
Municipio de Cabricán-Quetzaltenango
Tenencia de tierra
Año 2,001

Régimen de Tenencia	Número de Unidades	%	Manzanas Superficie	%
Propia	363	98.00	262	98.00
Arrendada	5	1.00	3	1.00
Otros	2	1.00	1	1.00
Total	370	100.00	266	100.00

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,001

Según el cuadro anterior, se determinó que en el Municipio predomina la tenencia de tierra en propiedad. Así mismo el minifundismo, ya que la mayoría de las personas regularmente poseen cinco ó 10 cuerdas de terreno de 625 varas cuadradas, menos de una manzana, las cuales se han repartido dentro del grupo familiar, por tal razón la mayor parte de la producción es para autoconsumo y muy poco disponen para la venta.

1.13.2 Concentración

Aunque en el sector agropecuario del municipio de Cabricán no existe realmente la concentración de tierra, como sucede en el latifundio, ésta se analiza para demostrar precisamente, que no existe. una concentración de tierra en pocas manos sino una concentración de manos en poca y mala tierra.

El III Censo Agropecuario de 1979, reportó la existencia de 707 micra-fincas,

771 fincas sub-familiares las cuales reportaran una superficie de 376.48 y 2,104.98 respectivamente, como se observa en el cuadro siguiente:

Cuadro 12
Municipio Cabricán – Quetzaltenango
Concentración de la tierra
Año 1,979

Tamaño Finca	Número Finca	%	Superficie	%
Microfinca	707	45.36	376.48	9.64
Sub-familiar	771	50.56	2,104.98	53.90
Familiar	45	2.95	719.94	18.43
Multifamiliar	2	0.13	704.00	18.03
Total	1,525	100.00	3,905.40	100.00

Fuente: III Censo Agropecuarios -INE-. 1,979

Según los resultados obtenidos en el estudio de campo, en el Municipio se puede observar que el 81% de las micro-fincas poseen el 56% de la tierra en fincas, como lo demuestra el siguiente cuadro:

Cuadro 13
Municipio Cabricán-Quetzaltenango
Concentración de la tierra
Año 2,001

Tamaño Finca	Número Finca	%	Superficie	%
Micro-finca	298	81.00	149	56.00
Sub-familiar	72	19.00	117	44.00
Familiar	---	---	---	---
Total	370	100.00	266	100.00

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,001

Según la muestra obtenida y comparada con el censo de 1,979, se puede observar una atomización, con respecto a los años analizados debido a que las micro-fincas en el año de 1979 tenía una superficie del 9.64%, contrario a lo que es en el año 2001, con un 56% .

En lo que respecta a las fincas sub-familiares el 19% de las fincas poseen el 44% de la superficie, esto debido a la atomización de la tierra.

Así mismo, para el análisis, se utiliza la terminología del Instituto Centroamericano de Investigaciones Sociales y Económicas, para clasificar a las unidades de producción del Municipio. Se clasifica a las unidades de producción únicamente por la extensión de tierra poseída, ya que se estimó que la fuerza de trabajo de una familia, en la mayoría de los casos no se absorbe en la finca o unidad de producción del lugar, lo cual demuestra la gran subocupación que existe, así como la necesidad que tiene la población de migrar para la venta de la fuerza de trabajo fuera del Municipio.

Se utiliza sólo una parte de las clasificaciones, ya que no fue necesario más, por lo reducido de las extensiones de tierra que ahí se poseen.

- **-Micro-fincas:** son unidades de producción menores de una manzana (menores de 16 cuerdas)
- **-Sub-familiares:** son fincas de una a menos de 10 manzanas (16 a menos de 160 cuerdas) y
- **-Familiares:** son aquellas de 10 a menos de 64 manzanas (160 a menos de 1,024 cuerdas)

1.13.3 Uso actual

En el uso de la tierra del municipio de Cabricán, predomina la actividad agrícola, de tal manera, que la tierra es la base de la producción y la principal riqueza de esta localidad; aunque ésta sólo determina en una mínima parte la estructura del sector; el grado de aprovechamiento y uso, está determinado por la fisiografía de la misma, por la concentración y la forma de tenencia. Este uso se analiza de la información estadística correspondiente al III Censo Agropecuario y las estimaciones objetivas de los practicantes del EPS. en octubre del 2,001.

En el cuadro siguiente se presentan las principales actividades que se analizan en el Municipio.

Cuadro 14
Municipio de Cabricán-Quetzaltenango
Uso actual de la tierra
Año 2,001

Concepto	No. de Fincas	%	Superficie Mz.	%
Cultivos Anuales	1,509	31.02	1,634.17	32.93
Cultivos Perennes	135	2.77	50.34	1.01
Pastos	102	2.10	793.85	16.00
Bosques y Matorrales	658	13.53	1,311.10	26.42
Rastrojos	954	19.61	723.33	14.58
Tierra en Descanso	163	3.35	332.81	6.71
Otras Tierras	1,344	27.63	116.34	2.34
Total	4,865	100.00	4,961.94	100.00

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,001

De acuerdo a la información que aporta el tercer censo agro pecuario, indica que la tierra se utiliza para cultivos anuales, bosques y matorrales en forma predominante, le sigue en su orden pastos y rastrojos, tierras en descanso y otras tierras, y por último los cultivos permanentes. La investigación de campo realizada en el mes de octubre del año 2,001, confirma que predominan los cultivos anuales y los bosques han dado paso a la frontera agrícola y su capacidad productiva ha disminuido debido a la tala inmoderada a la que son sometidos en la actualidad estos recursos; los que, al igual que en la época primitiva de la humanidad, son utilizados por la población para la construcción y combustible para preparar sus alimentos y para la transformación de la piedra caliza en cal viva. Los montes y bosques del Municipio en un 100% están constituidos por vegetación natural, ya que no son sembrados por el hombre;

pero éste si los explota en forma no racional; lo que ha ocasionado una gran deforestación del área, que por ser muy quebrada presenta un alto grado de erosión, razón por lo que se ha perdido gran parte de su fertilidad, humus y vida microbiana.

Los recursos naturales del sector agropecuario del municipio de Cabricán están representados, en primer lugar por la tierra.

La tierra es la base de la producción agropecuaria y la principal riqueza de este Municipio; aunque ésta sólo determina en una mínima parte la estructura del sector, por lo que es necesario conocer la calidad de sus recursos.

Se tratará de exponer en forma breve sus principales características, las que serán de importancia para el análisis de la estructura socioeconómica del sector y así del municipio de Cabricán.

1.14 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO

En el Municipio se producen cultivos propios de zonas templadas y frías, como se detallan a continuación:

1.14.1 Actividades agrícolas

Los principales cultivos existentes en el área de Cabricán son los siguientes: Maíz, frijol, haba, papa, trigo, avena, vicia, manzana y durazno; también algunas hortalizas como repollo, coliflor, zanahoria. La mayoría de los productos son para la venta, a excepción del maíz, frijol y el haba que por lo regular son

destinados para el autoconsumo. Las transacciones comerciales de los productos se desarrolla en los mercados de San Francisco el Alto y de Quetzaltenango. La producción de la avena y la vicia la destinan los productores para forraje de los animales domésticos que tienen dentro del recinto de sus propiedades.

1.14.2 Actividad pecuaria

La cría y engorde del ganado bovino es la principal actividad pecuaria del Municipio, el cual lo destinan para la producción de leche, carne y abono orgánico. El ganado ovino, porcino y las aves de corral se crían y engordan a escala domestica, los cuales son vendidos en pie o para el destace domiciliar, para satisfacer sus necesidades alimenticias.

1.14.3 Actividad artesanal

Las actividades artesanales no están desarrolladas con las técnicas adecuadas, sin embargo forman parte importante de la economía del lugar. Entre las unidades económicas que más sobresalen están: Las blockeras, panaderías, caleras y la elaboración de tela típica, así mismo existen otras actividades que no son representativas ya que no se están explotando considerablemente.

De acuerdo a la investigación realizada en el Municipio, se pudo conocer las principales características del proceso productivo y la importancia que tienen en el desarrollo económico y social del lugar.

-Blockeras

Es una actividad productiva que realizan los artesanos del municipio de Cabricán, que por medio del proceso productivo, utilizan materia prima que extraen de los recursos naturales de la localidad y el cemento que es adquirido en los comercios del lugar, para la producción utilizan maquinaria accionada con electricidad con el fin de que el producto terminado sea consistente y soporte adecuadamente las inclemencias del tiempo.

La blockera es propiedad de la Cooperativa Santiago Cabricán, quienes proporcionaron la información correspondiente a la producción para el año 2,001.

En el cuadro siguiente se puede observar la producción anual, por tipo de block.

Cuadro 15
Municipio de Cabricán-Quetzaltenango
Producción anual por tipo de block
Año 2,001

Tipo de Block	Unidades Producidas	% Producción
Lleno	12,000	50
Vacío	12,000	50
Total	24,000	100

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,001

Según el cuadro anterior, muestran las unidades que elaboraron durante el año 2,001, ya que la cooperativa está en capacidad de producir los block que demande el mercado local.

1.14.4 Actividad industrial

La actividad industrial en el Municipio es muy escasa pero muy importante debido a que su producción forma parte del ingreso bruto del mismo y es una fuente de empleo.

La unidad productiva dentro del sector industrial es la cal dolomítica, la cual es extraída de la mina de roca caliza localizada en la aldea el cerro ubicada a seis kilómetros de la cabecera municipal, es un producto que contiene magnesio en carbonato y es utilizado para abono natural principalmente en el cultivo de café.

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO O SITUACIÓN ACTUAL DE ELABORACIÓN DE TELA TÍPICA

2.1 GENERALIDADES DEL PRODUCTO

En el municipio de Cabricán, existen artesanos que se dedican a la fabricación de tela típica, actividad que se transmite de generación en generación en forma empírica, sin contar con un grado de conocimiento y técnicas específicas para el desarrollo de la misma, utilizan casi siempre mano de obra familiar.

La producción de éste tipo de artesanía se realiza principalmente en aldeas y caseríos del Municipio, entre los cuales sobresalen por el número de talleres con que cuentan: Las Ventanas con 24 talleres, Ciénaga Chiquita con 18, El Cerro con 11 Y los corrales con 10 talleres. Las demás aldeas o caseríos poseen solamente uno, dos ó tres talleres, este producto es comercializado tanto en el mercado local como regional.

2.1.1 Variedades

La variedad de este producto para su elaboración, depende de varios factores como son: Gustos y preferencias del consumidor, de acuerdo a las costumbres y tradiciones de la región y a la calidad de hilos y tintes que se utilicen; todo esto va a influir en la calidad del corte y en los precios para el mercado.

2.1.2 Características y usos

Es un producto que se elabora a base de hilos de diferentes colores, el proceso de transformación es llevado a cabo en telares de pie, en el que participan artesanos desde su inicio hasta dejar terminado el corte de tela.

2.2 PRODUCCIÓN

De acuerdo con la investigación realizada, el promedio anual de producción es de 8,488 cortes de ocho yardas cada uno, con un valor de Q.206.00 cada corte.

Es un producto que desarrollan los artesanos del Municipio, con la utilización de materia prima como hilos de diferente clase, la transformación se lleva a cabo únicamente con el uso de telares de pedal, con el fin de elaborar tela típica para vestuario de la población femenina de la región especialmente. En el proceso productivo participan el artesano, que es la persona encargada de elaborar la misma, desde su inicio hasta el final y una persona que se encarga de la preparación de los hilos, esta actividad se realiza con la característica de que los artesanos prestan el servicio de elaboración de la tela, es decir, que ellos no compran los insumos, ya que son proporcionados por un intermediario, para la producción que se necesita y le paga al tejedor entre Q.50.00 y Q.60.00 por lienzo terminado, esto depende del diseño que se solicite en la tela.

2.2.1 Destino

La tela que se produce en Cabricán, es llevada al municipio de Salcajá, lugar

donde reside el intermediario mayorista quien es el que proporciona al artesano toda la materia prima para su elaboración y es él quien se encarga de buscar los compradores en esa región.

2.3 TECNOLOGÍA

La tecnología aplicada a este proceso productivo es tradicional, ya que las personas que se dedican a esta artesanía poseen equipo que fue heredado por miembros del grupo familiar o adquiridos en calidad de compra en la localidad pero con el mismo diseño y estilo. La producción se realiza en forma manual en su totalidad, la mano de obra utilizada es familiar, tienen limitaciones al crédito por no contar con las garantías requeridas por las instituciones financieras, debido a que no están formalmente organizados, carecen de capacidad de pago y capacitación técnica; el control de calidad se basa en la experiencia del productor.

2.4 COSTOS

Los Costos de producción para el año 2,000 fue de Q.1.740,280.00, que corresponde a la elaboración de 8,488 unidades, se toma en cuenta que existen en la localidad 88 artesanos, materia prima, con un valor de Q.1.224,960.00, mano de obra Q.422,400.00 y gastos indirectos variables de Q.92,920.00. El costo unitario de la tela típica es de Q.206.00.

En el Municipio, los artesanos no llevan ningún control de costos, el

intermediario es el único que tiene relación con el costo de los insumos.

2.5 RENTABILIDAD

El costo por unidad producida es de Q.206.00, con relación al precio de venta de Q.300.00, esto significa que hubo una rentabilidad de 31%, tasa que se considera aceptable según análisis financiero.

2.6 FINANCIAMIENTO

Los artesanos de este Municipio no necesitan financiamiento, debido a que es el intermediario quien les provee de la materia prima necesaria para la elaboración de la tela típica.

2.7 COMERCIALIZACIÓN

En el municipio de Cabricán la comercialización de la tela típica es muy escasa ya que los artesanos de este lugar trabajan a base de pedido para un intermediario que les proporciona la materia prima, por lo que reciben un pago al tener el producto terminado; venden uno que otro corte entre familiares o vecinos, pero es poco significativo.

El proceso de comercialización debe realizarse a través de la mezcla de mercadotecnia el cual incluye el análisis del producto, precio, plaza y promoción.

2.7.1 Producto

Dentro de las características de este producto se puede mencionar que son lienzos de hilo tejido de ocho yardas de largo y una y media de ancho, se utiliza tintes para teñirlos de acuerdo a las costumbres y tradiciones de la región, se elaboran en forma manual en telares de madera y lo realiza el artesano desde el inicio hasta dejar el producto terminado.

Las personas que se dedican a esta actividad comercializan sus productos solamente entre familiares y vecinos ya que no cuentan con organizaciones que ayuden en la adquisición de financiamientos para competir en el mercado.

Actualmente se dedican a la elaboración de tejidos, reciben los insumos (materia prima) y una remuneración por pieza terminada, de parte de un intermediario mayorista que reside en el municipio de Salcajá.

- Marca

Los artesanos de tela típica, no utilizan ninguna marca para identificar sus productos, la no utilización de la misma refiere la forma empírica con que llevan a cabo sus actividades de mercadeo.

- Etiqueta

No utilizan etiqueta que indique las características importantes del producto así como instrucciones de uso y cuidados, únicamente indican en forma verbal al comprador, la forma en que deberá lavar el corte.

- Empaque

Para hacer entrega de sus productos utilizan bolsas plásticas sin ninguna identificación, desconocen la importancia de la presentación, protección y exhibición que tiene el empaque, ya que éste influye en gran medida sobre la decisión de compra del consumidor final.

- Color

La tonalidad de los colores varía según el control que se tenga en la mezcla de la materia prima y diseños de figuras de flora y fauna que es costumbre utilizar.

El artesano es el encargado de llevar el control de la calidad del producto, utiliza hilos de primera calidad con llamativos colores en los diseños y motivos elaborados.

2.7.2 Precio

Los artesanos del Municipio, no fijan los precios, debido a que no son dueños de los medios de producción, trabajan para un intermediario que les proporciona toda la materia prima y les paga por pieza terminada. El precio de venta de un corte de tela típica lo establece el intermediario de acuerdo al que prevalece en el mercado local, el cual es de Q.300.00 cada uno.

2.7.3 Plaza

El mercado para este producto, lo constituye además del municipio de Salcajá

que es donde reside el intermediario para quien trabajan los artesanos de Cabricán, los habitantes de la región específicamente del sexo femenino, ya que la mayoría pertenece a la etnia maya y utilizan esta clase de tela para su vestuario diario. También puede ser adquirido como materia prima para la elaboración de accesorios típicos como: Mochilas, monederos, carteras, camisas, chumpas, gorras, billeteras, cinchos, los cuales tienen mucha demanda a nivel nacional e internacional.

2.7.4 Promoción

Las personas que se dedican a esta artesanía en el Municipio, no utilizan publicidad o promoción de ventas, debido a que trabajan en forma de maquila y a base de pedidos para un intermediario mayorista, desconocen las oportunidades y beneficios que ésta proporciona, ya que se incrementarían las ventas y las ganancias de los productores.

2.7.5 Operaciones de comercialización

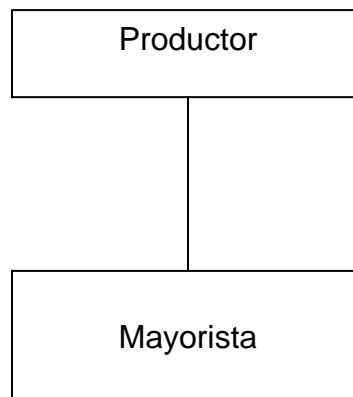
El proceso de comercialización se da por medio de un canal, en el que interviene el productor y el mayorista que en este caso es consumidor final y corresponde al nivel cero.

2.7.6 Canales de comercialización

El canal de comercialización es la ruta que toma un producto desde el lugar de

producción hasta llegar al consumidor final. El canal de comercialización de la tela típica es el siguiente:

Gráfica 2
Municipio de Cabricán-Quetzaltenango
Canales de comercialización de tela típica
Año 2,001



Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,001

De acuerdo a lo observado en la gráfica anterior el canal de comercialización es de nivel cero, ya que toda la producción es propiedad de un intermediario mayorista, quien le paga al productor por pieza terminada o a destajo, lo que no se considera aceptable debido a que el intermediario se aprovecha de la plusvalía generada por la fuerza de trabajo del productor de Cabricán.

2.8 COSTOS Y MÁRGENES DE COMERCIALIZACIÓN

Actualmente los costos y márgenes de comercialización no se dan en el proceso de producción de la tela típica, ya que esta se realiza en forma de maquila, y

porque su canal de comercialización es de nivel cero.

2.9 DISEÑO ORGANIZACIONAL

Los artesanos de tela típica del Municipio no se encuentran organizados por lo que no poseen una estructura administrativa o esquema de las funciones que realizan.

2.9.1 Organización empresarial

En la investigación realizada en el municipio de Cabricán, se comprobó que las personas que se dedican a la fabricación de tela típica, no se encuentran organizadas formalmente, motivo por el cual no se les otorgan créditos, capacitación, asistencia técnica y financiera, para llevar a cabo sus operaciones, únicamente venden su fuerza de trabajo a un intermediario mayorista que les proporciona toda la materia prima para la elaboración de dicha tela. Terminado el producto, el artesano entrega al mayorista lo acordado, a cambio recibe el pago por unidad producida.

CAPÍTULO III

PROYECTO: ELABORACIÓN DE TELA TÍPICA

En el Altiplano del país, la mayoría de la población es indígena, así como en el departamento de Quetzaltenango, por lo tanto la elaboración de tela típica tendría mucha demanda, debido a que las personas que utilizan esta clase de tela para su vestuario se han incrementado en los últimos años, lo que hace necesario el aumento de la producción de dicha artesanía.

3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se denominará "Elaboración de Tela Típica" y se producirá en el municipio de Cabricán. Se presenta como un proyecto de idea para la población, porque es un producto rentable y tiene mucha demanda en el mercado occidental. Según la encuesta realizada, existe suficiente recurso humano que tiene experiencia en el manejo de telares manuales, los que pueden ser adquiridos en el mercado regional y sus costos están al alcance de los productores.

3.1.1 Presentación del producto propuesto

La elaboración de tela típica se encuentra dispersa en todos los municipios del departamento de Quetzaltenango, es destinada al vestuario de la mujer indígena y también es muy apreciada como materia prima para la confección de

accesorios como: Chumpas, maletines, bolsones, manteles cubrecamas y cortinas.

3.1.2 Producción anual

El volumen de la producción de tela típica que se considera para el año es de 432 cortes de ocho yardas, necesarias para cubrir costos y gastos de operación, a un costo de Q.174.00. El costo de producción anual asciende a Q.75,113.00 y para la presente propuesta se considera que se vende la totalidad de la producción de 432 cortes a un precio de venta de Q 300.00, lo cual asciende a Q.129,600.00 en un año. El precio de venta se estableció de acuerdo a la demanda del mercado local.

Para el inicio del proyecto, se tendrá que adquirir, hilo, alta-seda, hilo mish, hilo de lana etc. El pago de mano de obra de los artesanos incluye prestaciones laborales, gastos de ventas y administrativos.

3.1.3 Mercado meta

El mercado meta para la elaboración de tela típica será local y regional que lo conforman los departamentos vecinos, entre los cuales se pueden mencionar: San Marcos, Totonicapán , Huehuetenango, El Quiché y Sololá. Para cada departamento se elaborarán los diseños que de acuerdo a sus costumbres y tradiciones utilizan.

3.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se ha seleccionado por las razones que a continuación se detallan: Es un producto rentable, que en la actualidad no sé esta explotando adecuadamente.

Los pequeños productores se beneficiarán con la obtención de mayores ingresos para sus hogares.

La demanda del producto se ha incrementado, debido a la implementación de artículos que se confeccionan con esta clase de tela, como lo son: Chumpas, mochilas, maletines, bolsas para dama, cubrecamas, cortinas, manteles, prendas de vestir y otros accesorios.

La inversión es recuperada a corto plazo, ya que el producto es aceptado en el ámbito interno y externo.

Al utilizar su vivienda como taller de producción y mano de obra familiar, los costos de producción disminuyen. La población de Cabricán, cuenta con suficiente mano de obra con experiencia y telares específicos para la elaboración de la tela típica. Esta actividad en la actualidad no se explota adecuadamente, como resultado de que no están organizados para comercializar sus productos, lo que hace que trabajen en forma de maquila.

3.3 OBJETIVOS

Para la propuesta de inversión, se han definido los siguientes objetivos:

3.3.1 General

Que los artesanos se organicen para producir y comercializar sus productos a mejores precios en el mercado, eliminar en esa forma al intermediario que se aprovecha de la fuerza productiva del Municipio y mejorar con esto el nivel de vida de las familias de la comunidad.

3.3.2 Específico

Ofrecer el producto en el mercado local y regional ya que cuenta con mucha demanda entre el grupo femenino de los departamentos de Quetzaltenango, San Marcos, Totonicapán, Huehuetenango, El Quiché y Sololá.

Mejorar el nivel de ingreso de las familias que participan en la elaboración de esta artesanía.

3.4 ESTUDIO DE MERCADO

La finalidad de este estudio, es determinar si existen suficientes oferentes y demandantes del producto para que los adquieran, así mismo como todo lo que se relaciona con los problemas que esto conlleva. La oferta, la demanda y los precios, son factores que deben tomarse en cuenta en un estudio de mercado.

3.4.1 Descripción del producto

La tela típica, son cortes de ocho yardas elaborados con hilos de colores en variedad de diseños de acuerdo a las costumbres y tradiciones de cada lugar,

posee atributos únicos para cada región y forman parte de la cultura maya en Guatemala.

3.4.2 Demanda

"Se entiende por demanda, la cantidad de bienes y servicios que en el mercado se requieren, para buscar la satisfacción de una necesidad específica y a un precio determinado".⁹

Como se sabe, la demanda obedece a una ley de crecimiento, en la que si se reduce el precio del producto, aumentará la cantidad demandada y por el contrario; si el precio aumenta, la demanda disminuirá, es decir que existe una relación inversa entre precios y demanda.

La producción de tela típica que se realiza en el municipio de Cabricán, se destina directamente a un intermediario, quien provee al artesano de toda la materia prima para su elaboración, a cambio reciben un pago por el producto terminado; es decir, los tejedores del Municipio actúan como maquiladores.

Con la elaboración de tela típica a través de una organización que aglutine a los 88 tejedores del Municipio, se pretende satisfacer en parte la demanda local, departamental y regional existente; y así, participar en el mercado en carácter de productores sin la intervención de los intermediarios actuales.

A continuación se presenta el cuadro de la demanda potencial:

⁹ Duarte Córdón, Julio Cesar. Elaboración y Evaluación de Proyectos. Departamento de Publicaciones Facultad de Ciencias Económicas, Mayo 1,995. Colección textos de Administración. Pág. 12.

Cuadro 16
Municipio de Cabricán - Quetzaltenango
Demanda potencial histórica y proyectada de tela típica
Años: 1,997-2,006

Años	Población Total	Consumo Anual Per cápita	Demanda Potencial
1,997	16,261	2	32,522
1,998	16,749	2	33,498
1,999	17,251	2	34,502
2,000	17,769	2	35,538
2,001	18,302	2	36,604
2,002	18,851	2	37,702
2,003	19,417	2	38,942
2,004	20,001	2	40,002
2,005	20,601	2	41,202
2,006	21,219	2	42,438

Fuente: Elaboración propia con base datos -INE- e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,001

De acuerdo con el cuadro anterior, el consumo anual par cápita de tela típica en el Municipio se estima en dos cortes de tela por persona, la demanda potencial de la localidad es creciente, por tal razón la implementación del proyecto de inversión de tela típica representa una excelente oportunidad de mercado para los miembros de la localidad, el cual contribuirá al incremento de la economía familiar y aumentar de alguna manera los ingresos del los asociados y mejorar el nivel de vida de las personas que dependan directa e indirectamente de la implementación de esta propuesta. En lo que respecta a la población, ésta se elevará a una tasa de crecimiento del 3% en la localidad.

3.4.3 Oferta

"Es la cantidad de bienes o servicios que un cierto número de oferentes, están

dispuestos a poner a disposición del mercado, a un precio determinado”¹⁰

El aumento de precio del producto, ocasiona al consumidor buscar sustitutos del mismo y por el contrario el oferente se motivará a aumentar sus ventas y obtener mejores ganancias.

La elaboración de tela típica, como característica del sector artesanal, donde los procesos productivos son desarrollados bajo circunstancias de un nivel tecnológico tradicional, con escasas posibilidades de asistencia técnica y financiera, con una intervención fuerte de los intermediarios que incide en que los tejedores de Cabricán puedan poner a disposición de otros empresarios, su capacidad y conocimientos para la elaboración de esta artesanía, y garantizar el uso de sus instrumentos de trabajo para la actividad de maquilado.

En el Municipio no existen datos precisos que muestren el volumen de producción que puede ser ofertada al mercado, pero un buen número de tejedores proporcionaron aproximaciones sobre los volúmenes de producción que se presenta en la serie histórica 1,997-2,006, y de acuerdo a la investigación realizada en octubre de 2,001, se proyecta la producción la que se determinó como se expresa el cuadro siguiente.

¹⁰ Idem. Pág. 11

Cuadro 17
Municipio de Cabricán-Quetzaltenango
Oferta total histórica y proyectada de tela típica
Años: 1,997-2,006

Año Calendario	Producción		Oferta Total
	Local 1/	Importaciones	
1,997	7,479	0	7,479
1,998	7,710	0	7,710
1,999	7,949	0	7,949
2,000	8,195	0	8,195
2,001	8,448	0	8,448
2,002	8,701	0	8,701
2,003	8,962	0	9,962
2,004	9,231	0	9,231
2,005	9,508	0	9,508
2,006	9,794	0	9,794

1/ $Y = a + bx$ en la que para el 2,002 $X = 5$: $a = 3,272$; y $b = 16,642$

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2,001

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, la producción local de tela típica se mantiene en constante aumento, debido a que existe un crecimiento poblacional que utiliza esta clase de tejido como vestuario, por tal motivo los artesanos lo consideran como una alternativa de ingresos que de alguna manera se benefician económicamente para el sostenimiento del grupo familiar.

3.4.4 Precio

El precio de la tela típica se determina por medio del costo de producción, cuantificándose los elementos del costo, tales como: Insumos (materia prima), mano de obra y gastos indirectos variables, estableciéndose un precio unitario de Q 174.00 por corte de tela típica de ocho yardas.

3.5 ESTUDIO TÉCNICO

Este estudio visualiza el lugar donde se localiza el proyecto y a que nivel tecnológico pertenece la producción y comercialización del producto objeto de estudio.

3.5.1 Localización del proyecto

Para el presente proyecto se ha seleccionado la cabecera municipal de Cabricán del departamento de Quetzaltenango, debido a que los artesanos se encuentran distribuidos en el área rural. Y con respecto al tamaño del proyecto se toma en cuenta la estructura física que servirá como un centro de producción de tela típica.

-Macro-localización

Las instalaciones necesitan ubicarse en el departamento que se dedica a la elaboración de tela típica. Dada la ubicación geográfica del departamento de Quetzaltenango que dista a 206 Km. de la ciudad capital por la Carretera Interamericana CA-1; 234 Km. por la Carretera Internacional del Pacífico CA-2, permite cumplir con estos requisitos ya que cuenta con la infraestructura adecuada y medios de transporte. Es por esta razón que se selecciona para el desarrollo del proyecto.

-Micro-localización

Estará localizado en el municipio de Cabricán que dista a 45 Km. de la cabecera departamental, se eligió este lugar en vista que cuenta con la infraestructura necesaria para trasladar los productos de un sitio a otro y con medios de comunicación como: Transporte, teléfono y correos muy necesarios para cualquier proyecto de inversión.

3.5.2 Tecnología

La tecnología que se aplicará al inicio será la tradicional (telares de pie), seguidamente con el incremento de las ventas se podrán introducir telares eléctricos, los cuales aumentarán la producción para cubrir la demanda nacional e internacional.

3.5.3 Tamaño

El volumen de producción de tela típica que se considera para un año es de 432 cortes de ocho yardas, en el segundo 579, en el tercero 776, cuarto 1,040 y para el quinto 1,400, los cuales serán necesarios para cubrir costos y gastos de operación.

3.5.4 Recursos

Estos pueden ser humanos, físicos y financieros para que la Cooperativa cumpla sus objetivos.

-Humanos: En una organización, éste es el recurso mas importante ya que de él depende el desarrollo de todas las actividades de la empresa, la Cooperativa estará formada por 30 socios quienes se encargarán de realizar las labores productivas.

-Físicos: Para realizar las actividades productivas se necesita contar con tres telares, 10 lanzaderas, un terreno de 400 metros de superficie, para construir el local donde estará ubicada la Cooperativa,

-Financieros: Son los fondos en efectivo que se necesitarán para adquirir los requerimientos que llevará el proyecto, los cuales se clasifican en recurso propio y ajeno.

-Recurso propio: Se integra por medio de las aportaciones de los asociados, para la realización del presente proyecto se proponen 30 asociados, quienes aportarán la cantidad de Q.1,000.00 cada uno, que da como resultado - Q.30,000.00 el que se cuantifica como financiamiento interno.

-Recurso ajeno: El recurso ajeno estará integrado por medio de un crédito bancario que se solicitará por medio de la entidad financiera, Banco Nacional de Desarrollo Rural (BANRURAL), con garantía prendaria, en este caso será la producción, por una cantidad de Q. 57,948.00 a una tasa de interés de 21%

anual, a tres años plazo, las amortizaciones se realizarán al final de cada año y los intereses se calcularán sobre saldos.

3.5.5 Producción

Para las pretensiones de la cooperativa se propone que se comience a producir en el primer año de operaciones la cantidad de 432 cortes de tela típica de ocho yardas, las que se incrementarán mediante la entidad se financie con el producto de las ventas y tenga capacidad de producir las unidades que demande el mercado.

3.5.6 Proceso de producción

El proceso productivo de la elaboración de tela típica, se realiza de la siguiente manera:

En el telar de pie se elaboran los cortes típicos, que son lienzos tejidos de aproximadamente ocho yardas de largo y forman parte del traje de la región occidental. En el proceso de producción se realizan las etapas siguientes:

Devanado: Cuando se preparan los hilos para tejer en el telar de pie se utiliza además del devanador la rueda redina, que es un instrumento de madera con una faja de cuero. Los hilos son enrollados en carretes consistentes en cañas de bambú cortadas según el tamaño que se necesite, normalmente miden 12 centímetros de largo. Los hilos deben estar bien enrollados para que durante los procesos de urdido y tejido corran con facilidad y no se enreden o revienten.

-Urdido: Para urdir los hilos se usan dos instrumentos sencillos de madera: El urdidor vertical y la trascañadera. El urdidor vertical está compuesto de un eje y una armazón de madera, asentado sobre una base del mismo material, que debe estar muy firme y a medida que se hace girar las portadas del hilo quedan en forma ordenada y combinada, para luego trasladarlos al plegador del telar.

La trascañadera es un instrumento de madera con cuatro patas, tiene unos hierros que sujetan los carretes portadores de hilos y cuya función es mantenerlos en orden mientras se realiza el proceso de urdir.

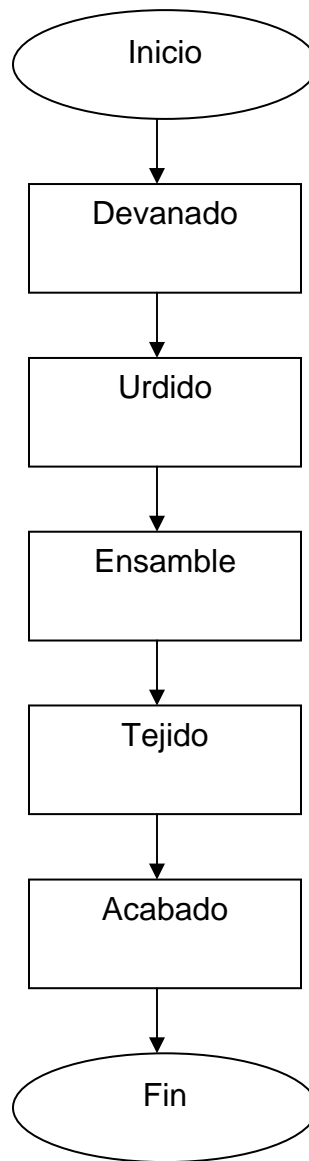
-Ensamble: Se colocan los hilos de la urdimbre en forma ordenada a través de cada una de las piezas del telar de pie que intervienen en el tejido, para ello se requiere de mucha habilidad del tejedor.

-Tejido: En ésta etapa se entrelazan una serie longitudinal de hilos con otra serie transversal, los primeros hilos son de la urdimbre y los segundos de la trama o pasadas, dándoles el diseño requerido hasta convertirlos en tejido.

-Acabado: Consiste en hacerle las respectivas terminaciones a las orillas de las unidades producidas, luego de doblarlos están disponibles para ser entregados.

A continuación se presenta la gráfica del proceso productivo de la elaboración de tela típica:

Gráfica 3
Municipio de Cabricán-Quetzaltenango
Proyecto elaboración de tela típica
Proceso productivo



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,001

3.5.7 Distribución en planta

Para realizar todas las actividades de la Cooperativa, la misma deberá contar con un local, por lo que será necesario comprar un terreno y construir las instalaciones adecuadas, distribuidas de la siguiente forma:

- Secretaría
- Oficina del contador
- Sala de sesiones
- Área de carga y descarga
- Bodega de materia prima (hilos, tintes)

3.6 ESTUDIO ADMINISTRATIVO-LEGAL

El Estudio Administrativo-legal expone los factores que son de suma importancia, como el establecer la organización empresarial adecuada, que satisfaga los intereses de las personas involucradas, así como analizar el rendimiento de producción y la forma en que se realiza el proceso de comercialización de los productos, para corregir cualquier desviación que interrumpa el desarrollo de dicho proceso.

3.6.1 Organización propuesta

La organización propuesta para esta actividad, es una cooperativa especializada, ya que por medio de ella se logra el apoyo del estado, el número mínimo para formarse es de 20 asociados. Así mismo procura el mejoramiento

social y económico de los que la integran mediante el esfuerzo común; no persigue fines de lucro sino de servicio, se forma con las aportaciones nominativas de igual valor y son transferibles entre los socios.

3.6.2 Localización

La Cooperativa se localizará en la cabecera municipal de Cabricán, en vista de que cuenta con la infraestructura apropiada y es accesible para las demás aldeas donde se encuentran localizados artesanos con experiencia en tejidos típicos.

3.6.3 Justificación

La razón principal que justifica la implementación de una cooperativa es debido a que los intermediarios del municipio de Salcajá, se están aprovechando del conocimiento y habilidad con que cuentan los habitantes del municipio de Cabricán en lo que se refiere a la elaboración de tela típica, que ocasiona el bajo desarrollo de las comunidades del lugar.

Se determinó que en el municipio existe suficiente mano de obra, para cubrir la demanda tanto local como regional y posteriormente la demanda nacional e internacional, y con ello lograr un desarrollo económico, social y cultural de la población del municipio, a través de la generación de fuente de trabajo.

3.6.4 Marco jurídico

Según Ley General de Cooperativas, Decreto Número 82-78, Artículo 2°.

Naturaleza de las Cooperativas. Las cooperativas debidamente constituidas, son asociaciones titulares de una empresa económica al servicio de sus asociados, que se rigen en su organización y funcionamiento por las disposiciones de la presente ley. Tendrán personalidad jurídica propia y distinta de la de sus asociados, al estar inscritas en el Registro de Cooperativas.

-Externo

Artículo 29°. Prohibición, se prohíbe a las cooperativas:

- Intervenir en actos de carácter político;
- Pertener a entidades de carácter religioso;
- Establecer ventajas o privilegios a favor de determinados asociados;
- Renumerar con comisión o en otra forma a quien aporte nuevos asociados;
- Especular con títulos en operaciones de bolsa;
- Establecer con comerciantes o sociedades lucrativas, combinaciones o acuerdos que hagan participar a éstos directa o indirectamente de los beneficios y franquicias que otorga la ley.
- Imponer condiciones para el ingreso de nuevos asociados que impidan su crecimiento constante, armónico y ordenado.

-Interno

- La cooperativa no podrá comercializar otros productos de no ser tela típica.
- Los asociados deberán ser originarios del lugar y contar con la mayoría de edad.
- Con tres cuotas atrasadas quedarán automáticamente fuera de la asociación.
- Deberán participar en las reuniones o sesiones que se lleven acabo.
- Convocar con anticipación a reuniones ordinarias y extraordinarias.

3.6.5 Objetivos

Entre los objetivos principales por alcanzar con este tipo de organización están:

- Que la cooperativa realice la compra directa de insumos y los transforme para eliminar así la producción en forma de maquila.
- Contar con la producción necesaria que llene las expectativas de la demanda existente.
- Contribuir al desarrollo del Municipio a través de la creación de fuentes de trabajo que les permita tener un mejor nivel de vida a los asociados y sus familias.
- identificar fuentes externas de financiamiento que faciliten el acceso a créditos, tanto en capital de trabajo como de inversión.
- Proporcionar capacitación a los artesanos del Municipio, para la implementación de técnicas y procesos innovadores.

3.6.6 Funciones generales

- Llevar controles en la distribución y cobro de la materia prima de los socios.
- Implementar controles de calidad, para garantizar un buen producto al consumidor final.
- Establecer y mantener una política adecuada de precios de los productos.
- Gestionar financiamiento para las operaciones de ampliación y mejora. de los talleres de los artesanos pertenecientes a los miembros de la cooperativa.
- Velar por el manejo adecuado de la bodega de materia prima.

3.6.7 Sistema organizacional

La estructura de cada empresa determina el sistema de organización que debe adoptar, esto con el objeto de que su funcionamiento sea el adecuado y se obtenga el máximo de eficiencia en las actividades productivas que realice.

El organigrama propuesto se ubica en el sistema de organización Lineal o Militar, el cual concentra la autoridad en una sola persona, en este caso la asamblea general, quien tomará todas las funciones así como responsabilidades del mando, proyectará y distribuirá el trabajo que los subalternos deben ejecutar según instrucciones dadas.

La organización militar, acepta la ayuda o cooperación de jefes, subalternos dentro de un orden jerárquico en el cual el superior delega en el inmediato inferior atribuciones y deberes, la autoridad y responsabilidad se transmiten por una sola línea para cada persona o grupo.

3.6.8 Diseño organizacional

Estará conformada por los siguientes elementos:

- Asamblea General
- Consejo de Administración
- Comisión de Vigilancia
- Comité de Educación
- Administración
- Comité de Mercadeo
- Producción
- Ventas
- Finanzas

3.6.9 Funciones de las unidades

La Cooperativa artesanal de Tejidos Típicos estará estructurada con los siguientes órganos administrativos:

-Asamblea General.

Esta constituida por los asociados de la cooperativa, tiene la función de discutir, aprobar decisiones plenarios, autorizar estados financieros, elaboración y análisis de cuadros directivos y elección de miembros de los órganos directivos. Conoce y aprueba los reglamentos de régimen interno, capitalización, expansión y los nuevos estatutos elaborados por el Consejo de Administración

-Consejo administrativo.

El Consejo de Administración es el órgano de dirección de la Cooperativa. Los Estatutos de la Cooperativa determinarán la manera de ejercer la representación legal. El Consejo de Administración podrá tomar acuerdos válidos, cuando esté reunida la mayoría de sus miembros.

-Comisión de vigilancia.

La Comisión de Vigilancia es el órgano encargado del control y fiscalización de la Cooperativa. Los Estatutos determinarán el número de sus miembros, y el quórum para adoptar decisiones. Son atribuciones de la Comisión de Vigilancia, además de las que se señalen en los Estatutos o por la Asamblea General:

-Practicará la realización de auditorias o instruir al Consejo de Administración que contrate servicios profesionales para ello, o solicitar este servicio a

INACOP:

-Revisar periódicamente los registros contables de la Cooperativa;

-Convocar a asamblea general ordinaria o extraordinaria, cuando de conformidad con los Estatutos, no lo haga el Consejo de Administración;

-Presentar a la Asamblea General Ordinaria, el informe de sus actividades;

-Practicar cortes de caja y arqueo de valores;

-Velar porque se cumplan los acuerdos de la Asamblea General, del Consejo de Administración y de otros Comités.

-Comité de educación

Estará integrado por un Presidente, un Secretario y un Vocal asociados a la cooperativa.

Entre sus funciones principales están: impartir programas de educación Cooperativa e imprimir el material necesario para los asociados, desarrollar cursos, seminarios y eventos relacionados con el movimiento cooperativo.

-Comité de mercadeo

Se encargará de buscar clientes potenciales en el consumo del producto y un buen posicionamiento en el mercado.

-Producción

Llevará el control de la ejecución del proceso productivo y de la buena calidad del producto, velará por el buen aprovechamiento de los recursos y proporcionará las cantidades requeridas para cumplir con los despachos del mismo, cuando el cliente lo demande.

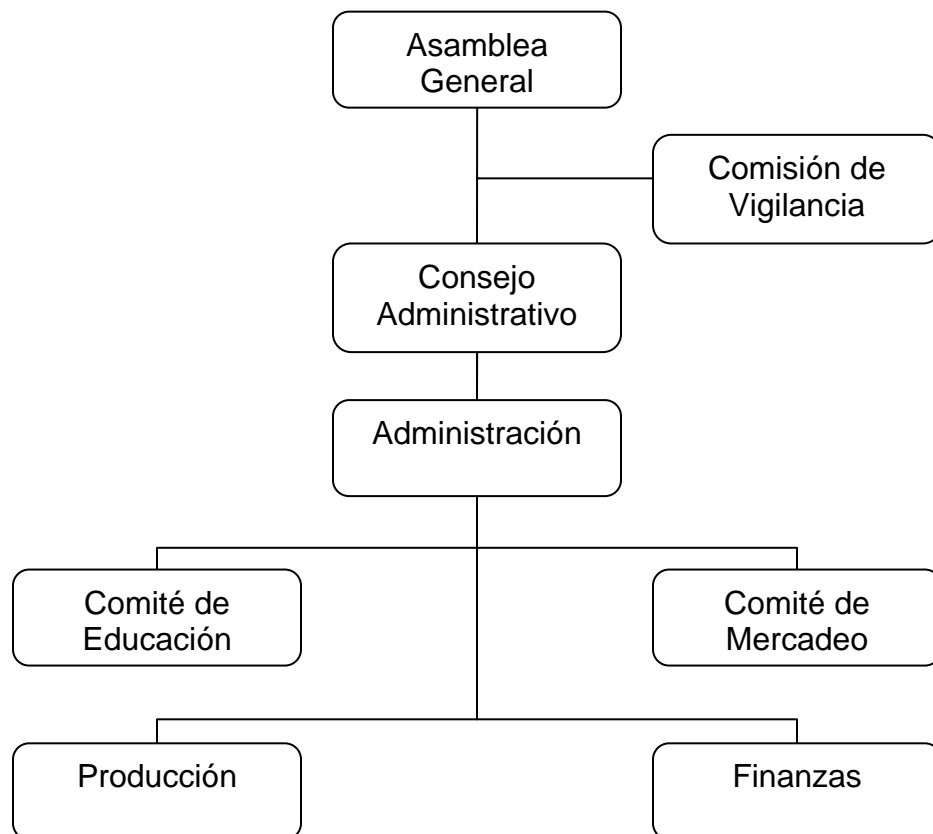
-Finanzas

Se encargará de obtener los recursos necesarios tales como: inversión fija capital de trabajo y la forma como se van a obtener los fondos para cuantificar los costos y gastos de operación para poner en marcha el proyecto.

3.6.10 Estructura organizacional

La estructura organizacional y legal de la Cooperativa que se propone estará integrada de la siguiente manera:

Gráfica 4
Municipio de Cabricán – Quetzaltenango
Cooperativa Artesanal El Esfuerzo, R. L.
Proyecto elaboración de tela típica
Organigrama de estructura



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,001.

3.7 ESTUDIO FINANCIERO

El estudio financiero se encarga de visualizar la inversión y la clase de fuentes de financiamiento con que cuenta un proyecto, así como costos, beneficios, recuperación de la inversión y en que tiempo se logra esa recuperación.

3.7.1 Inversión

Es todo desembolso que se efectúa en una unidad de tiempo, en la adquisición de determinados bienes, para la implementación de una nueva unidad de producción y se divide en inversión fija, inversión en capital de trabajo.

La inversión necesaria para la realización del presente proyecto comprende; la adquisición de activos fijos, como la compra de un terreno, la maquinaria o telares que el productor utilizará para la realización del proceso productivo con el cual se transformará la materia prima en un producto de consumo final (telas) y la inversión en capital de trabajo que comprende la adquisición de insumos, mano de obra y los gastos indirectos variables, gastos administrativos y los gastos de ventas que se eroguen en el transcurso del tiempo en que se produzcan.

3.7.2 Inversión fija

Es la que permanece inmovilizada durante el tiempo que opere la empresa, se eroga al inicio del proyecto y por una sola vez, esta sujeta a depreciación amortización y obsolescencia, como se puede observar en el cuadro siguiente:

Cuadro 18
Municipio de Cabricán – Quetzaltenango
Cooperativa Artesanal El Esfuerzo R. L.
Proyecto elaboración de tela típica
Inversión fija
(Cifras expresadas en quetzales)

Concepto	Sub-total	Total
Tangible		
Telar	2,250.00	
Lanzaderas	120.00	
Herramientas	450.00	
Terrenos de 400 mts. de superficie	3,000.00	6,120.00
Intangible		
Gastos de Organización		1,500.00
Total Inversión Fija		7,620.00

Fuente: investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,001

Los datos mostrados en el cuadro anterior reflejan los desembolsos que se realizarán en la adquisición de las herramientas y los gastos de organización de la cooperativa, estos representan un 8.66% de la inversión total del proyecto.

3.7.3 Inversión en capital de trabajo

Esta integrado por los insumos, mano de obra, gastos indirectos variables, gastos de ventas y gastos fijos, los cuales se detallan en el cuadro siguiente:

Cuadro 19
Municipio de Cabricán – Quetzaltenango
Cooperativa Artesanal El Esfuerzo, R. L.
Proyecto elaboración de tela típica
Inversión en capital de trabajo
(Cifras expresadas en quetzales)

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Q	Sub-total Q	Total Q
Insumos					
Hilo alta-seda	Caja	432	55.00	23,760.00	
Hilo mish bordes	Libra	216	25.00	5,400.00	
Hilo mish para pie	Libra	1,080	25.00	27,000.00	
Tinta para teñir	Libra	27	240.00	6,480.00	62,640.00
Mano de obra					
Artesanos		144	30.00	4,320.00	
Bonificación incentivo		144	8.33	1,200.00	
Séptimo día				920.00	6,440.00
Costos					
Ind. Variables					
Cuota patronal				454.00	
Prestaciones laborales				1,600.00	
Energía Eléctrica				320.00	
Agua				120.00	
Transporte				300.00	
Imprevistos				3,454.00	
Gastos de admón.				2,000.00	
Gastos de Ventas				3,000.00	11,248.00
Capital de trabajo					80,328.00

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,001

En el cuadro anterior se muestra la inversión en capital de trabajo, el que indica los desembolsos en efectivo para el desarrollo del presente proyecto, que al representarse en términos porcentuales da como resultado el 91.34% del total de la inversión y significa las erogaciones que se necesitan para producir y vender las 432 unidades de tela.

Según se puede observar, el porcentaje es alto, debido a que la mayor inversión que se realiza en la elaboración de esta clase de artesanía es en la adquisición de materia prima y porque además se le incrementa el pago de mano de obra,

costos indirectos variables, los gastos imprevistos si hubiera aumento en los costos de producción, gastos de ventas y administración, ya que es toda la inversión que necesita la cooperativa para iniciar las labores productivas.

3.7.4 Inversión total

Es la sumatoria de la inversión fija y el capital de trabajo requerida al iniciar el proyecto, el cual asciende a Q.87,948.00, como se observa en el cuadro siguiente:

Cuadro 20
Municipio de Cabricán – Quetzaltenango
Cooperativa Artesanal El Esfuerzo, R. L.
Proyecto elaboración de tela típica
Inversión total
(Cifras expresadas en quetzales)

Concepto	Sub-total	Total
Inversión Fija		
Telar	2,550.00	
Lanzaderas	120.00	
Herramientas	450.00	
Terreno	3,000.00	
Gastos de organización	1,500.00	7,620.00
Inversión en Capital de Trabajo		
Insumos	62,640.00	
Mano de obra	6,440.00	
Gastos indirectos variables	6,2448.00	
Gastos de administración	2,000.00	
Gastos de ventas	3,000.00	80,328.00
Inversión Total		87,948.00

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,001

Según datos mostrados en el cuadro anterior, la inversión total refleja las erogaciones que tendrán que realizar los asociados para el desarrollo del

presente proyecto, el cual se financiará por medio de aportaciones de los socios y capital ajeno.

3.7.5 Financiamiento

Son todos los recursos económicos, necesarios para realizar una actividad productiva o proyecto de inversión, así como los mecanismos a utilizar para poder canalizar estos recursos y se clasifican en: Fuentes internas y externas.

-Fuente de financiamiento interno: Son los recursos provenientes de la aportación de capital realizados por los productores, asociados o los inversionistas. La cooperativa se integrará por medio de 30 socios quienes aportarán la cantidad de Q.1,000.00 en efectivo para formar parte de la organización, el cual asciende a la cantidad de 0.30,000.00, que representa el 34.11 % del total del financiamiento, el que se destinará para sufragar los gastos de inversión total.

-Fuente de financiamiento externo: El financiamiento externo se integrará por medio de un crédito que se solicitará al Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL), con garantía prendaria, en este caso será la producción, el cual asciende a la cantidad de 0.57,948.00 a una tasa de interés de 21% anual, a tres años plazo, las amortizaciones se realizarán al final de cada año y los intereses se calcularán sobre saldos. De acuerdo a información proporcionada por la

institución financiera anteriormente mencionada, los préstamos bancarios son otorgados a instituciones formalmente organizadas, y las tasas de interés son aplicadas según el riesgo, el cual oscila entre 19% a 24.50%, por tal razón se le aplicó en esta transacción una tasa del 21% anual, como se representa en el siguiente cuadro.

Cuadro 21
Municipio de Cabricán – Quetzaltenango
Cooperativa Artesanal El Esfuerzo, R. L.
Proyecto elaboración de tela típica
Fondo de amortización

Años	Capital	Amort. A Capital	% Int. Anual	Intereses	Saldo
	57,948.00				57,948.00
1		19,316.00	21	12,169.00	38,632.00
2		19,316.00	21	8,113.00	19,316.00
3		19,316.00	21	4,056.00	0.00
		57,948.00		24,338.00	

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,001

Según el cuadro anterior el financiamiento bancario asciende a Q. 57,948.00 el cual representado en forma porcentual da como resultado el 65.89% de la inversión total, capital externo que se destinará para realizar las actividades productivas.

3.7.6 Estados financieros

A continuación se presentan los estados financieros de la propuesta de inversión a nivel de idea, con lo cual se podrá determinar si el proyecto es rentable para los asociados de la cooperativa.

-Costo de producción

Es un estado financiero que se utiliza para conocer exactamente el valor de los tres elementos del costo tales como: insumos, mano de obra y los gastos indirectos variables, comprende los gastos y desembolsos ocasionados para producir las unidades necesarias con el objeto de producir los 432 cortes de tela típica con el objetivo de destinarlos para la venta. A continuación se presenta el costo de producción de tela típica:

Cuadro 22
Municipio de Cabricán – Quetzaltenango
Cooperativa Artesanal El Esfuerzo R. L.
Proyecto elaboración de tela típica
Costo de producción para 432 cortes de ocho yardas

Concepto	Unidad De Medida	Cantidad	Precio Unitario Q	Sub-total Q	Total Q
Insumos					
Hilo altaseda	Caja	432	55.00	23,760.00	
Hilo mish bordes	Libra	216	25.00	5,400.00	
Hilo mish para pie	Libra	1,080	25.00	27,000.00	
Tinta para teñir	Libra	27	240.00	6,480.00	62,640.00
Mano de obra					
Devanado		15	30.00	450.00	
Urdido		19	30.00	570.00	
Ensamble		24	30.00	720.00	
Tejido		67	30.00	2,010.00	
Acabado		19	30.00	570.00	
Bonificación incentivo		144	8.33	1,200.00	
Séptimo día				920.00	6,440.00
Gtos. Ind. Variables					
Cuota patronal				454.00	
Prestaciones laborales				1,600.00	
Energía Eléctrica				320.00	
Agua				120.00	
Transporte				300.00	
Imprevistos 5%				3,454.00	6,248.00
Total Costo de Producción					75,328.00
Producción unidades					432
Costo unitario de un corte de tela de ocho yardas					174.00

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,001.

En los resultados del cuadro anterior se puede observar que el costo de producción asciende a la cantidad de Q. 75,328.00, con una producción de 432 cortes de tela típica de ocho yardas que se destinarán exclusivamente para la comercialización, el cual resulta porcentual mente el 58.12% del total de las ventas del primer año de operaciones a un costo unitario asciende a Q.174.00, el que se obtiene al dividir el total del costo de producción entre las unidades producidas.

-Estado de resultados

Es un estado financiero que se utiliza para medir el resultado económico de un ejercicio, representa las ventas realizadas durante un período menos el costo de producción y los egresos ocasionados para efectuar las transacciones comerciales de las unidades producidas.

En el siguiente cuadro se indica el resultado de las operaciones del primer año de la cooperativa.

Cuadro 23
Municipio de Cabricán-Quetzaltenango
Cooperativa Artesanal El Esfuerzo R. L.
Proyecto elaboración de tela típica
Estado de resultados
(Cifras expresadas en quetzales)

Concepto	Sub-Total	Total
Ventas		129,600.00
432 x 300		
(-) Costo de Producción		<u>75,328.00</u>
Ganancia marginal		54,272.00
Costos y gastos de operación		
Gastos de ventas	3,000.00	
Gastos de administración	2,000.00	
Depreciaciones	624.00	
Amortización gastos de Organización	<u>300.00</u>	<u>5,924.00</u>
Ganancia en operación		48,348.00
Otros productos y gastos financieros		
Intereses bancarios		12,169.00
Ganancia antes del Impuesto Sobre la Renta		36,179.00
Impuesto Sobre la Renta 31%		<u>11,215.00</u>
Ganancia neta del ejercicio		<u>24,964.00</u>

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,001

Como se puede observar en el cuadro anterior se muestra los ingresos que corresponden al primer año de operaciones, la ganancia marginal representa el 41.88% sobre la base de ventas, el cual indica que se logra obtener de ganancia 0.42 centavos por cada quetzal vendido, la utilidad neta del ejercicio resulta el 19.26%, restándole los gastos fijos, el cual se incrementará con la disminución de los gastos financieros derogados por concepto de intereses bancarios y el aumento del volumen de producción y por ende se incrementará el nivel de ventas y las ganancias del ejercicio.

3.8 EVALUACIÓN FINANCIERA

Es el proceso que se utiliza para calcular los resultados de un proyecto de inversión con el objetivo de establecer el grado de rentabilidad de la cooperativa y los beneficioso ganancias que pretendan alcanzar los asociados o inversionistas que integran la organización.

3.8.1 Tasa de recuperación de la inversión (TRI)

$$\frac{\text{Utilidad (-) Amortización del Préstamo}}{\text{Inversión Total}}$$

$$\frac{\text{Q. 24,964.00} - \text{Q. 19,316.00}}{\text{Q. 87,948.00}} \times 100$$

$$\frac{\text{Q. 5,648.00}}{\text{Q. 87,948.00}} \times 100 = 6.42\%$$

Indica el porcentaje que se pretende recuperar durante el primer año de operaciones de la cooperativa.

3.8.2 Tiempo de recuperación de la inversión (TRI)

$$\frac{\text{Inversión}}{\text{Utilidad (+) Amortización del Préstamo (+) Depreciaciones}}$$

$$\frac{Q. 87.948.00}{Q 24,964 + Q 19,316.00 + Q. 624.00} = \frac{Q. 87,948.00}{Q. 44,904.00} = 1.95$$

Según el resultado de la fórmula anterior, el cual indica que la inversión se recupera aproximadamente en un año y 10 meses, y expresa que la inversión inicial se recupera a corto plazo, la que se considera una magnífica oportunidad de inversión para los asociados que se propongan poner en marcha el proyecto.

3.8.3 Retorno del capital

Utilidad (-) Amortización del Préstamo (+) Intereses (+) Depreciaciones

$$Q. 24,964.00 - Q. 19,316.00 + Q. 12,169.00 + Q. 624.00 = Q.18,441.00$$

Los Q 18,441.00 indican que retornan al capital de los asociados en el primer año de operaciones, que representa el 61 % en relación al capital interno aportado de Q 30,000.00.

3.8.4 Tasa de retorno al capital

$$\frac{\text{Retorno al Capital} \times 100}{\text{Inversión Total}} = \frac{Q 18,441.00}{Q 87,948.00} \times 100 = 20.97\%$$

El 20.97% Indica la tasa recuperable durante el primer ejercicio, el cual retornará al capital, porcentaje que podrá utilizar para sufragar los costos y gastos que se ocasionarán en el proceso productivo en la elaboración de la tela típica.

3.8.5 Punto de equilibrio

$$\frac{\text{Gastos Fijos}}{\% \text{ De Ganancia Marginal}} = \frac{\text{Q. } 18,093.00}{0.4188} = \text{Q. } 43,202.00$$

El resultado anterior, representa el valor de las ventas necesarias, donde no se obtiene pérdidas ni ganancias, las ventas son exactamente iguales a los costos y gastos de operación.

-Punto de equilibrio en unidades

$$\text{P. E. Q.} = \frac{\text{Punto de Equilibrio en Valores}}{\text{Precio Unitario de Ventas}} = \frac{\text{Q } 43,202.00}{\text{Q } 300.00} = 144$$

Según los resultados del punto de equilibrio en unidades, para que las ventas sean iguales a los costos y gastos de operación, la cooperativa tendrá que vender como mínimo 144 cortes de tela típica con el objeto de cubrir los erogaciones o desembolsos durante el primer año de operaciones.

-Precio de venta unitario

$$P . E. Q. = \frac{P.E. \text{ Valores}}{P.E. \text{ Unidades}} = \frac{Q 43,202.00}{Q 144.00} = Q. 300.00$$

El dato de la fórmula anterior indica, que la cooperativa tendrá que vender el corte de tela típica a un precio de unitario de Q 300.00 para obtener la ganancia o utilidad que indica el estado de resultados.

3.8.6 Margen de seguridad

Es el resultado que se obtiene de la diferencia que existe entre las ventas netas y el punto de equilibrio y expresa las ventas de más, que han habido a partir del punto de equilibrio y que pasan a convertirse en ganancia, las cuales se pueden invertir para que la entidad opere financiera mente y se obtengan mayores utilidades.

Margen de Seguridad = Ventas (-) punto de equilibrio

$$M.S. = Q 129,600.00 - Q 43,202.00 = MS = Q 86,398.00$$

$$\% M. S. = \frac{\text{Margen de Seguridad}}{\text{Ventas}} = \frac{Q 86,398.00}{Q 129,600.00} = 0.67\%$$

El 67% porcentaje que indica las ventas adicionales que han habido a partir del Punto de Equilibrio y que se convierten en utilidad para la organización.

CAPÍTULO IV

COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO

La comercialización se considera como un mecanismo primario que coordina la producción, la distribución y el consumo. Comprende tanto la transferencia de derechos de propiedad, como el manejo físico de traslado y preparación para el consumo.¹¹

4.1 SITUACIÓN ACTUAL

En la actualidad los artesanos que se dedican a la elaboración de tela típica, no comercializan este producto, debido a que trabajan a base de pedido, que le es encargado por un intermediario que le proporciona toda la materia prima para la elaboración de la tela, a cambio recibe un salario a destajo, éste no incluye prestaciones laborales.

Cada semana, el artesano viaja al municipio de Salcajá, para hacer entrega del pedido al mayorista, quien los comercializará en el mercado más conveniente para él.

4.2 OPERACIONES DE COMERCIALIZACIÓN

"Comercialización es el conjunto de relaciones sociales que se establecen a través de distintos canales de comercialización entre el productor y el consumidor, con el objeto de vender la mercancía en el mercado y así realizar la

¹¹ Mendoza, Gilberto. Compendio de Mercadeo de Productos Agropecuarios. IICA. San José Costa Rica, 1985 Pág. 343

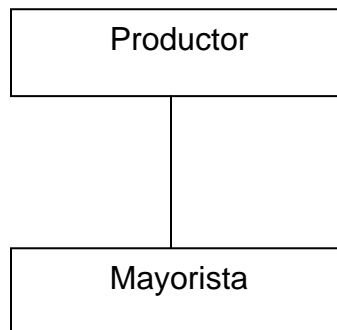
plusvalía generada en el proceso de producción”.¹² Entre ellas se encontró lo siguiente.

4.2.1 Canales de comercialización

En este caso son canales de comercialización de nivel cero, debido a que no interviene ningún intermediario.

Los canales de comercialización de la elaboración de tela típica se desarrollan a continuación:

Gráfica 5
Municipio de Cabricán-Quetzaltenango
Canales de comercialización de tela típica
Año 2,001



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,001

De acuerdo a lo observado en la gráfica anterior el canal de comercialización es de nivel 0, ya que toda la producción es propiedad de un intermediario

¹² Navarrete, Herman. Comercialización de Productos Agrícolas. INDECA. Guatemala. 1,995. Págs. 32 y 33.

mayorista, quien le paga al productor por pieza terminada o a destajo, lo que no se considera aceptable debido a que el intermediario se aprovecha de la plusvalía generada por la fuerza de trabajo del productor de Cabricán.

4.2.2 Márgenes de comercialización

En este caso al ser los canales de comercialización de nivel cero, no se pueden determinar los mismos porque no existen participantes en la comercialización que intervengan entre el productor y el consumidor final.

4.3 COMERCIALIZACIÓN PROPUESTA

A continuación se describe el proceso que se estima más adecuado para la producción de tela típica.

4.3.1 Operaciones de la comercialización

La oportunidad que presenta la organización de los tejedores de tener su propia empresa, pone al descubierto una serie de fortalezas que dan la pauta para diseñar una estrategia de comercialización que se base en la mezcla de mercadotecnia (producto, plaza, precio y promoción).

-Producto

Son bienes transformados por medio de un proceso productivo, el cual se ofrece al consumidor final para satisfacer necesidades. Con la elaboración de los cortes

de tela típica de ocho yardas, se utilizarán hilos y tinta de la mejor calidad para darle tonalidad a los tejidos de modo que, al producto le permanezca el color firme y duradero, que diferenciará al producto que actualmente se elabora, se le colocará la marca con el nombre tejido en la orilla de la tela, el cual se propone que sea KAB'EKAN, y se representará con el logotipo impreso con hilos de colores por medio de una culebra de dos cabezas, lo cual lo distinguirá de los productos que se elaboran en los diferentes lugares de la región.

Dentro del análisis del producto se debe incluir otros aspectos que influyen en la decisión de compra por parte del consumidor, como las que a continuación se describen:

-La marca

Reúne los requisitos técnicos que se deben observar, se denomina así al nombre, señal, símbolo, utilizado para identificar los artículos o productos de una empresa con la otra. Los artesanos del Municipio podrán utilizar una marca en sus productos; la que se sugiere sea KAB'EKAN, que de éste vocablo se deriva la palabra Cabricán, para que sea identificada fácilmente la procedencia del producto por el consumidor final.

-La etiqueta

Es parte de la marca, en la cual se indican en forma escrita las características

importantes del producto, las instrucciones de usos y cuidados por ejemplo, la forma de lavar el producto, no exponerlo mucho tiempo al sol, no utilizar cloro para mantener el color y tonalidad permanente; generalmente se colocan dentro del empaque del producto. Esta también podrá ser utilizada por los artesanos del Municipio, colocándola en el borde de la tela.

-El empaque

Es el recipiente o envoltura, los materiales con que se elaboran dependerá del tipo de producto, puede ser de papel, cartón o plástico etc. El empaque también tiene que ver con la presentación y protección, especialmente al ser puesto en exhibición; también influye en gran medida sobre la decisión de compra por parte del consumidor. Se sugiere a los artesanos utilizar bolsa plástica impresas con la marca anteriormente mencionada, para proteger el producto.

-El color

Es una característica muy importante en la presentación de un producto, deberá ir de acuerdo a la tradición, costumbres y gustos de los consumidores. En la artesanía de tela típica, hay variedad de colores, la tonalidad varía según el control que se tenga en la mezcla de la materia prima y diseños de figuras de flora y fauna que es costumbre utilizar. El color y figuras es el resultado de un adecuado proceso de producción, el artesano será el encargado de llevar el control de la calidad del producto, se recomienda utilizar hilos de primera calidad

de llamativos colores en los diseños y motivos que se elaboren. Con el propósito de incrementar el volumen de ventas a nivel local y regional se sugiere cambiar los colores y diseños para diferenciar los que actualmente se elaboran.

-Precio

El precio de la tela típica se determina por medio del costo de producción, cuantificándose los elementos del costo, tales como: Insumos (materia prima), mano de obra y gastos indirectos variables, estableciéndose un costo unitario de Q.174.00 por corte de tela típica de ocho yardas, el precio de venta se estableció por medio del que prevalece en el mercado local, obteniéndose una ganancia sobre la base de los costos de producción.

Formula: Costo total de Producción

1 - % de ganancia pretendida

-Plaza (mercado)

El mercado lo conforman los habitantes de la región occidental ya que en su mayoría utiliza esta tela para vestuario y confección de otras prendas como lo son: Chumpas, mochilas, gorras bolsos etc. Estos productos son muy apreciados por los turistas por lo que tiene mucha demanda a nivel nacional e internacional.

-Demanda

"Se entiende por demanda, la cantidad de bienes y servicios que en el mercado

se requieren, para buscar la satisfacción de una necesidad específica y a un precio determinado.”¹³

Con la elaboración de tela típica a través de una organización que aglutine a los 88 tejedores del Municipio, se pretende satisfacer en parte la demanda local, departamental y regional existente; y así, participar en el mercado en carácter de productores sin la intervención de los intermediarios actuales.

A continuación se presenta el cuadro de la demanda potencial:

Cuadro 24
Municipio de Cabricán – Quetzaltenango
Demanda potencial histórica y proyectada de tela típica
Años: 1,997 – 2,006

Años	Población Total	Consumo Anual Per cápita	Demanda Potencial
1,997	16,261	2	32,522
1,998	16,749	2	33,498
1,999	17,251	2	34,502
2,000	17,769	2	35,538
2,001	18,302	2	36,604
2,002	18,851	2	37,702
2,003	19,417	2	38,942
2,004	20,001	2	40,002
2,005	20,601	2	41,202
2,006	21,219	2	42,438

Fuente: Elaboración propia con base datos -INE- e investigación de campo Grupo EPS.,segundo semestre 2,001

De acuerdo con el cuadro anterior, el consumo anual per cápita de tela típica en

¹³ Duarte Córdón, Julio Cesar. Elaboración y Evaluación de Proyectos. Año 1, 995. Pág. 12

el Municipio se estima en dos cortes de tela por persona, la demanda potencial de la localidad es creciente, por tal razón la implementación del proyecto de inversión de tela típica representa una excelente oportunidad de mercado para los miembros de la localidad, el cual contribuirá al mejoramiento de la economía del Municipio y a incrementar de alguna manera el nivel de ingresos de los asociados y las familias que dependan directa e indirectamente de la implementación de esta propuesta. En lo que respecta a la población, esta se incrementará a una tasa de crecimiento del 3% en el Municipio.

- Oferta

En el municipio de Cabricán no existen datos precisos que muestren el volumen de tela típica que puede ser ofertada al mercado, pero un buen número de tejedores proporcionaron aproximaciones sobre los volúmenes de producción que se presenta en la serie histórica 1,997-2,006, y de acuerdo a la investigación realizada en octubre de 2,001, se proyecta la producción la que se determinó como se expresa el cuadro siguiente:

Cuadro 25
Municipio de Cabricán – Quetzaltenango
Oferta total histórica y proyectada de tela típica
Años: 1,997- 2,006

Año Calendario	Producción Local ^{1/}	Importaciones	Oferta Total
1,997	7,479	0	7,479
1,998	7,710	0	7,710
1,999	7,949	0	7,949
2,000	8,195	0	8,195
2,001	8,448	0	8,448
2,002	8,701	0	8,701
2,003	8,962	0	8,962
2,004	9,231	0	9,231
2,005	9,508	0	9,508
2,005	9,794	0	9,794

^{1/} $Y = a + bx$ en la que para el 2,002 $X = 5$: $a = 3,272$; y $b = 16,642$

Fuente: Elaboración propia con base a datos investigación de campo grupo EPS., segundo semestre 2,001

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, la producción local de tela típica se mantiene en constante aumento, debido a que según encuesta realizada, existe un crecimiento de la población de origen maya que utiliza esta clase de tejido como vestuario, por tal motivo los artesanos lo consideran como una alternativa de ingresos que de alguna manera se benefician económicamente para el sostenimiento del grupo familiar.

- La competencia

Está representada por otros fabricantes que ofrecen productos iguales o similares en un mismo mercado. En el municipio de Cabricán los artesanos tendrán que competir con otros fabricantes que se dedican a la producción de tela típica en la región de occidente, por lo que su producto tendrá que ser de

buena calidad y a un precio justo, lo cual se podrá lograr con la utilización de materia prima resistente como lo son hilos, tintes para teñir y que el proceso productivo se desarrolle en una forma adecuada, con el fin de elaborar un producto que satisfaga las necesidades del consumidor.

- Promoción

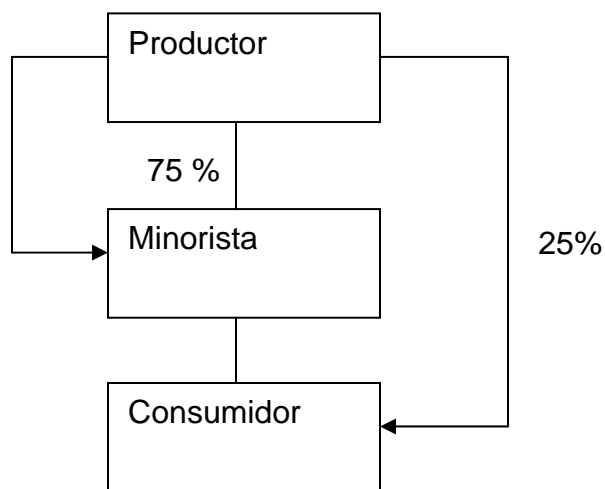
La forma en que se propone de promocionar el producto será por medio anuncios que se transmitirán a través de la Radio Acu-Mam, en donde se pondrán a las ordenes de los consumidores mayoristas y minoristas con precios especiales a las primeras personas que hagan sus pedidos y que digan a que hora escucharon el anuncio. Asimismo se nombrará una persona como representante de ventas, quien se encargará de ofrecerlo por medio de la demostración de varios cortes de tela típica de diferentes diseños; en exposiciones en ferias de las comunidades, volantes, tarjetas de presentación, rótulos que indiquen la ubicación del centro de producción.

4.3.2 Canales de comercialización propuestos

Son las diferentes etapas por las que deberá pasar el producto desde el productor hasta el consumidor final, cada fase del canal señala el cambio de propiedad que tendrá la tela típica en su adquisición por parte de los demandantes y contará con las intermediaciones siguientes: Productor, minorista y consumidor final.

La gráfica de los canales de comercialización propuestos se pueden observar a continuación.

Gráfica 6
Municipio de Cabricán-Quetzaltenango
Proyecto elaboración de tela típica
Canales de comercialización propuestos



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,001

Como puede observarse en la gráfica anterior, se propone que se implemente el canal de comercialización anteriormente descrito, donde la cooperativa venda el 75% al minorista quien a su vez lo comercializará al consumidor final, el 25% restante lo venderá al consumidor final.

Se recomienda este canal en vista que esta clase de tela es utilizada como materia prima para la elaboración de accesorios como mochilas bolsos y prendas de vestir que luego son vendidas en centros turísticos al consumidor

final. Asimismo es utilizada como vestuario diario por las mujeres de origen maya, por lo que gran parte de la demanda se encuentra en el altiplano del país, beneficiándose los asociados con la comercialización del producto y como consecuencia se incrementará el nivel de ventas del proyecto de inversión.

4.3.3 Márgenes y costos de comercialización propuestos

En atención a la comercialización propuesta, al eliminar las funciones del tejedor como maquilador únicamente y al quitarle las funciones de proveedor de materias primas al intermediario mayorista, será la organización cooperativa quien absorba una buena parte de la ganancia en las negociaciones y el grupo de tejedores representados por su cooperativa la que tendrá mayor participación dentro de los márgenes de comercialización.

Cuadro 26
Municipio de Cabricán – Quetzaltenango
Proyecto elaboración de tela típica
Márgenes y costos de comercialización propuestos
(Cifras en quetzales)

Institución	Precio Venta	Margen Bruto	Costo de Mercadeo	Margen Neto	Rendimiento Inversión %	Participación %
Productor	174.00					58.00
Minorista	290.00	116.00	1.50	114.50	66	
Transporte			1.00			
Carga y descarga			0.50			
Consumidor final	300.00	10.00				42.00
Total		126.00	1.50	115.50		100.00

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,001

Como se puede observar en el cuadro anterior, el costo de venta del productor por corte de tela típica es de Q174.00 que es el estimado para el proyecto y con

el cual se espera obtener una rentabilidad satisfactoria.

Los márgenes que serán percibidos por parte del canal de comercialización productor – minorista – consumidor final, muestran la participación en los beneficios económicos que tendrán en el proceso de producción de tela típica, los cuales se describen a continuación: Por parte del productor se observa una participación del 58%, es decir que por cada Q.1.00 quetzal que paga el consumidor final, el productor percibe Q.0.58 centavos; de igual forma el consumidor final percibe un 42% de participación, equivalente a Q.0.42 centavos.

Se puede observar también que el margen bruto de comercialización es de Q126.00, y el margen neto de comercialización es de Q115.50, que es lo que deja de percibir el productor por cada corte de tela típica vendida.

Los cálculos de la participación del productor y de la intermediación se realizaron con los procedimientos que se detallan a continuación.

-Participación del productor -PDP-

Es la porción del precio pagado por el consumidor final que corresponde al productor, el cual se establece a través de la siguiente fórmula:

$$PDP = \frac{\text{Precio Pagado por consumidor final} - \text{Margen bruto de comercialización}}{\text{Precio pagado por consumidor final}} * 100$$

$$PDP = \frac{300 - 126}{300} * 100 = PDP = 58.00\%$$

-Participación de la intermediación -PDI-

Es porción del precio pagado por el consumidor final que corresponde a la intermediación, se establece a través de la siguiente fórmula:

$$\text{PDI} = \frac{\text{Precio pagado por consumidor final} - \text{Costo pagado al productor}}{\text{Precio pagado por consumidor}} * 100$$

$$\text{PDI} = \frac{300 - 174.00}{300} * 100 = \text{PDI} = 42.00\%$$

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

5.1 SITUACIÓN ACTUAL

Los artesanos que se dedican a ésta actividad productiva se clasifican como empresa de tipo familiar, debido a que participan los padres y los hijos en la elaboración de la tela. A continuación se describe la forma en que elaboran la tela típica en el municipio de Cabricán.

5.1.1 Nivel tecnológico

Según encuesta realizada, se determinó que los 88 artesanos que se dedican a esta artesanía poseen equipo tradicional, que fue heredado por miembros del grupo familiar o adquirido en calidad de compra en la localidad. Utilizan telares contruidos con madera y fabricados por carpinteros del lugar, con un costo de Q.800.00 y Q.1,000.00, según el tamaño. La mano de obra en la producción es familiar, no es tecnificada y se basa en la experiencia transmitida de generación en generación, no cuentan con asistencia técnica ni tienen acceso al crédito, lo que los hace pertenecer al nivel tecnológico I ó tradicional.

5.1.2 Volumen de producción

El artesano produce al año 96 piezas, el total de artesanos entrevistados fue de 88, con una producción total de 8,448 unidades producidas, ellos no dedican

todo su tiempo a la producción artesanal, debido a que la principal actividad es la agricultura.

La materia prima utilizada en la elaboración, es proporcionada por un intermediario, quien le entrega al artesano los insumos necesarios para la producción y le paga por pieza terminada entre a Q.50.00 y a Q.60.00, esto dependerá del diseño que se solicite en el lienzo.

5.1.3 Rentabilidad

Con base a los estados financieros, se mide el margen de ganancia de los productos en cuanto a la utilización de los recursos. Mediante el análisis se determina un índice que sirve de instrumento de medición porcentual de la ganancia obtenida en un período determinado o por una actividad específica.

5.1.4 Financiamiento

En la actualidad los productores de tela típica del municipio de Cabricán, para realizar la labor de tejido, no utilizan financiamiento interno ni externo, debido a que la materia prima se la proporciona un intermediario de la región, quienes para otorgar los materiales se solicitan los requisitos siguientes:

- a) Cédula de vecindad del interesado
- b) Experiencia en el manejo de telares
- c) Tiempo aproximado de elaboración del producto, cinco días máximo
- d) Revisión del producto terminado por parte de una persona con experiencia,

con el fin de verificar que el tejido reúna las condiciones del proceso productivo y las normas de calidad por la empresa solicitante

e) El pago de a.50.00 por pieza terminada o a destajo

5.1.5 Sistema de organización

En el municipio de Cabricán actualmente los artesanos que se dedican a la elaboración de tela típica no se encuentran organizados, trabajan individualmente para un intermediario que está explotando su fuerza de trabajo y habilidad en esta artesanía, desconocen los beneficios y oportunidades que se dan a través de una cooperativa, como lo es el mejoramiento socioeconómico a través del esfuerzo común y de servicio a los asociados.

5.2 ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL PROPUESTA

En el municipio de Cabricán, del departamento de Quetzaltenango, se llevó a cabo una investigación de campo para determinar el lugar más adecuado para realizar el proyecto para la comercialización de tela típica.

Para las características del producto, se determinó que el tipo de organización a utilizar para desarrollar el proyecto debe de ser una cooperativa.

De acuerdo a conversaciones sostenidas con los artesanos del lugar, se detectó el interés de organizarse por medio de una cooperativa ya que ésta les brinda seguridad y confianza, hasta el momento no existía ninguna organización formal que se dedicará al servicio de las artesanías textiles.

5.2.1 Tipo y denominación

La cooperativa estará conformada por un total de 30 socios y deberán ser inscritos en la municipalidad y gobernación y se denominará Cooperativa Artesanal El Esfuerzo R. L.

5.2.2 Localización

Teniéndose en cuenta las condiciones que presenta el municipio de Cabricán en cuanto a servicios de transporte, agua, luz y teléfono, vías de comunicación, se ha escogido como lugar más apropiado la cabecera municipal para que funcione la sede de la cooperativa artesanal.

5.2.3 Justificación

La razón de que la cooperativa artesanal se localice en el Municipio es porque la mayoría de artesanos viven en las aldeas más cercanas a la cabecera municipal, lo que se aprovechará para mantener un buen contacto y brindar cualquier información o eventualidad que se presente.

Asimismo cuenta con la infraestructura apropiada y medios de transporte para poder trasladar los productos hacia el consumidor final.

5.2.4 Marco jurídico

Las cooperativas debidamente constituidas son asociaciones titulares de una empresa económica, al servicio de sus asociados que se rigen en su

organización y funcionamiento por disposiciones, como el tener personalidad jurídica propia y distinta a la de sus asociados, al estar inscrita en el registro de cooperativas.

En Guatemala se ha producido un fenómeno que viene a contraponerse a los que sucedió en otros países, en cuanto al cooperativismo no se desarrolló por un impulso de los individuos, sino surge como un impulso generado por la emisión de ciertas leyes, por tal razón el cooperativismo no puede desvincularse el proceso histórico de la legislación que ha servido de base para su desarrollo. Son las disposiciones legales que regulan la conducta de las personas, con carácter atributivo y de cumplimiento obligatorio.

-Normas internas: El primer ordenamiento normativo que regulará el comportamiento de la Empresa Cooperativa desde su interior, lo constituyen los estatutos y consisten básicamente en instrumentos elaborados con el propósito fundamental de regir el instrumento elaborado con el propósito fundamental de maniobrar el desenvolvimiento de la Cooperativa desde su propio seno.

Otra regulación que reviste gran importancia dentro de la organización, es el Manual de Normas y Procedimientos, el cual contiene las disposiciones generales sobre el desarrollo de las diferentes actividades que se realizarán en la empresa, de acuerdo a su proceso de trabajo.

-Normas externas: Las cooperativas como personas jurídicas, están sujetas a

normas de observación general y obligatorias.

Estas se rigen por leyes especiales contenidas en la Ley General de Cooperativas y su reglamento (decreto 82-78 Acuerdo Gubernamental número M. de E. 7-79) así como el reglamento del Registro de Inspección de Asociados de Cooperativas (Acuerdo No. 121-85 de INACOP).

5.2.5 Objetivos

Que los artesanos obtengan mejores resultados en la producción y por ende más beneficios económicos y sociales al realizar la comercialización de la tela típica. Actuar en igualdad de condiciones.

5.2.6 Funciones generales

Son funciones de la Cooperativa, las siguientes:

- Procurar el mejoramiento social y económico de sus miembros mediante el esfuerzo común.
- Fijar los objetivos, estrategias y políticas, que se van a seguir, y definir con claridad las relaciones de trabajo, responsabilidad y autoridad de cada miembro.
- Realizar las gestiones ante instituciones públicas o privadas para adquirir la capacitación, asesoría y financiamiento.
- Elaborar planes de control de calidad, para ofrecer al mercado un producto altamente rentable y de calidad.
- Llevar controles adecuados de la producción, venta y cobros.

5.2.7 Recursos

Son todos aquellos elementos que se necesitan para poner en marcha el proyecto, los que combinados en forma correcta, son dirigidos a la obtención de los objetivos.

Para el presente proyecto son necesarios los recursos siguientes:

-Humanos

El recurso humano es el más importante dentro de una organización, por ser dinámico y participar directamente en el proceso productivo.

Para el funcionamiento del presente proyecto, se necesitará de 30 artesanos para la producción de tela típica.

- Físicos

Los recursos físicos están representados por el conjunto de bienes tangibles que necesita el proyecto entre los que se encuentra:

Terreno donde se ubicará la Cooperativa.

Equipo de trabajo.

Mobiliario y Equipo de Oficina.

Herramientas e insumos.

- Financieros

Es un recurso muy importante para el adecuado funcionamiento de la

Organización en lo que respecta al proyecto de producción de tela típica, se contará con financiamiento equivalente a Q.1,000.00 por cada socio.

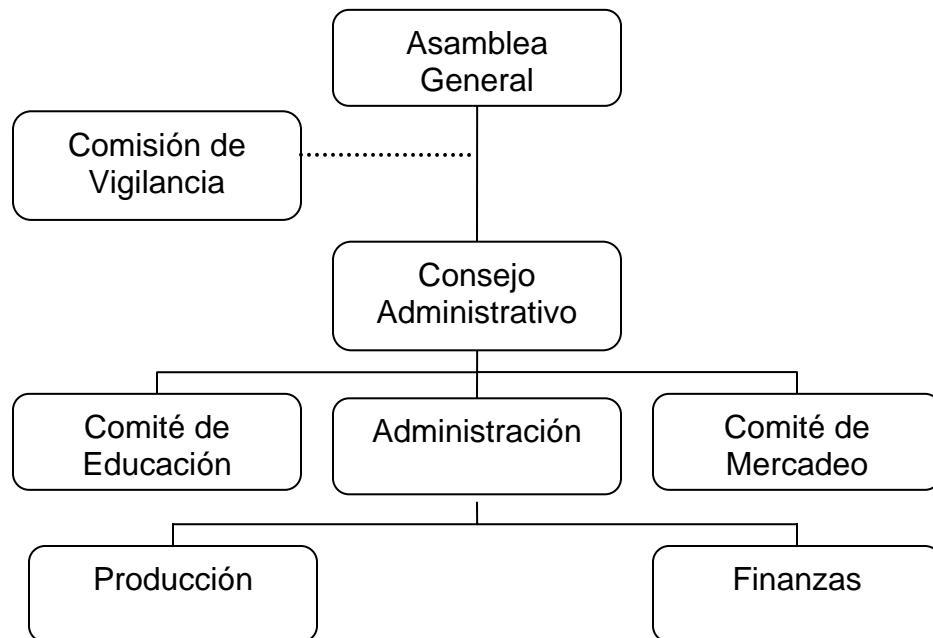
5.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La unidad administrativa responsable del proyecto para la producción y comercialización de la tela típica será la Cooperativa, la cual estará integrada por un total de 30 socios.

5.3.1 Diseño estructural

El objetivo fundamental es representar la estructura administrativa de la cooperativa, comprender su esquema general, así como el campo de acción y los canales a través de los cuales desarrollan sus relaciones formales dentro de la organización. El organigrama que representa la estructura es el siguiente:

Gráfica 7
Municipio de Cabricán – Quetzaltenango
Cooperativa Artesanal El Esfuerzo, R. L.
Proyecto elaboración de tela típica
Organigrama de estructura



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,001.

5.3.2 Sistema de organización

Son las diversas combinaciones estables de la división de funciones y de autoridad, a través de las cuales se realiza la organización, se expresa en forma objetiva en los organigramas.

Por el tipo de organización que se propone y el número de miembros, se considera conveniente implementar un sistema lineal en todos los niveles jerárquicos, ya que este permitirá establecer líneas de mando claras y evitará

confusiones. El sistema facilita la comprensión y no representará dificultades para la aplicación de disciplina, además de agilizar las actividades de la organización.

5.3.3 Funciones de las unidades administrativas

La Cooperativa Artesanal de Tela Típica "EL ESFUERZO" estará estructurada con los siguientes órganos administrativos:

-Asamblea general

La Asamblea General se forma por los asociados convocados y reunidos, es el órgano supremo de la Cooperativa.

Las asambleas pueden ser ordinarias y extraordinarias. En la Asamblea Ordinaria se reunirá por lo menos una vez al año, dentro de los noventa días que sigan al cierre del ejercicio social y también en cualquier tiempo en que sea convocada.

Son Asambleas extraordinarias, las que se reúnan para tratar asuntos de modificación de Estatutos, sancionar a los miembros del Consejo de Administración, Comisión de Vigilancia y Comités, Acordar la fusión e incorporación de la Cooperativa a otras de igual finalidad, de grado superior y elegir y remover a los delegados ante esas entidades; conocer las causas de disolución de la misma y acordarla cuando procediere; nombrar la Comisión Liquidadora.

-Consejo de administración

El Consejo de Administración es el órgano de dirección de la Cooperativa. Los Estatutos de la Cooperativa determinarán la manera de ejercer la representación legal.

El Consejo de Administración de las Cooperativas se integrará con cinco consejeros como mínimo, que durarán en sus cargos el tiempo que determinen los Estatutos.

Entre los miembros del Consejo de Administración, no podrá haber parentesco, dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

Los puestos del Consejo de Administración serán: Presidente, secretario, Tesorero y vocal.

-Comisión de vigilancia

La Comisión de Vigilancia es el órgano encargado del control y fiscalización de la Cooperativa. Los Estatutos determinarán el número de sus miembros, y el quórum para adoptar decisiones.

Entre los miembros de la Comisión de Vigilancia no podrá haber parentesco, dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

Los puestos de la Comisión de Vigilancia serán: Presidente, Secretario y Vocal.

Son atribuciones de la comisión de vigilancia: Examinar las operaciones de la Cooperativa por lo menos una vez cada tres meses, presentando los informes correspondientes al Consejo de Administración a la Asamblea.

El Presidente tendrá a su cargo coordinar las actividades de control y fiscalización de los órganos de la Cooperativa.

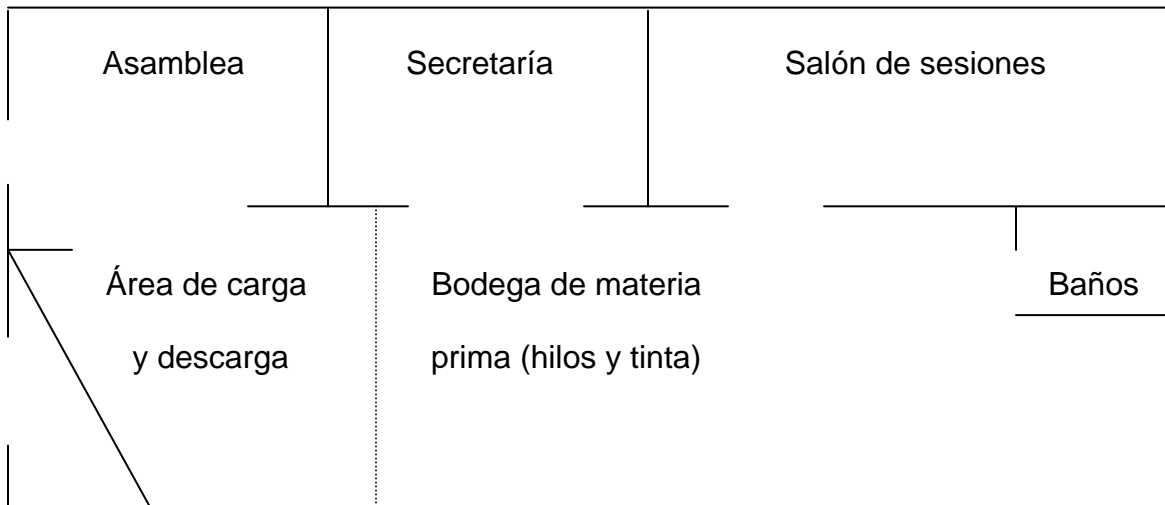
El Secretario tendrá a su un trabajo administrativo que consiste en ejecutar funciones de control y fiscalización.

El Vocal su función es administrativa, que consiste en colaborar con el presidente de la Comisión de vigilancia, en preparar informes, además sustituirlo en reuniones cuando se ausente.

5.3.4 Distribución en planta

Ésta tendrá una extensión de 20 metros cuadrados y la forma como deberán estar distribuidas las instalaciones de la cooperativa y bodega de materia prima se describe a continuación:

Gráfica 8
Municipio de Cabricán – Quetzaltenango
Proyecto elaboración de tela típica
Cooperativa Artesanal El Esfuerzo R. L.
Distribución en planta
Año 2,001



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,001.

5.3.5 Relaciones operacionales y contractuales

- El terreno que se utilizará en la construcción de la planta, será propiedad de la cooperativa y se adquirirá con aportaciones de los socios y capital ajeno.
- La mano de obra será proporcionada por la cooperativa y tendrá un costo anual de Q.6,440.00. El pago se hará cada mes.
- Las órdenes de compra se coordinarán únicamente a través de la cooperativa, contra requisición escrita emitidas por el departamento encargado.
- La unidad de comercialización, se encargará de la venta, el 75% minorista y el 25% al consumidor final, que será registrada contra factura.
- La liquidación de utilidades y las reservas será fiscalizada por INACOP.

5.3.6 Carga administrativa

Es el grado de participación que tienen los costos administrativos con relación al costo total del proyecto, lo que se muestra a continuación.

Cuadro 27
Municipio de Cabricán – Quetzaltenango
Cooperativa Artesanal El Esfuerzo R. L.
Carga administrativa
Año: 2,001

Descripción	Total en Quetzales
Gastos de administración	
Sueldos	6,440.00
Prestaciones Laborales 30.55%	1,600.00
Energía Eléctrica	320.00
Agua	120.00
Transporte	300.00
Total gastos de administración	8,780.00
Costo total de producción	75,328.00
% Carga administrativa	12

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,001

La carga administrativa para el primer año de funcionamiento de la Cooperativa es del 12%, cifra que se encuentra dentro de los porcentajes aceptables (que oscila entre 10% Y 25%), por lo que se establece que la inversión propuesta es rentable.

5.4 PROYECCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

El establecimiento de la cooperativa para la producción y comercialización de la tela típica, contribuirá en alguna medida al desarrollo local ya un mejor nivel de vida de la población. Estas proyecciones son:

5.4.1 Social

Los beneficios que obtendrán los pobladores del municipio de Cabricán con la implementación de la Cooperativa será el mejoramiento del nivel de vida al adquirir capacitación, asesoría financiera, administrativa y técnica, en la actividad artesanal de tela típica, con la aplicación de nuevos métodos, que permitirán el incremento del volumen de producción, de mejor calidad a precios competitivos. A la vez estos conocimientos, serán transmitidos de generación en generación.

5.4.2 Económico

Como producto de la actividad económica que realice la Cooperativa, se generarán fuentes de trabajo para el Municipio y aldeas circunvecinas, evitando de esa manera la emigración de los habitantes. Además aumentará el ingreso económico familiar de los artesanos, lo que beneficiará a la población en general, con mejores ingresos de dinero, lo que favorecerá el aumento de las operaciones comerciales y de servicios en dicho lugar.

5.4.3 Cultural

La Cooperativa realizará actividades como: Organizar cursos conferencias y charlas dirigidas a los asociados y habitantes del municipio de Cabricán, en donde se tratará de hacer conciencia de fomentar actividades que tiendan a desarrollar el Cooperativismo, para obtener un mejor desarrollo de la región.

5.5 SOPORTE DE LA ORGANIZACIÓN

Los que se presentan permiten observar la garantía que existe en cada una de las áreas de la organización propuesta, que impulsarán el accionar de la cooperativa.

5.5.1 Legal

La organización planteada tiene su fundamento legal en el artículo 34 de la Constitución Política de la República de Guatemala que establece el derecho de libre asociación; de la misma forma el decreto 82-78 de la Ley General de Cooperativas, establece en su artículo No.4 procurar el mejoramiento socioeconómico de sus miembros mediante el esfuerzo común y de servicio a sus asociados.

5.5.2 Mercadológico

El mercado inicial a cubrir de la producción es el establecido en el departamento de Quetzaltenango, los municipios aledaños se establecen como un mercado potencial, que puede ser cubierto en un porcentaje similar con la oferta actual, al contar con el capital de trabajo adecuado y ofrecer mejores productos con la estandarización de la producción y utilización de materia prima de calidad.

5.5.3 Técnico

La producción está a cargo de personas con experiencia en esta rama, las que

pueden trabajar conjuntamente en mejoras constantes a sus productos y proponer innovaciones, sin embargo la Cooperativa gestionará capacitación, asesoría y acceso a la tecnología, en el Instituto Técnico de Capacitación INTECAP, que posee una sede en la cabecera departamental e imparten cursos en esa área. Por aparte se solicitará el soporte de otras instituciones para la formación de mano de obra calificada.

5.5.4 Financiero

Las ventas generadas por los talleres de tela típica, con márgenes de utilidad mayores, permitirá cubrir los gastos administrativos que ocasionará la implementación de la estructura organizacional planteada. Los gastos así como el capital de trabajo inicial, se cubrirá con el aporte de los miembros de la cooperativa. De igual forma se podrá solicitar un préstamo a la banca nacional o privada para incrementar el fondo destinado al trabajo.

5.5.5 Administrativo

La organización planteada cuenta con una estructura básica, capaz de soportar las exigencias que requiere la misma. Cada unidad administrativa que integra la organización cumple con una función específica que lo garantiza.

Los manuales tanto de organización y de normas y procedimientos propuestos, serán de vital importancia para mejorar el desarrollo y será la base sobre la cual se estructure una adecuada comercialización y organización de la misma.

5.6 APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO

"El proceso administrativo, es una serie de etapas o fases lógicas, a través de las cuales se pretende obtener los máximos beneficios o rendimientos y la optimización de los servicios prestados mediante el uso razonable de los recursos humanos, físicos y financieros".¹⁴

Para alcanzar el éxito esperado de la Cooperativa propuesta, es necesario el conocimiento, la adopción y aplicación de las fases del proceso administrativo, como se detalla a continuación:

5.6.1 Planeación

"Es una toma de decisiones; incluye la selección de cursos de acción que debe seguir una compañía y cada departamento de ella"¹⁵

La Cooperativa artesanal de tejidos típicos, en la planeación establece lo siguiente:

-Misión

Representar a los asociados, en las diferentes actividades de producción, comercialización y organización, con el fin de lograr el desarrollo de las comunidades que se dedican a esta clase de artesanía.

-Objetivos

Lograr que la población que cuenta con experiencia en la elaboración de tejidos, se organicen para producir y comercializar tela típica que satisfaga las

¹⁴ Heinz Wehrich, Harold Koontz. Administración Editorial Mc Grar-Hill . 3ª. Edición. México. 1,988. Pág. 68

¹⁵ Idem. Pág. 69

necesidades y gustos del consumidor final, sin la intervención del intermediario mayorista del municipio de Salcajá y lograr con ello mejorar el nivel de vida de los habitantes del Municipio, que participan directa e indirectamente en esta actividad.

-Estrategias

Disponer de suficiente materia prima en bodega para abastecer los requerimientos de los artesanos y así cumplir con puntualidad los pedidos solicitados.

-Políticas

Que las ventas se realicen al contado para recuperar a corto plazo lo invertido, y en ventas al por mayor conceder descuento del 5%.

-Visión

Aumentar la productividad a través de la utilización de telares impulsados por electricidad y así poder satisfacer la demanda nacional e internacional para expandir el mercado de tela típica que se producen en el municipio de Cabricán.

-Meta

Cubrir el mercado local y regional con una producción de buena calidad.

-Reglamentos

-Que elaboren reglamento interno.

-Que elaboren reglamento de personal.

-Presupuestos

Llevar control del presupuesto para no dejar de producir y cumplir con los pedidos solicitados.

5.6.2 Organización

Para el buen funcionamiento de la Cooperativa artesanal de tela típica, las funciones de cada puesto que se de deben desempeñar se describen en el Manual de Organización colocado en los anexos como un aporte.

Se espera que se haga el uso adecuado de dicho Manual, para que las personas que ocupen cada uno de los puestos tengan un conocimiento más amplio de las actividades que debe desarrollar para alcanzar los objetivos que se han establecido y beneficiar a los productores y a la comunidad en general.

5.6.3 Función de las unidades

-La Asamblea General será el órgano supremo de la cooperativa y convocará a los asociados a las asambleas ordinarias y extraordinarias.

-El Consejo Administrativo es el órgano de la dirección de la cooperativa, determinará la manera de ejercer la representación legal.

-La Comisión de Vigilancia es el órgano encargado del control y fiscalización de la Cooperativa, se encargará de examinar las operaciones de la cooperativa cada tres meses y presentará los informes correspondientes al Consejo de Administración o a la Asamblea.

5.6.4 Integración

Supone dotar y mantener con recursos humanos los puestos que provee la estructura de la organización.

-Elemento Humano

La Cooperativa empezará sus operaciones con 30 artesanos quienes aportarán su fuerza de trabajo en las diferentes fases del proceso productivo y quienes ocuparan algún puesto en la estructura orgánica del mismo, para realizar la comercialización adecuada de dicho producto.

Maximizar el aprovechamiento de la mano de obra disponible en el Municipio.

-Elementos materiales

Para la puesta en marcha del proyecto se contará con herramientas para la ejecución del proceso productivo, un telar, lanzaderas y un terreno de 400 metros de superficie, necesario para el funcionamiento de la cooperativa. Véase Inversión Fija, cuadro 18.

-Dirección

Es aquel elemento de la administración en que se logra la realización efectiva de todo lo planeado, por medio de la autoridad del administrador, basándose en decisiones y control de cada una de ellas para que se cumplan efectivamente.

En la Cooperativa la dirección consistirá en coordinar, impulsar y vigilar cada una de las actividades de los integrantes, con el fin de ejecutar de forma eficaz los planes establecidos.

-Liderazgo

El presidente de la Cooperativa tendrá a su cargo la dirección, con el fin de obtener los mejores resultados de cada integrante del mismo.

Los dirigirá y supervisará en sus actividades correspondientes, delegará autoridad y velará porque se cumplan todas las ordenes emitidas.

-Comunicación

La comunicación es la base del éxito, la cual va del emisor al receptor.

La Cooperativa para evitar problemas por la falta de comunicación entre los integrantes , hará uso de la comunicación escrita, para informar de disposiciones o decisiones que se hayan tomado en las asambleas o en cualquier reunión formal o informal que tengan los beneficiarios.

-Supervisión

La Asamblea General se encargará de supervisar cada una de las actividades de los miembros de la cooperativa y velará porque estos cumplan con sus funciones y atribuciones en el tiempo deseado y con la mayor calidad posible.

El consejo administrativo supervisará las operaciones que se realicen para el

buen desarrollo del proyecto, así como las actividades de la comisión de vigilancia y del comité de educación.

La administración supervisará las asignaciones presupuestarias de la cooperativa, los programas a ejecutar, y la contratación de personal administrativo así como el trabajo que éstos realicen.

-Motivación

Para alcanzar los objetivos establecidos se darán a conocer las metas que deberán tener cada integrante de la cooperativa, manifestándoles que ellos tienen la capacidad y habilidad técnica para lograrlas y que podrá ser recompensado el artesano que tenga mejor calidad y cantidad del producto en las fechas establecidas.

-Toma de decisiones

Estará a cargo de la asamblea general quien tomará decisiones generales que beneficien a los habitantes de la comunidad, así como en los cambios en la producción y comercialización del tejido típico, para alcanzar los objetivos definidos en el tiempo establecido.

El consejo administrativo informará a los asociados de la toma de decisiones y operaciones que se realicen para el desarrollo del proyecto en el momento oportuno para beneficio de la misma.

5.6.5 Control

Este verifica los resultados de las actividades desarrolladas de acuerdo con lo planificado, para fijar medidas correctivas según sean necesarias.

El control se podrá dar en cualquier momento o etapa del proceso de producción, así como en las actividades de comercialización, éste ayuda a ubicar fallas o evitar errores que puedan perjudicar el desarrollo de las actividades que estén avanzadas. El control se puede realizar a través de las siguientes etapas.

-Establecimiento de estándares: A través de establecer una unidad de medida que servirá como modelo, guía o patrón para la producción de la tela típica, en éste caso serán cortes de ocho yardas.

-Medición de resultados: Una vez efectuada la medición de los cortes que serán de ocho yardas, será necesario compararlos en relación con los estándares preestablecidos para toda la producción, lo que servirá para determinar las desviaciones que se hayan realizado y hacer un reporte de los mismos.

-Corrección: Si con el reporte de las desviaciones con respecto a las medidas establecidas que en el presente caso serán cortes de ocho yardas, se tomarán las medidas correctivas para no volver a cometer el mismo error.

-Retroalimentación: De la calidad de la información dependerá la rapidez en que se lleven a cabo las correcciones de las fallas que se hallan cometido en la producción de la tela típica.

5.6.6 Tipos de control

Entre los tipos de control que la cooperativa artesanal de tela típica podrá aplicar están:

-Control de proto-alimentación: Este evitará problemas anticipados en lugar de resolverlos, está dirigido al futuro y requiere que se informe con anticipación a la asamblea general.

-Control concurrente: Este se da en el proceso de producción en el momento en que se ejecuta la acción de elaborar la tela típica.

-Control de retroalimentación: Este se realiza después de la acción, ya que el daño esté hecho si lo hubiera.

La Cooperativa, contará con los instrumentos administrativos que le permitirán llevar un control adecuado de sus actividades, los cuales se describen a continuación:

-Cotización: Con la finalidad de obtener los diferentes precios de materia prima,

insumos y herramientas, el tesorero será el encargado de realizar las cotizaciones necesarias para adquirir a un mejor precio los mismo y tomar así las mejores decisiones de compra que beneficien a los artesanos.

-Ordenes de compra: Estas servirán para llevar un control adecuado de las compras de materia prima e insumos que se realizarán, para que siempre haya en existencia y evitar demoras por falta de estos en el proceso de producción, el tesorero será el encargado de realizar las, compras autorizadas previamente por el presidente o vicepresidente.

-Ordenes de pedido: En estas se detallará la cantidad de producto que los mayoristas soliciten, para realizar las ventas según las características y condiciones que estos deseen.

-Recibo: Contiene el detalle de las ventas realizadas y el encargado de extender el recibo será el tesorero al momento que sea entregado el producto a los clientes por el centro de acopio.

-Control de entradas y salidas: En tarjetas kardex se llevará el inventario de materia prima e insumos adquiridos por cada artesano y estará a cargo del tesorero y del encargado de comercialización.

-Planilla de jornales: Esta se llevará a cabo en el momento de contratar mano

de obra asalariada, el tesorero llevará el control de los jornales trabajados por cada artesano, para establecer la inversión de mano de obra en que incurra la producción.

Conclusiones

Como resultado de la investigación de campo realizada en el municipio de Cabricán, departamento de Quetzaltenango, se presentan las siguientes conclusiones:

1. El municipio de Cabricán, se localiza en el departamento de Quetzaltenango, cuenta con un clima frío con suelos con vocación forestal para el pastoreo, cultivo de hortalizas, verduras y frutas. Existen varios ríos que irrigan sus tierras, los cuales han manifestado cambios en su caudal y recorrido, así como contaminación, debido a que los habitantes del lugar, dirigen los drenajes hacia los mismos, los bosque se han depredado en vista que son utilizados como combustible para distintas actividades de los habitantes.
2. La densidad poblacional es otro de los problemas que afronta el Municipio, ya que las familias son numerosas debido a la falta de planificación familiar, analfabetismo y orientación. En el área rural es donde se concentra el mayor número de habitantes, en vista que la principal actividad es la agricultura, incorporándose a esta faena mano de obra infantil, como consecuencia del bajo nivel educativo.
3. En el Municipio la principal actividad productiva es la agricultura y dentro

de ésta destaca el maíz, que constituye la principal fuente de alimento y de ingresos de la población.

4. La actividad pecuaria es desarrollada en el Municipio, a través de la explotación de ganado bovino en la producción de leche, la cual en su mayoría es destinada para el autoconsumo y venta en pequeña escala.
5. En la actividad artesanal del Municipio, sobresalen las sastrerías y la elaboración de tela típica, según los investigado se pudo determinar que no toman en cuenta la variación del mercado en cuanto a nuevos estilos, la producción es tradicional, no utilizan una marca que distinga su producto de los de la competencia, determinan en forma empírica los costos y gastos en el que incurren.
6. Para la localización del proyecto de tela típica, se ha seleccionado la cabecera municipal de Cabricán, debido a que los artesanos se encuentran distribuidos en el área rural, sin contar con una organización que los represente y los oriente en los costos y gastos en que deben incurrir para obtener utilidades.
7. Los artesanos que se dedican a la elaboración de tela típica, no comercializan el producto, en vista de que trabajan a base de pedido para

un intermediario, que les proporciona toda la materia prima para la elaboración de la tela.

8. Los artesanos del Municipio que se dedican a la elaboración de tela típica no se encuentran organizados, la mano de obra en la producción es familiar, no tecnificada y se basa en la experiencia transmitida de generación en generación, no cuentan con asistencia técnica, ni tienen acceso al crédito, por lo que su nivel tecnológico al que pertenecen es el nivel I ó tradicional.

Recomendaciones

Derivado de los resultados de la investigación realizada se plantean las siguientes recomendaciones:

1. Que los habitantes del municipio de Cabricán, se preocupen por gestionar ante las autoridades municipales, públicas y privadas la introducción de servicios básicos como: agua potable. Drenajes, extracción de basura, para que de esta forma disminuya el alto índice de contaminación y enfermedades. Asimismo mantener un plan sostenible de reforestación de los bosques, para evitar la deforestación de los mismos así como la extinción de flora y fauna del lugar.
2. Que representantes de comités, se organicen para promover ante el ministerio de agricultura proyectos orientados a generar nuevas fuentes de trabajo, para mejorar los niveles de ingreso de la población. Así mismo que las autoridades educativas del Municipio promuevan la educación, para que se aumente la cobertura educativa.
3. Que los agricultores aprovechen la vocación de los suelos del Municipio, diversifiquen sus cultivos y utilicen nuevas técnicas de explotación de los mismos, lo que podrán lograrlo a través de cursos de capacitación que brindan instituciones públicas y privadas, ya que el fin primordial es lograr

obtener mejores ganancias en los proyectos agrícolas.

4. Que los productores de leche, se organicen en cooperativas y aprovechen las condiciones geográficas, los recursos naturales y humanos que poseen, a fin de cambiar la tecnología, sustituyéndola a través de la adquisición de un financiamiento, el ganado criollo por el ganado de raza pura, con inclusión de las instalaciones.
5. Que los artesanos del municipio de Cabricán adquieran equipo moderno, con el propósito de incrementar la producción para mejorar el ingreso al grupo familiar.
6. Que los artesanos que se dedican a la elaboración de tela típica, se organicen por medio de una cooperativa, lo que les permitirá gestionar cursos de capacitación, asesoría y acceso a la tecnología que imparten instituciones como el Instituto Técnico de Capacitación INTECAP., así como prestamos a la banca Nacional o privada, para incrementar los fondos destinados a la producción.
7. Que los productores de tela típica de Cabricán, comercialicen su producto al minorista en un 75% y el otro 25% al consumidor final, esto eliminará las funciones del tejedor en forma de maquila y al intermediario mayorista

que actúa como proveedor de la materia prima, con lo cual se beneficiarán los asociados.

8. Que los artesanos del Municipio, utilicen la organización planteada ya que permitirá establecer líneas de mando claras y sencillas y evitará confusiones, facilita la comprensión y no representa dificultades para la aplicación de disciplina y agiliza las actividades de la organización. Así mismo a través de ésta, tendrán acceso al crédito y a la asistencia técnica, lo que beneficiará grandemente a los asociados.

BIBLIOGRAFÍA

1. AUYON / CHÁVEZ, Geografía Económica. Editorial Limusa, edición 9. Pág. 71 s.f., Guatemala.
2. CASTAÑEDA QUAN, LUIS ENRIQUE. Teoría Administrativa III. Volumen 2. Facultad de Ciencias Económicas, USAC. Octubre, 1,993. 167 Pág.
3. CIFUENTES RODAS DE RAMIREZ, TELMA GLADIS. Estructura y Grado de Desarrollo de Agricultura. Volumen 1. Guatemala 1,973. USAC. Facultad de Ciencias Económicas. Pág. 11.
4. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Ley General de Cooperativas Decreto Número 82-78. Comercial Impresora Centro América. julio, 1,979. 42 Pág.
5. CORPORACIÓN MUNICIPAL 2,000-2,004, Plan Estratégico y Operativo del Gobierno Municipal de Cabricán, Quetzaltenango. marzo 2,001. 89 Pág.
6. DUARTE CORDÓN, JULIO CÉSAR, Elaboración y Evaluación de Proyectos. Facultad de Ciencias Económicas, USAC. mayo 1,995. 194 Pág.
7. HEINZ WEIHRICH, HAROLD KOONTZ. Administración. Editorial Mc Graw-Hill 3, Edición México 1,998, 876 Pág.
8. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA INE. 1,994, X Censo Nacional de Población y V de Habitación, Departamento de Guatemala, 135 Pág.
9. MENDOZA, GILBERTO. Compendio de Mercadeo de Productos Agropecuarios. IICA, San José Costa Rica, 1,985, 343 Pág.

10. MIJANGOS CAJAS, LUIS ALFREDO. Estructura y Grado de Desarrollo. Guatemala 1,974. Tesis Lic. Contador Público y Auditor. USAC., Facultad de Ciencias Económicas. Volumen No. 9. 125 Pág.
11. NAVARRETE, HERMÁN. Comercialización de Productos Agrícolas, INDECA. Guatemala. 1,995.
12. ORELLANA GONZALEZ, RENÉ ARTURO. “La Fuerza de Trabajo en Guatemala”. IIES. Facultad de Ciencias Económicas, USAC. Guatemala 1,978. 172 Pág.
13. REYES PONCE, AGUSTIN. Administración de Empresas, Teoría Práctica. Editorial Limusa, México. 189 Pág.
14. ZEA SANDOVAL, MIGUEL ÁNGEL. Formulación y Evaluación de Proyectos. Secretaria General del Consejo Nacional de Planificación Económica (SEGEPLAN). Guatemala, 1,993, 194 Pág.

ANEXOS

ANEXO 1

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

INTRODUCCIÓN

El manual de organización propuesto para el proyecto de chile pimiento en la aldea Los Corrales del municipio de Cabricán; describirá las funciones, estructura y atribuciones que desempeñarán los miembros que integraran la “Cooperativa Agrícola Cabricán RL”, en el presente manual se conocerá los niveles de autoridad y responsabilidad de cada uno de los puestos administrativos, tanto técnicos como operativos, además se expondrán los diferentes canales de comunicación entre cada uno de los miembros y su organigrama.

Además de la descripción técnica de cada puesto de trabajo se especificará las condiciones en que laborará cada miembro de la Cooperativa, así como los requisitos mínimos que deberán tener en el momento de su contratación.

Por ser considerado el presente manual, un instrumento técnico, su uso y aplicación será obligatorio dentro de la empresa, los diferentes cambios que pudieran surgir como producto de la dinámica administrativa, serán canalizados a través de la asamblea general; nivel jerárquico que tendrá como su principal responsabilidad, adoptar las decisiones necesarias para mantener actualizado el presente documento.

PROPÓSITOS DEL MANUAL

Servir de instrumento dentro de la Cooperativa para el ordenamiento de las funciones y actividades de la misma, su importancia radicarán en lo siguiente:

- Orientación a los asociados de la Cooperativa en lo que respecta a sus responsabilidades, atribuciones y nivel de autoridad.
- Ayudará a la interpretación de la estructura administrativa; al reconocer sus puestos de trabajo como personal que la integrará.
- Dar a conocer los recursos con que cuenta la cooperativa al inicio del proyecto.

OBJETIVO DEL MANUAL

Serán las metas y logros que la Cooperativa pretende alcanzar por medio de la utilización del presente instrumento administrativo:

- Dar a conocer la estructura y valorizar los puestos que integran la Cooperativa.
- Conocer el recurso humano y físico con que dispone la empresa para realizar sus actividades.
- Posibilitar la acción de la asamblea general al establecer vías de comunicación.

CAMPO DE APLICACIÓN

Tendrá como punto de partida y cobertura la “Cooperativa Artesanal “El Esfuerzo” R.L, de acuerdo a sus necesidades y recursos con que contará.

PROPÓSITOS DE LA COOPERATIVA

Alcanzar un desarrollo sustancial para beneficio de los pobladores por medio del proyecto de elaboración de tela típica.

OBJETIVO DE LA COOPERATIVA

Dentro de estos objetivos se pueden mencionar los siguientes:

Objetivos Generales:

- Fomentar el desarrollo socioeconómico de los pobladores del municipio de Cabricán, Quetzaltenango.
- Brindar cursos de capacitación al personal que conformará la Cooperativa, para promover su desarrollo.

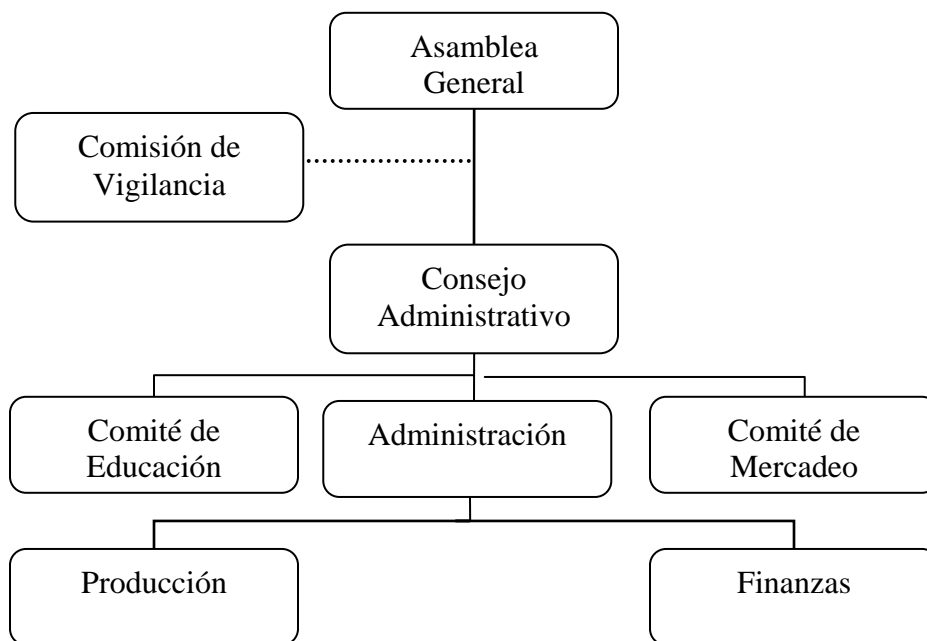
Objetivos Específicos:

- Incrementar a corto plazo el desarrollo de la elaboración de tela típica.
- Promover una cultura organizacional, con el fin de atraer más socios y de esta manera, ampliar la cobertura de mercado.

FUNCIONES DE LA COOPERATIVA

- Motivar a los pobladores para que surja el deseo de participación de un mayor número de miembros.
- Poner en marcha programas de capacitación técnica, tanto individual como colectiva.
- Favorecer a los asociados en lo que respecta a la compra de insumos a precios bajos.

ORGANIGRAMA PROPUESTO



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,001.

FUNCIONES

Las actividades que desarrollará cada uno de los departamentos del organigrama propuesto serán las siguientes:

ASAMBLEA GENERAL

- Coordinará cada actividad en los distintos departamentos de la estructura organizacional.
- Mantendrá una constante actualización del Recurso Humano con que contará la empresa.
- Se encargará de crear normas y políticas que regirán dentro de la misma.

MISIÓN

Proporcionará un apoyo a las unidades administrativas, para el desarrollo de actividades en beneficio del proyecto.

VISIÓN

Hacer de la administración de la empresa, una actividad que estimule al trabajador.

OBJETIVOS

- Llevar a cabo todas las actividades que se planifiquen.
- Lograr una buena relación entre la asamblea general y los demás departamentos de la cooperativa.

1) IDENTIFICACIÓN	
Título del Cargo: Ubicación Administrativa Inmediato Superior Subalternos	MIEMBRO DE LA ASAMBLEA Asamblea General Ninguno. Consejo de Administración, Comité de Educación y Comité de Mercadeo.
2) DESCRIPCIÓN	
Naturaleza	Cargo de carácter administrativo, que consiste en tomar parte de las asambleas y votar.
Atribuciones	-Examinar, modificar, aprobar y desaprobado: las cuentas, el balance general. -Discutir, aprobar o improbar los estados financieros, la aplicación de los resultados del informe de la administración y en su caso, de la comisión de vigilancia. -La elección de los miembros titulares y suplentes del consejo de administración, comisión de vigilancia y comités creados, según los estatutos.
Relaciones de Trabajo	Con el consejo de administración y demás empleados de la Cooperativa.
Autoridad	Será la máxima autoridad dentro de la cooperativa.
Responsabilidad	Tomará decisiones y establecerá políticas y estatutos que regirán dentro de la empresa.
3) ESPECIFICACIONES	
Requisitos Mínimos Exigidos: a) Educación b) Experiencia c) Habilidades y Destrezas d) Otros Requisitos	Título a nivel medio. Ninguna. Conocimientos en supervisión de personal.. Ser miembro de la Cooperativa. Buena presentación. amable.

COMISIÓN DE VIGILANCIA

Cuerpo supervisor y fiscalizador de los recursos económicos de la Cooperativa.

FUNCIONES

Informar a la asamblea general sobre problemas encontrados en las operaciones.

- Verificar y comprobar saldos sobre aportaciones y préstamos de los socios.
- Revisar periódicamente los registros contables.

MISIÓN

Manejo y control de los bienes que posee la Cooperativa.

VISIÓN

Solucionar conflictos que puedan darse dentro de la organización.

OBJETIVOS

- Supervisar el manejo de los recursos contables y administrativos de la Cooperativa.
- Presentar a la asamblea general los resultados encontrados en la fiscalización.

1) IDENTIFICACIÓN	
Título del Cargo: Ubicación Administrativa Inmediato Superior Subalternos	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Comisión de Vigilancia. Asamblea General y Consejo de Administración. Ninguno.
2) DESCRIPCIÓN	
Naturaleza	Es de carácter fiscalizador, tiene bajo su responsabilidad supervisar a los funcionarios y empleados de la Cooperativa, señalar las deficiencias encontradas en las operaciones de estos, convocar a asamblea extraordinaria para informar acerca de sus intervenciones.
Atribuciones	-Realizar cortes de caja y arqueo de valores. -Sugerir políticas y controles para mejorar la administración. -Elaborar informes para la Asamblea General. -Velar porque la administración cumpla con las leyes, estatutos, reglamentos y decisiones de la Asamblea.
Relaciones de Trabajo	Por la naturaleza del puesto tendrá relación directa con la Asamblea General, Consejo de Administración, Comité de Educación y las unidades administrativas.
Autoridad	Supervisa, controla y fiscaliza las operaciones de las unidades administrativas, pueden y deben solicitar auditorias y demandar las actividades anómalas.
Responsabilidad	Es responsable ante la Asamblea General, del control de actividades y operaciones financieras.
3) ESPECIFICACIONES	
Requisitos Mínimos Exigidos: e) Educación f) Experiencia g) Habilidades y Destrezas h) Otros Requisitos	Título de Perito Contador con conocimientos en fiscalizaciones y operaciones cooperativistas. Mínimo un (01) año en puesto similar. Líder, responsable, honorable y honrado. Buenas relaciones interpersonales. Buena presentación.

1) IDENTIFICACIÓN	
Título del Cargo : Ubicación Administrativa Inmediato Superior Subalternos	MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Comisión de Vigilancia. Asamblea General. Ninguno.
2) DESCRIPCIÓN	
Naturaleza	Órgano encargado del control y fiscalización de la Cooperativa.
Atribuciones	-Practicar la realización de auditorias o instruir al Consejo e Administración que contrate servicios profesionales para ello. -Revisar periódicamente los ingresos contables de la Cooperativa. -Convocar a Asamblea General ordinaria o extraordinaria, cuando de conformidad con los Estatutos, no lo haga el Consejo de Administración. -Presentar a la Asamblea General ordinaria el informe de sus actividades. -Practicar cortes de caja y arqueo de valores. -Velar por que se cumplan los acuerdos de la Asamblea General, del Consejo de Administración y de otros comités.
Relaciones de Trabajo	Con la Asamblea General y el Comité de Mercadeo
Autoridad	Tomará decisiones de acuerdo a su nivel en beneficio de la Cooperativa.
Responsabilidad	Es responsable del buen manejo de los recursos económicos de la Cooperativa.
3) ESPECIFICACIONES	
Requisitos Mínimos Exigidos: a) Educación b) Experiencia c) Habilidades y Destrezas d) Otros Requisitos	Título de Perito Contador. Ninguna. Trabajo en equipo, buena comunicación y responsabilidad. Buena conducta. Buena presentación. Amable.

EL CONSEJO ADMINISTRATIVO

Será el segundo nivel de autoridad dentro de la Cooperativa.

FUNCIONES

- Será el encargado de ejercer un control administrativo dentro de la Cooperativa por medio de un proceso que comprenderá una Planificación, Organización, Integración, Dirección y Control.
- Diseñará y ejecutará un proceso de reclutamiento, inducción y control del Recursos Humano con que contará la Cooperativa.

MISIÓN

Fortalecerá la estructura física dentro de la Cooperativa, para tomar las decisiones necesarias en el momento oportuno para el desarrollo de la misma.

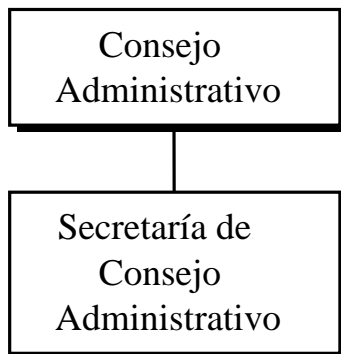
VISIÓN

Mantendrá una actitud previsorá en lo relacionado a la problemática que pudiera darse dentro de la organización.

OBJETIVOS

- Mantener fortalecidas las actividades dentro de la Cooperativa.
- Lograr a corto plazo una mejor cobertura de mercado del producto proyectado.

ORGANIGRAMA ESPECÍFICO DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO

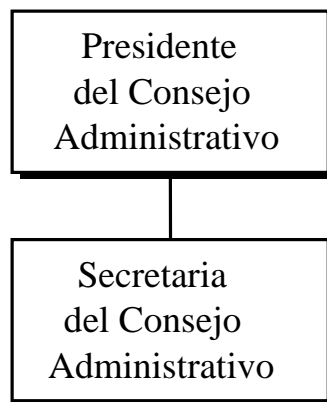


PUESTOS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Como parte principal del consejo de administración y para que sus operaciones sean en el cumplimiento de sus funciones, se dan a conocer las posiciones mínimas de puestos del consejo de administración.

- Administrador General
- Secretaria Recepcionista

ORGANIGRAMA NOMINAL DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO



1) IDENTIFICACIÓN	
Título del Cargo: Ubicación Administrativa Inmediato Superior Subalternos	PRESIDENTE DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO Consejo Administrativo Asamblea General Secretaria y demás trabajadores de los distintos departamentos.
2) DESCRIPCIÓN	
Naturaleza	Puesto de carácter administrativo, que tendrá bajo su responsabilidad la coordinación de las actividades de la Cooperativa y el buen funcionamiento del proyecto.
Atribuciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dirigirá y supervisará las operaciones de la Cooperativa. 2. Informará a los asociados sobre las decisiones y operaciones que se realicen para el desarrollo del proyecto. 3. Formulará planes de desarrollo en beneficio del proyecto.
Relaciones de Trabajo	Por la naturaleza del puesto tendrá relación directa con la Asamblea General, la comisión de vigilancia y el comité de educación.
Autoridad	Presidirá las sesiones del Consejo y de las Asambleas, para dar la palabra, dirigir discusiones, además se le concederá doble voto en caso de empate.
Responsabilidad	Será responsable de organizar, ejecutar y supervisar las actividades de la Cooperativa.
3) ESPECIFICACIONES	
Requisitos Mínimos Exigidos: a) Educación b) Experiencia c) Habilidades y Destrezas d) Otros Requisitos	<p>Tercero Básico</p> <p>Haberse desempeñado como mínimo un (01) año en puesto similar.</p> <p>Líder, responsable y honorable.</p> <p>Carecer de antecedentes penales y policíacos; Amable y atento.</p>

1) IDENTIFICACIÓN	
Título del Puesto: Ubicación Administrativa Inmediato Superior Subalternos	SECRETARIA DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO Consejo Administrativo. Presidente del Consejo Administrativo Ninguno.
2) DESCRIPCIÓN	
Naturaleza	Puesto administrativo que tiene a su cargo la ejecución de actividades de secretaría, que corresponden a la Cooperativa.
Atribuciones	-Tomar dictados en taquigrafía. -Transcribir a máquina informes, oficios, circulares, cuadros, etc., de la Cooperativa. -Mantener al día sus actividades. -Recepción, registro y control de la correspondencia que ingresa y egresa. -Mantener suficiente papelería para realizar su trabajo. -Asistir a cursos de adiestramiento y capacitación. -Colaborar con los trabajos extraordinarios que solicita la Asamblea General. -Cualquier otra actividad a juicio de la Asamblea General.
Relaciones de Trabajo	Con la Asamblea General, el Consejo Administrativo, Jefe de producción y público en general.
Autoridad	Tomará decisiones inherentes a su puesto de trabajo.
Responsabilidad	Deberá manifestar responsabilidad, colaboración y compañerismo para el mejor desenvolvimiento de la Cooperativa.
3) ESPECIFICACIONES	
Requisitos Mínimos Exigidos: a) Educación b) Experiencia c) Habilidades y Destrezas d) Otros Requisitos	Título de Secretaria Comercial u Oficinista. Un (01) año en puesto similar. Excelentes Relaciones Humanas, buena redacción y ortografía. Mayor de veinte (20) años.

COMITÉ DE EDUCACIÓN

A continuación se darán a conocer las actividades que desarrollará el Comité de Educación.

FUNCIONES

- Elaborar programas de capacitación.
- Gestionar ante diversas instituciones, asistencia técnica para los asociados.

MISIÓN

Promover cursos en los que participarán todas las personas que intervienen en el proceso productivo.

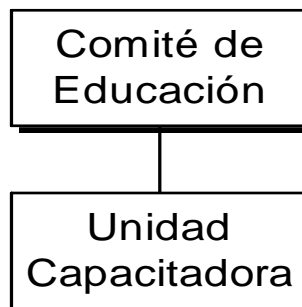
VISIÓN

Buscar la satisfacción del trabajador dentro de la Cooperativa.

OBJETIVOS

- Velar porque el personal sea capacitado.
- Considerar que la Directiva elegida tenga una duración de dos (02) años en sus funciones.

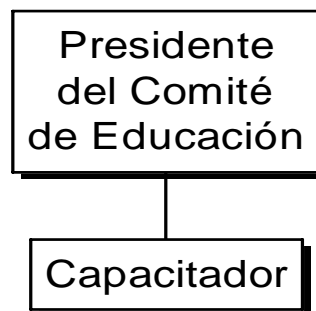
ORGANIGRAMA ESPECÍFICO DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN



PUESTOS QUE INTEGRAN EL COMITÉ DE EDUCACIÓN

La responsabilidad del Comité de Educación será la de formar la educación e integración de la Cooperativa, así como el establecimiento de servicios sociales en beneficio de los pobladores.

ORGANIGRAMA NOMINAL DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN



1) IDENTIFICACIÓN	
Título del Puesto: Ubicación Administrativa Inmediato Superior Subalternos	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN Comité de Educación Consejo Administrativo. Jefe de Producción, Jefe de Comercialización.
2) DESCRIPCIÓN	
Naturaleza	Puesto de carácter ejecutivo, tiene bajo su responsabilidad la coordinación de actividades de convivencia dentro de la Cooperativa, organizar asesoría y capacitación para los asociados, otras actividades de carácter social y cultural.
Atribuciones	-Preparar y programar el plan de trabajo anual con su presupuesto formal. -Coordinar actividades con instituciones para la realización de cursos y capacitación de los asociados y unidades administrativas. -Hacer uso de la reserva de ley destinada a la educación. -Llevar el control de sus actividades por medio de actas. -Elaborar informe anual para la Asamblea General.
Relaciones de Trabajo	Tendrá relación directa con la Asamblea General, la Comisión Vigilancia y demás unidades administrativas y puestos inferiores.
Autoridad	Para organizar, establecer y mantener la capacitación necesaria a los asociados.
Responsabilidad	Elaborará planes de trabajo para coordinar con instituciones, privadas y públicas nacionales con el objeto de obtener asesoría en materia de elaboración de tela típica, educación popular y cooperativista.
3) ESPECIFICACIONES	
Requisitos Mínimos Exigidos:	
a) Educación	Sexto primaria con conocimientos de cooperativismo.
b) Experiencia	En el proceso de elaboración de tela típica.
c) Habilidades y Destrezas	Líder, responsable y honorable, otros conocimientos afines al puesto.
d) Otros Requisitos	Poseer licencia de conducir tipo liviana Buena presentación

1) IDENTIFICACIÓN	
Título del Puesto: Ubicación Administrativa Inmediato Superior Subalternos	CAPACITADOR Comité de Educación Consejo de Administración. Jefe de producción, Jefe
2) DESCRIPCIÓN	
Naturaleza	Es un puesto que se encarga de orientar y capacitar a todos los asociados de la cooperativa, a través de proporcionar elementos teórico-prácticos que les permita desenvolverse mejor en el desarrollo de sus funciones.
Atribuciones	-Preparar material didáctico y temas a desarrollar en el horario de clases. -Impartir charlas y seminarios para reforzar el aprendizaje. -Elaborar pruebas de evaluación para medir el grado de captación de los alumnos.
Relaciones de Trabajo	Tendrá relación directa con el presidente del comité de educación y con el jefe del departamento de administración.
Autoridad	Con las personas a quienes imparta cursos de capacitación.
Responsabilidad	Es responsable directo de todas las actividades que le fueren asignadas.
3) ESPECIFICACIONES	
Requisitos Mínimos Exigidos: i) Educación j) Experiencia k) Habilidades y Destrezas l) Otros Requisitos	Maestro de educación primaria. Un año en puesto similar. Facilidad para transmitir conocimientos. Responsable, puntual, buena presentación.

ADMINISTRACIÓN

A continuación se darán a conocer las actividades que desarrollará la Administración de la Cooperativa.

FUNCIONES

- Llevar a la práctica las etapas del proceso administrativo: planificar, organizar, integrar, dirigir, ejecutar y controlar las actividades operativas.

MISIÓN

Promover cursos en los que participarán todas las personas que intervienen en el proceso productivo.

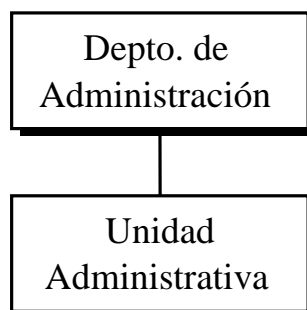
VISIÓN

Buscar la satisfacción del trabajador dentro de la Cooperativa.

OBJETIVOS

- Velar porque el personal reciba cursos de capacitación para el buen funcionamiento y desarrollo de la empresa.

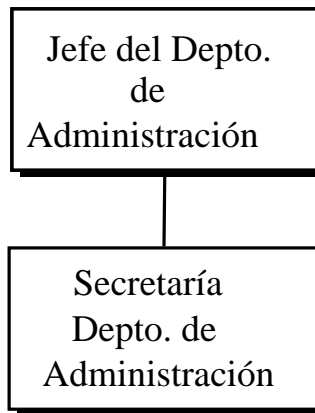
ORGANIGRAMA ESPECÍFICO DE ADMINISTRACIÓN



PUESTOS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN

La responsabilidad de la Administración será la de administrar los recursos de la Cooperativa, de acuerdo a las normas establecidas en el Consejo de Administración.

ORGANIGRAMA NOMINAL DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN



1) IDENTIFICACIÓN	
Título del Puesto: Ubicación Administrativa Inmediato Superior Subalternos	ADMINISTRADOR DE LA COOPERTIVA Administración Presidente del Consejo Administrativo Jefe de Producción, Jefe de Ventas, Jefe de Finanzas .
2) DESCRIPCIÓN	
Naturaleza	Puesto de carácter administrativo, su función principal es la de llevar a cabo las etapas del proceso administrativo, con el propósito de alcanzar los objetivos de la Cooperativa.
Atribuciones	-Elaborar y someter a la consideración del Consejo Administrativo, el plan de trabajo y el presupuesto general anual de la Cooperativa. -Rendir un informe mensual de las actividades a su cargo, al Consejo de Administración. -Llevar control mensual sobre planillas de salarios, volúmenes de ventas y control de compras e inventario de bienes. -Coordinar la ejecución del presupuesto anual y someterlo a consideración del Consejo de Administración.
Relaciones de Trabajo	Tendrá relación directa con todos los miembros del Consejo de Administración, Comisión de Vigilancia y con sus subalternos.
Autoridad	Delegar funciones a las personas que ocupan los puestos en Finanzas y Producción .
Responsabilidad	De las labores propias y de todas las que desarrolle el personal a su cargo, además velar por el uso adecuado de las instalaciones, bienes, equipo, herramientas y valores de la empresa.
3) ESPECIFICACIONES	
Requisitos Mínimos Exigidos: e) Educación f) Experiencia g) Habilidades y Destrezas h) Otros Requisitos	Título de educación media. En organización y supervisión de personal. Toma de decisiones, excelentes relaciones interpersonales. Iniciativa, motivación, capacidad negociadora, buena presentación

COMITÉ DE MERCADEO

Sus actividades serán las siguientes:

FUNCIONES

- Establecer y mantener precios de mercados para la comercialización de tela típica.
- Atender de buena forma a los clientes de la Cooperativa.
- Buscar canales adecuados para la comercialización.

MISIÓN

Atención pronta y exacta para la satisfacción del consumidor .

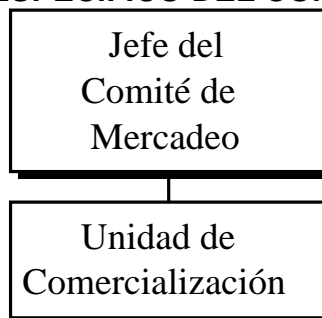
VISIÓN

Establecer y mantener mercados a nivel regional y departamental..

OBJETIVOS

- Ampliar la cobertura de mercado, del producto.
- Aumentar la producción de tela típica para satisfacer mayor demanda del mismo.
- Alcanzar la unidad laboral para beneficio de la Cooperativa.

ORGANIGRAMA ESPECÍFICO DEL COMITÉ DE MERCADEO

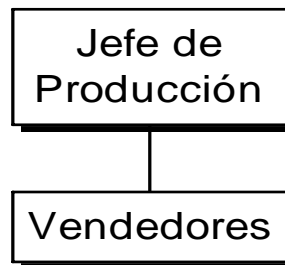


PUESTOS QUE INTEGRAN EL COMITÉ DE MERCADEO

Con el objeto de mantener buenos precios del producto, el Departamento de mercadeo lo integrarán los siguientes:

- Jefe del Comité de Mercadeo.
- Vendedores

ORGANIGRAMA NOMINAL DEL COMITÉ DE MERCADEO



1) IDENTIFICACIÓN	
Título del Puesto: Ubicación Administrativa Inmediato Superior Subalternos	JEFE DE MERCADEO Mercadeo Presidente del Consejo de Administración. Personal que labora en el Departamento de Mercadeo.
2) DESCRIPCIÓN	
Naturaleza	Puesto de carácter técnico – administrativo, encargado de la comercialización de tela típica, así como de buscar los canales de comercialización más convenientes.
Atribuciones	-Atender e informar a los clientes. -Llevar a cabo las labores diarias de facturación. -Buscar y establecer los canales óptimos de comercialización de tela típica. -Recibir y dictaminar los pedidos del producto.
Relaciones de Trabajo	Se relacionará directamente con los clientes y productores.
Autoridad	No tendrá ninguna autoridad..
Responsabilidad	Es responsable de sus funciones y de la atención y búsqueda de mercados y clientes potenciales del producto.
3) ESPECIFICACIONES	
Requisitos Mínimos Exigidos: a) Educación b) Experiencia c) Habilidades y Destrezas d) Otros Requisitos	Sexto primaria. En comercialización de tela típica. Atención al público, responsable, facilidad de palabra y numérica, honorable, poseer buenas Relaciones Humanas, tener don de convencimiento. Carecer de antecedentes penales y policíacos. Buena presentación.

PRODUCCIÓN

Las funciones propias de Producción serán las que se detallan a continuación:

FUNCIONES

- Organizar y prever todo lo relacionado al proceso de producción.
- Llevar un control estricto sobre dicho proceso.
- Supervisar el producto según tamaño y calidad.

MISIÓN

Garantizar el abastecimiento del producto hacia los lugares de mercadeo.

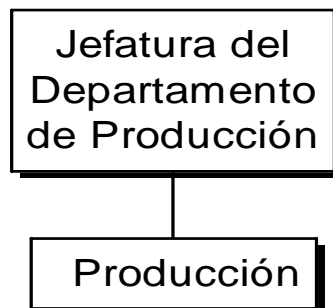
VISIÓN

Satisfacer la demanda establecida y supervisar los estándares de calidad.

OBJETIVOS

- Optimizar la materia prima.
- Actualizar la elaboración de tela típica.
- Alcanzar las máximas utilidades al menor costo.

ORGANIGRAMA ESPECÍFICO DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN

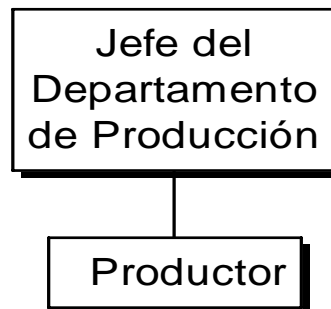


PUESTOS QUE INTEGRAN EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN

Con el objeto de que el Departamento de Producción realice adecuadamente sus funciones se establecen las posiciones mínimas de puestos:

- Jefe del Departamento de Producción.
- Productor.

ORGANIGRAMA NOMINAL DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN



1) IDENTIFICACIÓN	
Título del Puesto: Ubicación Administrativa Inmediato Superior Subalternos	JEFE DE PRODUCCIÓN Departamento de Producción. Presidente del Consejo de Administración. Productores.
2) DESCRIPCIÓN	
Naturaleza	De carácter técnico, tendrá a su cargo la supervisión de los estándares de calidad de las telas típicas, brindar la asesoría técnica necesaria para obtener buena producción.
Atribuciones	-Verificar el buen uso de los procedimientos. -Ordenar los procedimientos que no estén conforme lo establecidos. -Revisar requerimientos de materia prima.
Relaciones de Trabajo	Se relacionará con los productores asociados, el Comité de Educación y las instituciones privadas, públicas y nacionales que presten servicios de asesoría y capacitación en lo que se refiere a elaboración de tela típica.
Autoridad	De acuerdo a su escala jerárquica tendrá autoridad sobre los productores.
Responsabilidad	Es responsable directo de controlar el que se cumplan los estándares de calidad en la elaboración de tela típica.
3) ESPECIFICACIONES	
Requisitos Mínimos Exigidos: a) Educación b) Experiencia c) Habilidades y Destrezas d) Otros Requisitos	Sexto primaria. Conocimiento en el manejo de telares y elaboración de tela típica. Trabajo en equipo, buena comunicación y responsabilidad. Poseer licencia de conducir tipo liviana. Buena relaciones interpersonales.

1) IDENTIFICACIÓN	
Título del Puesto: Ubicación Administrativa Inmediato Superior Subalternos	PRODUCTOR Departamento de Producción. Presidente del Consejo de Administración. Ninguno
2) DESCRIPCIÓN	
Naturaleza	Es un trabajo operativo, que consiste en llevar a cabo las etapas de devanado, urdido, ensamble, tejido y acabado en la elaboración de tela típica de la Cooperativa.
Atribuciones	-Preparar los hilos en el devanador y en la rueda redina para tejer en el telar. -Urdir los hilos en el urdidor vertical y la trascañadera para que éstos queden en forma ordenada y combinada para trasladarlos al plegador del telar. -Colocar los hilos en la urdimbre en forma ordenada en las piezas del telar para luego ser tejidos. -Realizar los respectivos acabados.
Relaciones de Trabajo	Se relaciona directamente con el encargado de producción y con el administrador.
Autoridad	Ninguna.
Responsabilidad	Es responsable directamente de las labores que le fueran asignadas.
3) ESPECIFICACIONES	
Requisitos Mínimos Exigidos: e) Educación f) Experiencia g) Habilidades y Destrezas h) Otros Requisitos	Saber leer y escribir Mínima de un año En el manejo de telares y elaboración de tela típica Poseer un telar de pie.

FINANZAS

Constituye todos los recursos financieros necesarios para realizar las actividades productivas o proyectos de inversión de la Cooperativa.

FUNCIONES

Tendrá a su cargo el control de las operaciones contables y demás responsabilidades que le señale en Consejo de Administración.

VISIÓN

Obtener los recursos económicos necesarios para llevar a cabo las tareas que se realicen dentro de la organización.

OBJETIVOS

-Llevar a cabo las operaciones contables que se elaboren conforme a las disposiciones del Consejo Administrativo.

1) IDENTIFICACIÓN	
Título del Puesto: Ubicación Administrativa Inmediato Superior Subalternos	JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS Administración Consejo de Administración. Encargado de producción, ventas y finanzas.
2) DESCRIPCIÓN	
Naturaleza	Es un puesto de carácter administrativo, su función principal es de llevar a la práctica las etapas del proceso administrativo: planificar, organizar, integrar, dirigir, ejecutar y controlar las actividades operativas y de comercialización del producto de la Cooperativa, con el propósito de alcanzar los objetivos.
Atribuciones	-Administrar los recursos de la Cooperativa de acuerdo a las normas establecidas por el Consejo de Administración. -Supervisar el trabajo de los empleados de la Cooperativa bajo su responsabilidad.
Relaciones de Trabajo	Por la naturaleza de sus funciones, debe mantener relaciones directas con todos los miembros del Consejo Administrativo, Comisión de Vigilancia y Subalternos.
Autoridad	Delega funciones a las personas que ocupan los puestos en finanzas y producción.
Responsabilidad	Es responsable de las labores propias y de todas las que desarrolla el personal a su cargo, todos los procesos administrativos en los departamentos de la Cooperativa, velar por el uso adecuado de las instalaciones, bienes, equipo.
3) ESPECIFICACIONES	
Requisitos Mínimos Exigidos: m) Educación n) Experiencia o) Habilidades y Destrezas p) Otros Requisitos	Título de educación media. En organización y supervisión de personal. Toma de decisiones, iniciativa, motivación. Buenas relaciones interpersonales, presentable.

1) IDENTIFICACIÓN	
Título del Puesto: Ubicación Administrativa Inmediato Superior Subalternos	SECRETARIA-CONTADORA Finanzas Administrador. Ninguno.
2) DESCRIPCIÓN	
Naturaleza	Es un puesto de carácter administrativo, lleva registro y control de todas las operaciones contables, dar apoyo secretarial al presidente.
Atribuciones	-Manejar archivos, elaborar estados financieros anuales y mensuales, autorizar ordenes de compra y papelería de útiles de oficina, elaborar planilla de pagos mensual.
Relaciones de Trabajo	Con el administrador y comunicación con personal de la Cooperativa, asociados y clientes.
Autoridad	Sobre los documentos que tiene bajo su responsabilidad y equipo que tiene a su cargo.
Responsabilidad	Velar por el buen uso y cuidado del equipo y útiles de oficina de la Cooperativa.
3) ESPECIFICACIONES	
Requisitos Mínimos Exigidos: e) Educación f) Experiencia g) Habilidades y Destrezas h) Otros Requisitos	Título de Perito Contador. Dos años en puestos similares. Habilidad contable y numérica, manejo de programas de computación. Excelentes relaciones interpersonales. Buena presentación. Amable.

ANEXO 2

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

INTRODUCCIÓN

El presente Manual de Normas y Procedimientos persigue describir la secuencia procedimental que deben seguir las distintas unidades administrativas para lograr los objetivos de la Cooperativa Artesanal “El Esfuerzo R.L, sirve como un instrumento técnico a los operarios para guiarlos y orientarlos en el desarrollo de las funciones asignadas, así mismo que tengan conocimiento de cómo, cuando y quien debe ejecutarlas.

Los procesos descritos en el presente documento son de vital importancia para la puesta en marcha del presente proyecto, porque de la buena aplicación del mismo dependerá el éxito laboral de cada uno de los departamentos que la conforman, además se presenta una estructura gráfica y de fácil comprensión de los pasos que seguirá cada proceso dentro de los distintos departamentos que forman la Cooperativa.

DEFINICIÓN DEL MANUAL

El manual de Normas y Procedimientos es un documento de carácter informativo en el que se presenta la secuencia sencilla, clara y técnicamente formada, de las tareas para la ejecución de las actividades propias de las funciones de una unidad administrativa o de una empresa en conjunto, al regular las obligaciones para cada puesto de trabajo.

OBJETIVOS DEL MANUAL

- Dotar a la Cooperativa de un instrumento que le permita simplificar la ejecución de tareas, con el fin de hacerlas más sencillas, buscando así mantener la atención y el interés del personal.
- Normar y guiar las diferentes actividades administrativas, con el propósito de disminuir pérdidas de tiempo por no conocer lo que ha de hacerse después de una u otra actividad.
- Contribuir por este medio al fortalecimiento de la organización y alcanzar los objetivos establecidos de la Cooperativa Artesanal El Esfuerzo, R. L., obteniendo mejores resultados.
- Simplificar el trabajo y permitir el ahorro de tiempo y esfuerzo en la ejecución de las atribuciones de cada puesto.
- Mantener actualizado al personal que interviene en los diferentes procedimientos y facilitar la supervisión.

CAMPO DE APLICACIÓN



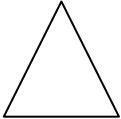
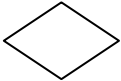
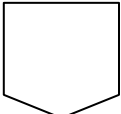
- Será para uso y aplicación de la Cooperativa, la que ayudará a normar las actividades que desempeñan las personas que intervienen en cada proceso.
- Las normas y procedimientos, serán ejecutados por los socios de la Cooperativa y sus trabajadores, en el momento en que se contrate personal nuevo, y también en la realización de las distintas actividades de la organización.
- Es necesario que el presente manual se aplique en todos los puestos de trabajo descritos en el manual de organización.

NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL

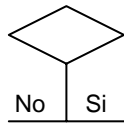
- Respetar los lineamientos establecidos para la realización de o los procedimientos contenidos en el presente manual.
- Debe de ser conocido y aplicado por el personal que participa en los procesos.
- Para ser modificados o actualizados, deberá ser aprobado en Asamblea General.
- El presidente y los socios, debe tener un ejemplar de este manual y cada empleado una copia de los procedimientos.

SIMBOLOGÍA

Con el propósito de lograr fluidez y eficiencia administrativa en el desarrollo de las actividades de la organización, se utilizó la nomenclatura de la norma ASME (American Society of Mechanical Engineers), por la sencillez de su interpretación y manejo. A continuación se presenta la simbología utilizada en los flujo gramas de procedimientos:

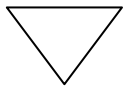
SIMBOLO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
	Inicio o Final.	Indica el principio y fin de un procedimiento.
	Operación.	Creación, representa los pasos fundamentales del proceso.
	Operación combinada.	Indica operación e inspección simultánea.
	Inspección.	Indica todo trabajo relacionado con una revisión o examen ejecutado dentro del proceso.
	Archivo temporal.	Símbolo para documentos en tramites.
	Decisión.	Se utiliza para indicar una decisión en el proceso.
	Conector de página.	Indica que la actividad continua en la

siguiente página, se anota la literal que le corresponda dentro del mismo.



Decisión alternativa.

Se presenta por un rombo que indica que son posibles varios caminos alternativos. A la derecha se coloca la acción positiva y a la izquierda la negativa.



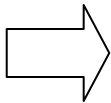
Archivo final.

Indica guardar documentos.



Documento

Se utiliza cuando en un procedimiento participa un formulario, libro, folleto o impreso, antes de que se presente la acción que recaerá sobre dicho documento, éste se debe introducir.

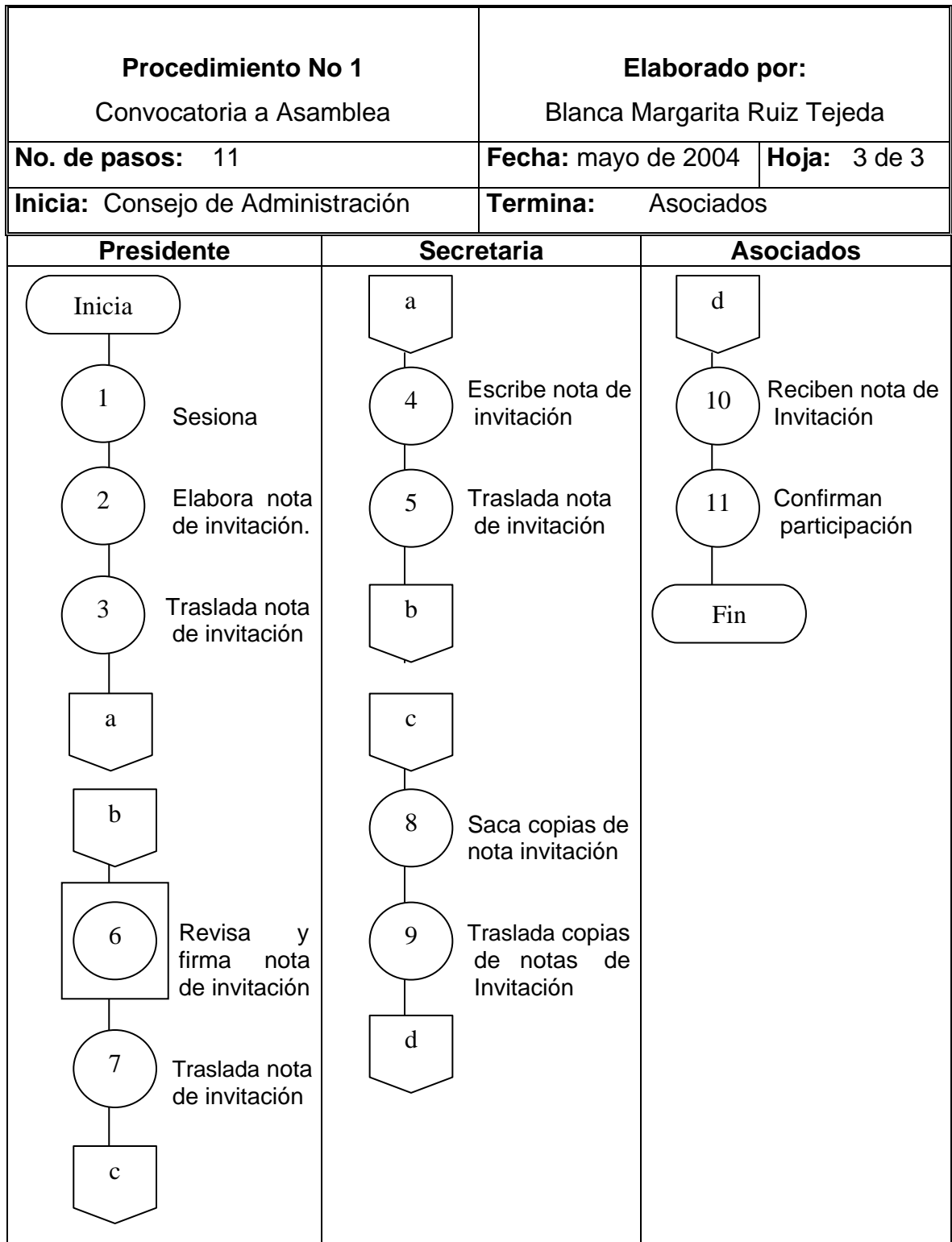


Transferencia

Se utiliza cuando en el flujo del proceso, interviene otra sección, siempre que los trámites que se realizan en ese lugar, sean de interés en ese proceso.

<p style="text-align: center;">Procedimiento No 1 Convocatoria a Asamblea</p>	<p style="text-align: center;">Elaborado por: Blanca Margarita Ruiz Tejeda</p>	
<p>No. de pasos: 11</p>	<p>Fecha: mayo de 2004</p>	<p>Hoja: 1 de 3</p>
<p>Inicia: Consejo de Administración</p>	<p>Termina: Asociados</p>	
<p>I. Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> · Contar con un procedimiento ordenado que garantice la buena organización de las Asambleas Generales ordinarias y extraordinarias. · Que todos los integrantes del Consejo de Administración de la Cooperativa participen en la organización de las Asambleas. · Que las convocatorias a asambleas Generales determinen el tema de importancia que se tratará, para lo cual se indicará la fecha, hora y lugar a realizarse. 		
<p>II. Normas</p> <ul style="list-style-type: none"> · Las convocatorias se deberán realizar con 15 días calendario de anticipación. · El Consejo de Administración será quien decida la hora, fecha y lugar para efectuar las Asambleas. · Para la convocatoria se deberá elaborar una circular, donde se informará a los asociados acerca de la ejecución de la Asamblea. · La justificación de inasistencia de asociados a Asambleas, deberá ser presentada por escrito al Consejo de Administración; deberá indicar las causas, de lo contrario serán amonestados conforme el reglamento. · De acuerdo con los reglamentos de la Cooperativa se deberán realizar las Asambleas cuando, por lo menos estén presentes la mitad más uno del total de asociados. De no completarse esta asistencia, la Asamblea se realizará el mismo día, una hora después, con el número de asociados indicado. 		

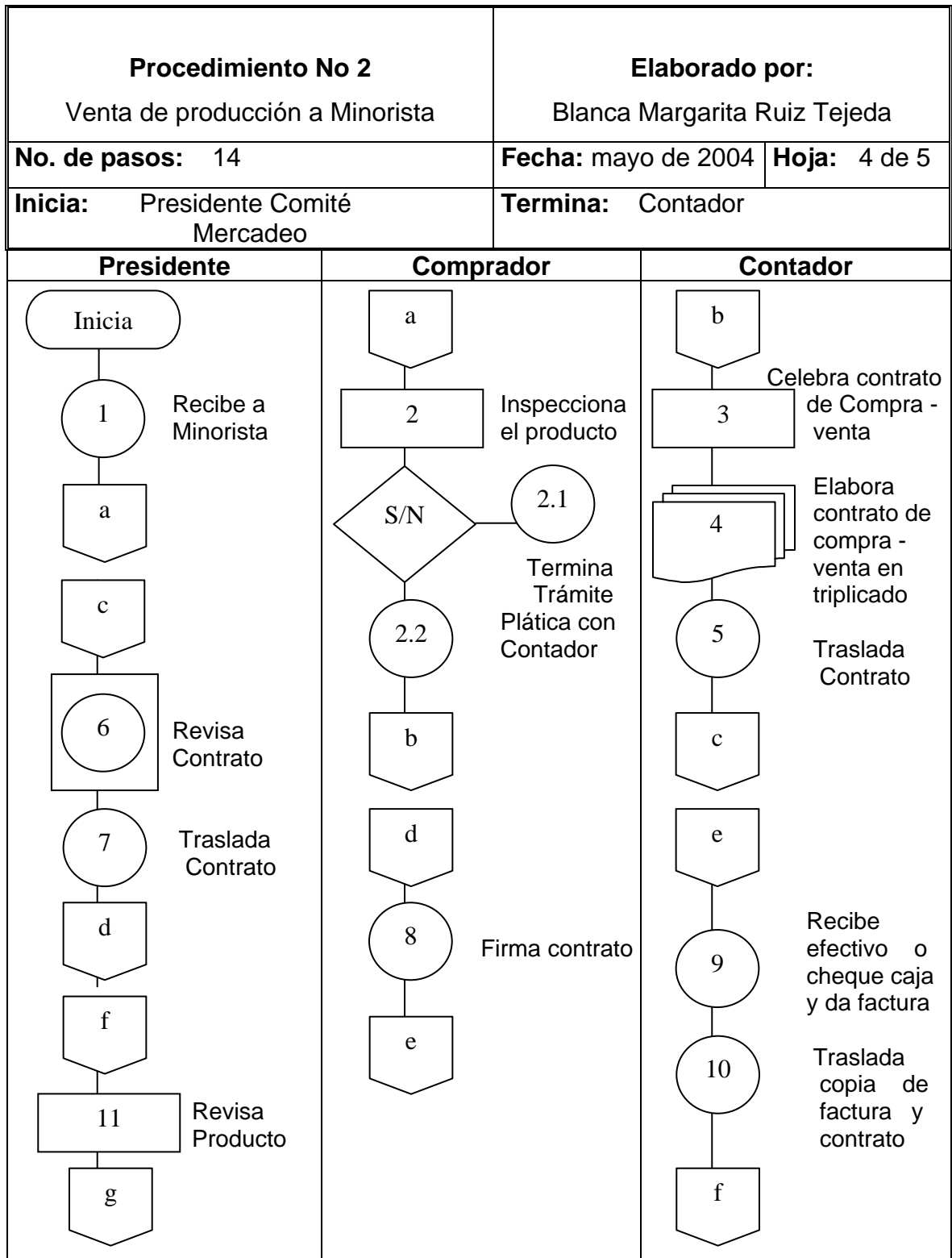
Procedimiento No 1 Convocatoria a Asamblea		Elaborado por: Blanca Margarita Ruiz Tejeda	
No. de pasos: 11		Fecha: mayo de 2004	Hoja: 2 de 3
Inicia: Consejo de Administración		Termina: Asociados	
Responsable	No. de Pasos	Actividad	
Presidente	1	Sesiona para realizar Asamblea General ordinaria o extraordinaria.	
	2	Elabora nota de invitación a Asamblea General, indica hora, fecha y lugar.	
	3	Traslada a secretaria para que mecanografíe.	
Secretaria	4	Escribe a máquina nota de invitación.	
	5	Traslada nota de invitación a presidente del consejo para su revisión.	
Presidente	6	Revisa y firma nota de invitación.	
	7	Traslada nota de invitación a secretaria para sacar copias.	
Secretaria	8	Saca copias de notas de invitación.	
	9	Traslada copias de notas de invitación a asociados por medio de vocal.	
Asociados	10	Reciben notas de invitación.	
	11	Confirma participación.	

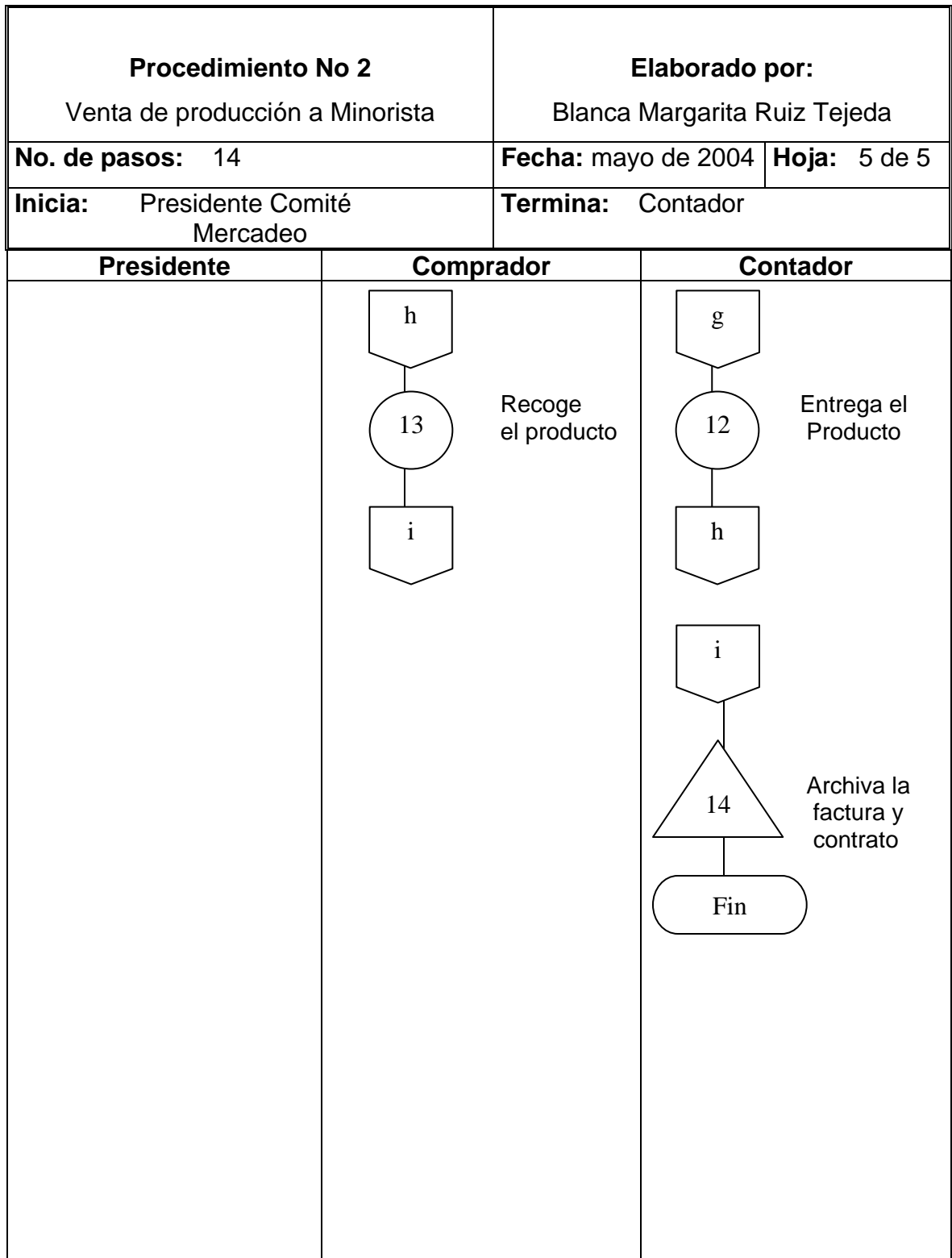


<p style="text-align: center;">Procedimiento No 2 Venta de producción a Minorista</p>	<p style="text-align: center;">Elaborado por: Blanca Margarita Ruiz Tejeda</p>	
<p>No. de pasos: 14</p>	<p>Fecha: mayo de 2004</p>	<p>Hoja: 1 de 5</p>
<p>Inicia: Presidente Comité Mercadeo</p>	<p>Termina: Contador</p>	
<p>I. Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> · Comercializar tela típica de excelente calidad a buen precio y al por mayor en el mercado local y regional. · Contar con un documento legal de compra venta para la producción. 		
<p>II. Normas</p> <ul style="list-style-type: none"> · El contrato de compra – venta podrá suscribirse entre el contador y el comprador, deberá ser autenticado por un abogado. · El valor de la compra – venta de la tela típica, será cancelado al contado, en el momento de suscribir la transacción · La entrega del producto se hará sólo en el lugar de producción de la Cooperativa, luego de haber cancelado el valor del producto, el transporte correrá por cuenta del comprador. 		

Procedimiento No 2 Venta de producción a Minorista		Elaborado por: Blanca Margarita Ruiz Tejeda	
No. de pasos: 14		Fecha: mayo de 2004	Hoja: 2 de 5
Inicia: Presidente Comité Mercadeo		Termina: Contador	
Responsable	No. de Pasos	Actividad	
Presidente del comité de mercadeo	1	Recibe a los demandantes del producto en la sede de la Cooperativa y muestra la producción.	
Comprador	2	Inspecciona al producto.	
	2.1	Dialoga con el contador para acordar contrato de compra – venta.	
	2.2	Si no le parece, termina el trámite	
Contador	3	Acuerda celebrar contrato de compraventa con el minorista.	
	4	Elabora contrato de compra – venta en documento triplicado.	
	5	Traslada contrato de compra – venta al presidente para revisión.	
Presidente	6	Revisa el contrato.	
	7	Traslada el contrato al contador para suscribir la compra con el minorista.	
Comprador	8	Firma contrato de compra – venta y cancela el valor acordado.	
Contador	9	Recibe el efectivo o cheque de caja por la venta y extiende factura.	
	10	Traslada copia de factura y contrato al Presidente del Comité de Mercadeo.	

Procedimiento No 2 Venta de producción a Minorista		Elaborado por: Blanca Margarita Ruiz Tejeda	
No. de pasos: 14		Fecha: mayo de 2004	Hoja: 3 de 5
Inicia: Presidente Comité Mercadeo		Termina: Contador	
Responsable	No. de Pasos	Actividad	
Presidente	11	Revisa producto antes de entregar.	
Contador	12	Entrega la cantidad de producción solicitada.	
Comprador	13	Recoge el producto en el lugar de producción.	
Contador	14	Archiva copia triplicada, factura y contrato.	

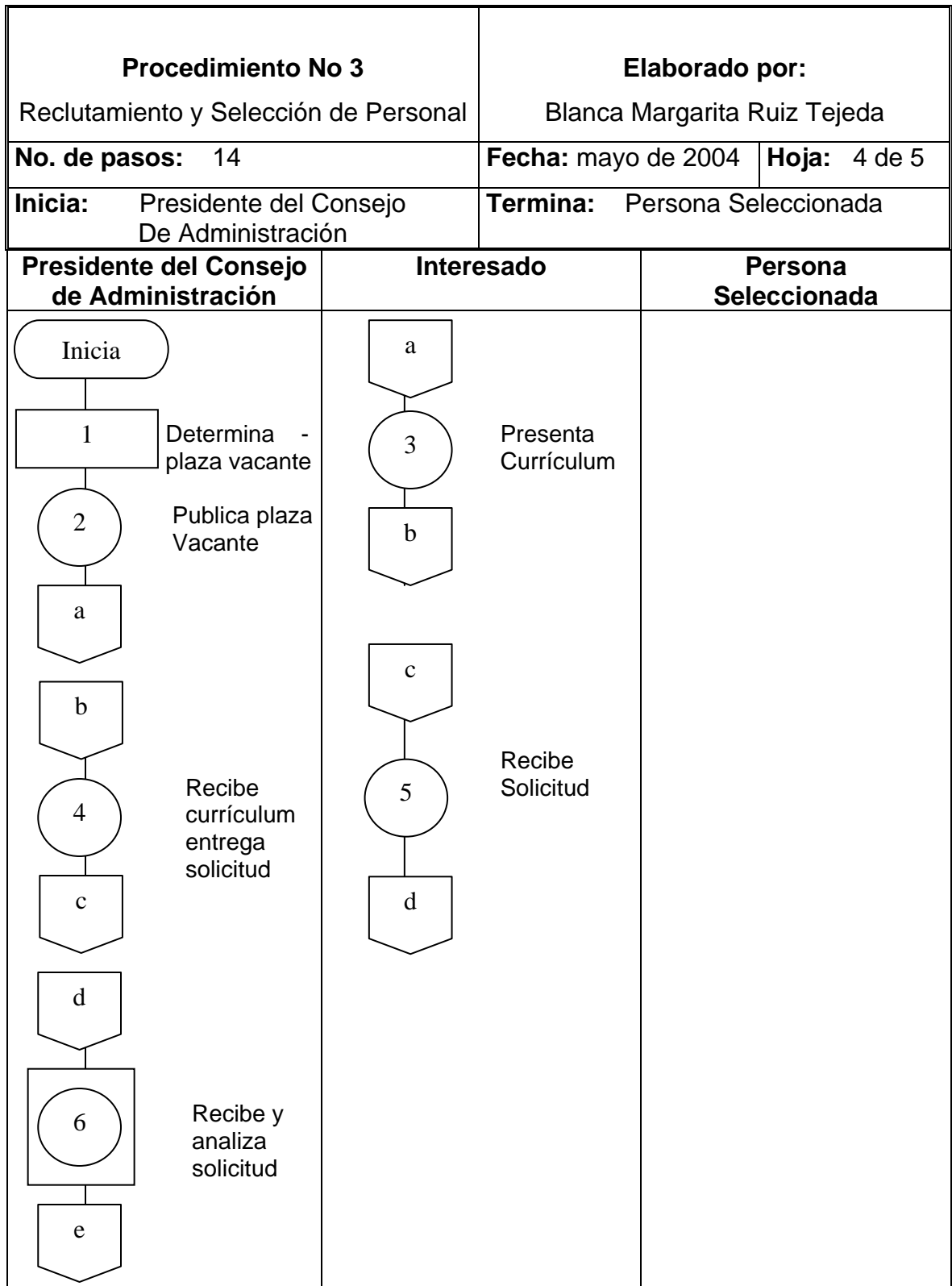


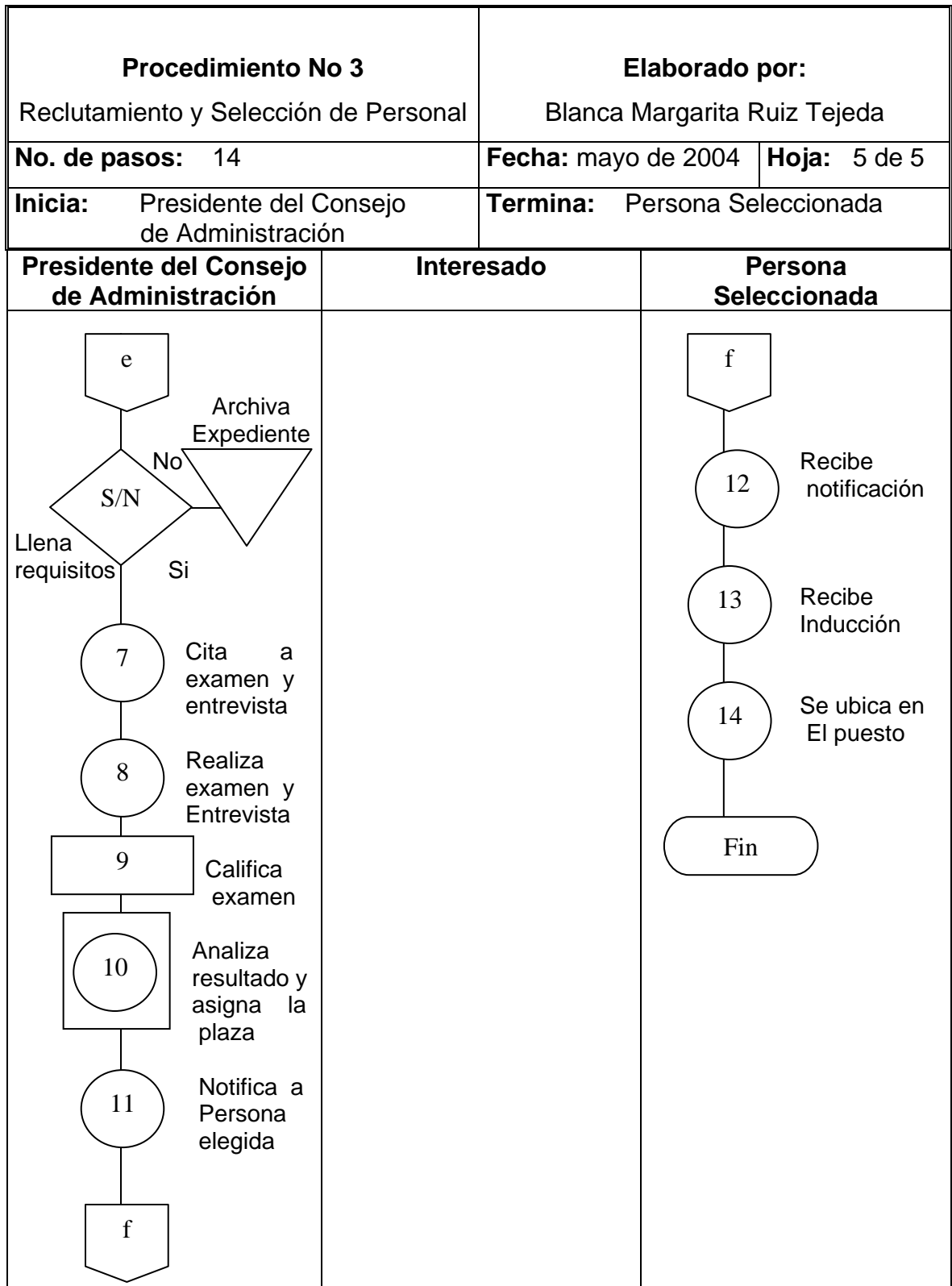


<p style="text-align: center;">Procedimiento No 3</p> <p>Reclutamiento y Selección de Personal</p>	<p style="text-align: center;">Elaborado por:</p> <p style="text-align: center;">Blanca Margarita Ruiz Tejeda</p>	
<p>No. de pasos: 14</p>	<p>Fecha: mayo de 2004</p>	<p>Hoja: 1 de 5</p>
<p>Inicia: Presidente del Consejo De Administración</p>	<p>Termina: Persona Seleccionada</p>	
<p>I. Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> · Proporcionar la secuencia lógica del proceso a seguir, para realizar el reclutamiento y selección de personal dentro de la Cooperativa. · Incorporar a la Cooperativa personal calificado con el propósito de asegurar su desempeño, para el buen funcionamiento de la misma. 		
<p>II. Normas</p> <ul style="list-style-type: none"> · Todos los interesados en ocupar puestos vacantes, deben llenar solicitud de empleo en hoja de papel español, debidamente firmada. · Todos los solicitantes deben ser entrevistados por el presidente del consejo y someterse a las evaluaciones necesarias, previo a la selección final. 		

Procedimiento No 3		Elaborado por:	
Reclutamiento y Selección de Personal		Blanca Margarita Ruiz Tejeda	
No. de pasos: 14		Fecha: mayo de 2004	Hoja: 2 de 5
Inicia: Presidente del Consejo De Administración		Termina: Persona Seleccionada	
Responsable	No. de Pasos	Actividad	
Presidente	1	Determina plaza vacante.	
	2	Publica plaza vacante en carteleras colocadas en la Cooperativa.	
Interesado	3	Conoce publicación y presenta Currículum Vitae	
Presidente	4	Recibe Currículum Vitae y entrega solicitud de empleo.	
Interesado	5	Recibe solicitud de empleo y procede a llenarla.	
Presidente	6	Recibe solicitud de empleo y procede a analizar datos de Currículum Vitae y solicitud.	
	7	Si llena requisitos se cita a examen y entrevista, caso contrario, se archiva el expediente y finaliza el proceso.	
	8	Realiza examen y entrevista.	
	9	Califica exámenes y son adjuntados a expediente.	
	10	Analiza resultados y le asigna la plaza al mejor candidato.	
	11	Notifica a persona elegida.	
Persona Seleccionada	12	Recibe notificación.	

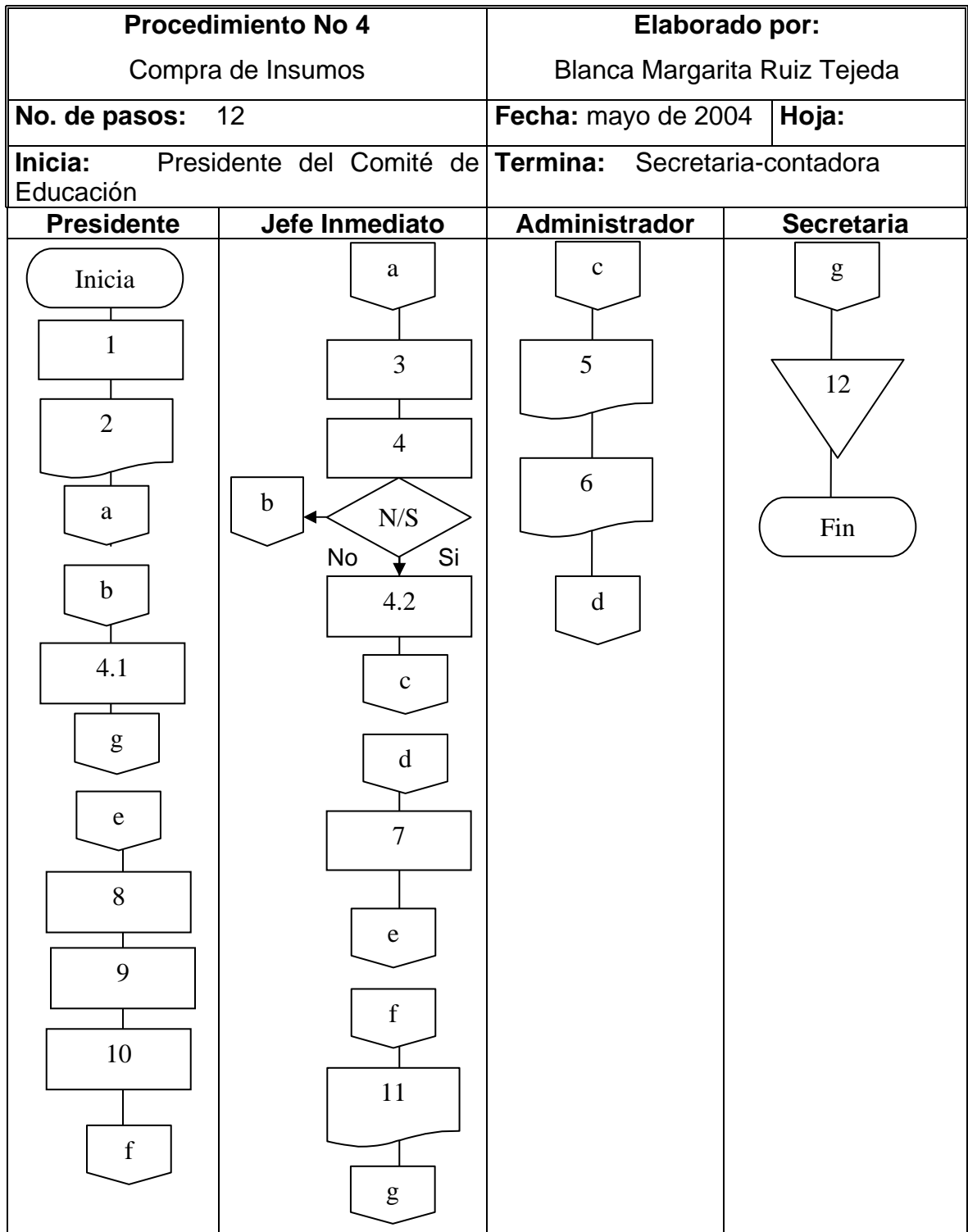
Procedimiento No 3		Elaborado por:	
Reclutamiento y Selección de Personal		Blanca Margarita Ruiz Tejeda	
No. de pasos: 14		Fecha: mayo de 2004	Hoja: 3 de 5
Inicia: Presidente del Consejo De Administración		Termina: Persona Seleccionada	
Responsable	No. de Pasos	Actividad	
Persona Seleccionada	13	Recibe inducción.	
	14	Se ubica en el puesto correspondiente.	





<p style="text-align: center;">Procedimiento No 4 Cursos de Capacitación</p>	<p style="text-align: center;">Elaborado por: Blanca Margarita Ruiz Tejeda</p>	
<p>No. de pasos: 12</p>	<p>Fecha: mayo de 2004</p>	<p>Hoja: 1 de 3</p>
<p>Inicia: Presidente del Comité de Educación</p>	<p>Termina: Secretaria</p>	
<p>I. Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitar al personal laborante en la Cooperativa. • Concienciar a los integrantes de la organización de la importancia de la Cooperativa. • Obtener resultados positivos, para beneficio propio del personal y para la organización encargada de la elaboración de tela típica. 		
<p>II. Normas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conceder a personal capacitado un aumento en lo que corresponde a su salario. • Los laborantes dentro de la empresa trabajarán siete días a la semana. • El presidente del Comité de Educación deberá coordinar las actividades, con las instituciones encargadas de capacitar al personal. 		

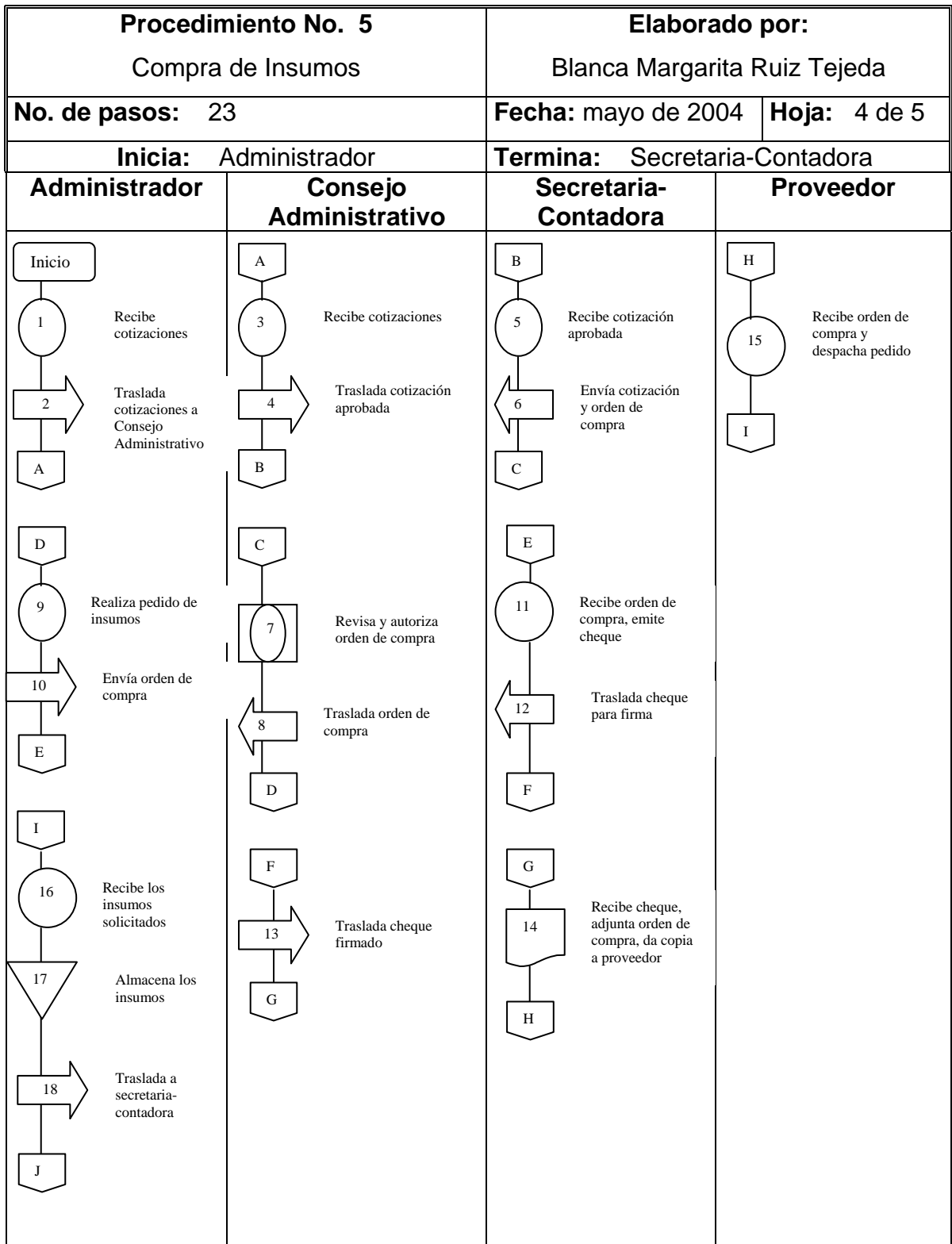
Procedimiento No 4 Cursos de Capacitación		Elaborado por: Blanca Margarita Ruiz Tejeda	
No. de pasos: 12		Fecha: mayo de 2004	Hoja: 2 de 3
Inicia: Presidente del Comité de Educación		Termina: Secretaria	
Responsable	No. de Pasos	Actividad	
Presidente	1	Pide formulario de solicitud para capacitación.	
	2	Llena formulario de solicitud de curso.	
Jefe inmediato	3	Recibe solicitud.	
	4	Procede a revisar solicitud.	
	4.1	Si no avala solicitud, traslada documento y notifica al presidente para que archive.	
	4.2	Si acepta, propone fecha de inicio.	
Administrador	5	Recibe solicitud firmada.	
	6	Autoriza solicitud de cursos.	
Jefe inmediato	7	Recibe solicitud aprobada y traslada.	
Presidente	8	Recibe notificación para inicio de curso.	
	9	Inicia curso de capacitación.	
	10	Informe de curso	
Jefe inmediato	11	Recibe informe sobre resultados del curso	
Secretaria	12	Recibe y archiva informe.	



<p align="center">Procedimiento No 5 Compra de Insumos</p>	<p align="center">Elaborado por: Blanca Margarita Ruiz Tejeda</p>	
<p>No. de pasos: 23</p>	<p>Fecha: mayo de 2004</p>	<p>Hoja: 1 de 5</p>
<p>Inicia: Administrador</p>	<p>Termina: Secretaria-contadora</p>	
<p>III. Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> · Adquirir insumos de buena calidad, con ventajas competitivas en el precio. · Mantener las existencias de insumos necesarias de acuerdo a los requerimientos de la producción. 		
<p>IV. Normas</p> <ul style="list-style-type: none"> · Toda compra efectuada, se cancela con cheque. · Toda compra debe ser aprobada por el Consejo de Administración. · En la compra debe exigirse factura contable. 		

Procedimiento No. 5		Elaborado por:	
Compra de insumos		Blanca Margarita Ruiz Tejeda	
No. de pasos: 23		Fecha: mayo de 2004	Hoja: 2 de 5
Inicia: Administrador		Termina: Secretaria-contadora	
Responsable	No. de Pasos	Actividad	
Administrador	1	Recibe cotización.	
Administrador	2	Traslada cotizaciones a Consejo de Administración.	
Consejo de Administración	3	Recibe la cotización para aprobación.	
Consejo de Administración	4	Traslada a secretaria-contadora.	
Secretaria-contadora	5	Recibe cotización aprobada.	
Secretaria-contadora	6	Envía cotización con orden de compra a Consejo de Administración.	
Consejo de Administración	7	Revisa y autoriza orden de compra.	
Consejo de Administración	8	Traslada orden de compra a administrador.	
Administrador	9	Realiza el pedido de insumos.	
Administrador	10	Envía orden de compra a secretaria-contadora para emitir cheque.	
Secretaria-contadora	11	Recibe orden de compra para emisión de cheque.	
Secretaria-contadora	12	Traslada a Consejo de Administración el cheque para firma.	
Consejo de Administración	13	Traslada cheque firmado a secretaria-contadora.	
Secretaria-contadora	14	Recibe cheque para adjuntarlo a orden de compra, da copia a proveedor.	

Procedimiento No. 5 Compra de insumos		Elaborado por: Blanca Margarita Ruiz Tejeda	
No. de pasos: 23		Fecha: mayo de 2004	Hoja: 3 de 5
Inicia: Administrador		Termina: Secretaria-contadora	
Responsable	No. de Pasos	Actividad	
Proveedor	15	Recibe copia de orden de compra para despachar a administrador..	
Administrador	16	Recibe los insumos solicitados.	
Encargado de producción	17	Almacena los insumos.	
Encargado de producción	18	Traslada la factura a secretaria-contadora.	
Secretaria-contadora	19	Recibe la factura para efectuar pago.	
	20	Presenta copia para recibir pago..	
Proveedor	21	Recibe el cheque de pago.	
Proveedor	21	Devuelve documentos a secretaria-contadora.	
Secretaria-contadora	23	Recibe documentos para archivarlos.	



Procedimiento No. 5 Compra de Insumos		Elaborado por: Blanca Margarita Ruiz Tejeda	
No. de pasos: 23		Fecha: mayo de 2004	Hoja: 5 de 5
Inicia: Administrador		Termina: Secretaria-Contadora	
Administrador	Consejo Administrativo	Secretaria-Contadora	Proveedor
		<pre> graph TD J[] --> 19[19 Recibe factura para dar pago] 19 --> K[] K --> L[] L --> 23[23 Recibe documento para archivar] 23 --> Fin[Fin] </pre>	<pre> graph TD K[] --> 20[20 Presenta orden de compra para recibir pago] 20 --> 21[21 Recibe cheque de pago] 21 --> 22[22 Devuelve copia del documento] 22 --> L[] </pre>

ANEXO 4
ORDEN DE COMPRA
 COOPERATIVA ARTESANAL "EL ESFUERZO" R.L.

CODIGO		FECHA					
		DIA	MES				
		AÑO					
CODIGO Y DESCRIPCION FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DOCUMENTO No.					
FINANCIAMIENTO							
SEÑORES: _____		CODIGO BENEF. No. <input style="width: 50px;" type="text"/>					
DOMICILIO: _____		CODIGO POSTAL: <input style="width: 50px;" type="text"/>	N.I.T. <input style="width: 50px;" type="text"/>				
SIRVASE REMITIR A: _____		CON DOMICILIO: _____					
LA PROVISION DE LOS BIENES QUE EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SE DETALLAN							
EXPEDIENTE No. <input style="width: 30px;" type="text"/>	LICITACION: <input style="width: 30px;" type="text"/>	CONTRATO ABIERTO: <input style="width: 30px;" type="text"/>	No. <input style="width: 50px;" type="text"/>				
FECHA ENTREGA <input style="width: 30px;" type="text"/>	COTIZACION: <input style="width: 30px;" type="text"/>	COMPRA DIRECTA: <input style="width: 30px;" type="text"/>					
CODIGO PROGRAMATICO:	PROG: <input style="width: 20px;" type="text"/>	SUBP: <input style="width: 20px;" type="text"/>	PROY.: <input style="width: 20px;" type="text"/>				
		ACT/OBRA <input style="width: 20px;" type="text"/>	O.GEO: <input style="width: 20px;" type="text"/>				
DETALLE DE BIENES							
No. De Solicitud	Codigo de Adquisición	Grupo y Renglón	Descripción	Unidad Medida	Cantidad	Precio	
						Unitario	TOTAL
TOTAL:						Q.	

FIRMA: _____

FIRMA: _____

FIRMA: _____

**ANEXO 5
FORMULARIO DE PEDIDO**

Pedido orden No.

Registro Depto.
de Compras No.

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA ARTESANAL
"EL ESFUERZO" R.L.
ROGAMOS A USTED PROPORCIONE LO SIGUIENTE**

Para: _____

Consignado a: _____

Para uso en: _____

Partida Presupuestaria: _____

Cantidad Solicitada	Unidad de Medida	Descripción de los artículos	Observaciones

Firma del solicitante _____

Nombre y apellidos
Puesto

Vo. Bo. _____

Nombre y apellidos
Puesto

Autorizado:
Puesto: ~~Presidente de la Cooperativa Artesanal "El Esfuerzo" R.L.~~

ANEXO 6

**COOPERATIVA ARTESANAL
"EL ESFUERZO" R.L.
Cabricán, Quetzaltenango**

Recibo de Caja
No.

	MES	AÑO	Q.
--	-----	-----	----

RECIBIMOS DE:	
LA CANTIDAD DE:	
POR CONCEPTO DE:	
FORMA DE PAGO	VALOR
EFFECTIVO	
CHEQUE	
OTROS	
TOTAL RECIBIDO	
CHEQUE No.	
BANCO	

NOTA: La validez de este recibo esta condicionado a que los cheques recibidos en pago parcial o total sean pagados por el banco respectivo a su presentación, habrá un recargo de Q.25.00 por cada cheque rechazado. LA GERENCIA

FIRMA

ANEXO 7

**COOPERAVIA ARTESANAL
"EL ESFUERZO" R.L.**

**FORMA 1-H
SERIE "A"
No.**

CONSTANCIA DE INGRESO A ALMACEN Y A INVENTARIO

DEPENDENCIA:				NUMERO:			
PROGRAMA:				FECHA:			
PROVEEDOR:				ORDEN DE C. Y P. No.			
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL ARTICULO	CODIGO DEL GASTO RENGLON	FOLIO LIBRO ALMACEN	PRECIO POR UNIDAD	VALOR TOTAL	FOLIO LIBRO INVENTARIO	NOMENCLATURA DE CUENTAS

RECIBI CONFORME:

Vo. Bo.

SE ANOTO EN EL INVENTARIO

f) _____

f) _____

f) _____

OBSERVACIONES: _____

ANEXO 8

**COOPERATIVA ARTESANAL
"EL ESFUERZO" R.L.**

BODEGA

No.

PASE No. _____

Guatemala,

Señor Guardián de turno

Permita el paso a: _____ No. _____

Conducido por: _____

Quien transporta los siguiente: _____

Solicitado por: _____

Con destino a: _____

Amparado con: _____

Recibí conforme:

Entregué:

f) _____

f) _____

Visto Bueno

Nombre y cargo que ocupa

Jefe de Bodega

ANEXO 9
COOPERATIVA ARTESANAL "EL ESFUERZO" R.L.

PLANILLA _____
No.

PLANILLA DEFINITIVA MENSUAL DEL 01/05/2004 AL 31/05/2004

NOMBRE DEL EMPLEADO	DIAS	DIARIO	SALARIO	IGSS	DESCUENTO	D. X	TOTAL	LÍQUIDO	FIRMA
CARGO	LAB		DEVENG.		BANTRAB	JUDICIALES	DESCUENTOS		
MANUEL DE JESUS VELASQUEZ NOJ	31	Q60.00	Q1,860.00	4.83%			Q89.84	Q1,770.16	
PRESIDENTE COMISIÓN VIGILANCIA									
PABLO ENRIQUE BRAVO RUIZ	31	Q45.00	Q1,395.00	4.83%			Q67.38	Q1327.62	
SECRETARIO									
JUAN CARLOS SANTIZO	31	Q50.00	Q1,550.00	4.83%			Q74.87	Q1,475.13	
CONTADOR									
ESLIN JAVIER MARTÍNEZ PINEDA	31	Q40.00	Q1,240.00	4.83%			Q59.89	Q.1180.11	
SUPERVISOR									
JULIO ESTUARDO RUIZ HERNÁNDEZ	31	Q34.35	Q1,064.85	4.83%			Q51.43	Q1,013.42	
OPERARIO									
TOTAL			Q7,109.85				Q343.41	Q6,766.44	

LA PRESENTE PLANILLA, ASCIENDE A LA CANTIDAD DE SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS QUETZALES CON 44/100 (Q6,766.44), LA CUAL SE PAGARÁ CON CARGO A LA PARTIDA 2003-013-11-01-004-01-072-01-41000

GUATEMALA, 10/05/2004

FORMULÓ:

ES CONFORME:

Vo. Bo.

ANEXO 10 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	MES DE MAYO DEL 2004																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Debanado	■	■	■	■																											
Urdido				■	■																										
Ensamble						■	■	■	■	■	■																				
Tejido											■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Acabado																											■	■	■	■	■

ANEXO 11
COOPERATIVA ARTESANAL
“EL ESFUERZO” R.L.
CIERRE EJERCICIO FISCAL 2,004
2004-013-11-01-000-04-0100
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

GRUPO Y RENGLÓN	FUENTE FINAN.	TIPO DE GASTO	ASIGNACIÓN INICIAL	TRANSFERENCIA INTERNA		ASIGNACIÓN FINAL	GASTO ACUMULADO	SALDO DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN
				DÉBITO	CRÉDITO				
		TOTAL COOPERATIVA	<u>XXXXXXXXXX</u>	<u>XXXXXXX</u>	<u>XXXXXXXXXX</u>	<u>XXXXXXXXXX</u>	<u>XXXXXXXXXX</u>	<u>XXXXXXXXXX</u>	<u>XXXXXXXXXX</u>
		SERVICIO PERSONALES	<u>XXXXXXXXXX</u>	<u>XXXXXXX</u>	<u>XXXXXXXXXX</u>	<u>XXXXXXXXXX</u>	<u>XXXXXXXXXX</u>	<u>XXXXXXXXXX</u>	<u>XXXXXXXXXX</u>
		SERVICIO NO PERSONALES	<u>XXXXXXXXXX</u>	<u>XXXXXXX</u>	<u>XXXXXXXXXX</u>	<u>XXXXXXXXXX</u>	<u>XXXXXXXXXX</u>	<u>XXXXXXXXXX</u>	<u>XXXXXXXXXX</u>

ANEXO 12
COOPERATIVA ARTESANAL
“EL ESFUERZO” R.L.
CIERRE EJERCICIO FISCAL 2,004
2004-013-11-01-000-04-0100
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

GRUPO Y REGLÓN	FUENTE FINAN.	TIPO DE GASTO	ASIGNACIÓN INICIAL	TRANSFERENCIA INTERNA		ASIGNACIÓN FINAL	GASTO ACUMULADO	SALDO DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN
				DÉBITO	CRÉDITO				
		TOTAL COOPERATIVA	XXXXXXXXXX	XXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
		MATERIALES Y SUMINISTROS	XXXXXXXXXX	XXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
		PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	XXXXXXXXXX	XXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX

ANEXO 13
COOPERATIVA ARTESANAL
“EL ESFUERZO” R.L.
CIERRE EJERCICIO FISCAL 2,004
2004-013-11-01-000-04-0100
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

GRUPO Y REGLÓN	FUENTE FINAN.	TIPO DE GASTO	ASIGNACIÓN INICIAL	TRASFERENCIA INTERNA		ASIGNACIÓN FINAL	GASTO ACUMULADO	SALDO DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN
				DÉBITO	CRÉDITO				
		TOTAL COOPERATIVA	<u>XXXXXXXXXX</u>	<u>XXXXXXX</u>	<u>XXXXXXXXXX</u>	<u>XXXXXXXXXX</u>	<u>XXXXXXXXXX</u>	<u>XXXXXXXXXX</u>	<u>XXXXXXX</u>

